BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE MENDOZA



AUTORIDADES

Lic Alfredo V. Cornejo
GOBERNADOR
Ing. Laura Montero
VICEGOBERNADOR
Mgter Dalmiro Fabián Garay Cueli
MINISTRO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Dr. Gianni Andrés Patricio Venier
MINISTRO DE SEGURIDAD
Lic. Miguel Lisandro Nieri
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS
Farm. Claudia Inés Najul
MINISTRO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
C.P. Pedro Martín Kerchner
MINISTRO DE ECONOMIA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA

EDICIÓN N° 30464
Mendoza, Lunes 9 de Octubre de 2017
Normas: 6 - Edictos: 274

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

INDICE

Sección General 3
DECRETOS 4
RESOLUCIONES 6
DECRETOS MUNICIPALES 10
Sección Particular 12
CONTRATOS SOCIALES 13
CONVOCATORIAS 16
REMATES 22
CONCURSOS Y QUIEBRAS 35
TITULOS SUPLETORIOS 47
NOTIFICACIONES 52
SUCESORIOS 68
MENSURAS 73
AVISO LEY 19.550 80
AUDIENCIAS PUBLICAS 87
LICITACIONES 88

SECCIÓN GENERAL



DECRETOS

MINISTERIO GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Decreto N°: 1978

MENDOZA, 30 DE DICIEMBRE DE 2016

VISTO el Expediente Nº 2198-D-2016-18005, en el que se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la Biblioteca Popular, “Del Saber del Pueblo y su Cultura”; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio será destinado a la citada Biblioteca como reconocimiento en el marco del Bicentenario de la Independencia Argentina 2016;

Que a fs. 22 de las presentes actuaciones se ha tramitado el respectivo volante de imputación preventiva del gasto;

Que atento a la documentación que obra en las presentes actuaciones se cumplen con todos los pasos previos y necesarios para el cumplimiento del procedimiento correspondiente;

Por ello, atento a lo dictaminado a fs. 30/31 por Asesoría Letrada de la Secretaría de Cultura y conforme lo sustentado en la normativa vigente al respecto;

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

Artículo 1º.- Otórguese a la Biblioteca Popular, “Del Saber del Pueblo y su Cultura”, Personería Jurídica Nº 589/2009, un subsidio con cargo de rendir cuentas, por la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00), como reconocimiento en el marco del Bicentenario de la Independencia Argentina 2016.

Artículo 2º.- La rendición de cuentas del presente subsidio deberá hacerse efectiva en un plazo no mayor a los noventa días corridos a contar de la fecha de recepción de estos fondos y conforme a lo establecido por el Acuerdo Nº 2514/1997 del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Artículo 3º.- El gasto dispuesto en el artículo 1º del presente decreto será atendido por Tesorería General de la Provincia con cargo a la siguiente partida: U.G.C.: CU6212-43104-0; U.G.E.: CU0016; Presupuesto año 2016.

Artículo 4.- La Señora Nancy Noemí Alux, D.N.I. Nº 13.760.957, será responsable de recibir el beneficio y rendir cuentas.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.-

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

MG. DALMIRO GARAY CUELI

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

MINISTERIO ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Decreto N°: 1792

MENDOZA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Visto el Expediente Nº 1344-D-16-03792, mediante el cual se tramita la baja del agente Jorge Humberto Castillo, C.U.I.L. N° 20-08368096-3, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Jefe de Personal de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial informa que debe darse de baja al agente Jorge Humberto Castillo, C.U.I.L. N° 20-08368096-3, a partir del 01 de diciembre de 2016.

Que a fs. 2 obra constancia de "Consulta de Lugar y Fechas de Pago datos del Beneficiario" de la A.N.Se.S. y a fs. 14 obra constancia de "Consulta de Expedientes" de la A.N.Se.S., UDAI, Las Heras, Mendoza, donde se indica que el expediente 024-20-08368096-3-4-1, Caratulado: Castillo, Jorge Humberto, DU 8368096, Tipo: Exp. Prest. SIJP (PBU-PC-PAP) que el trámite ha sido resuelto en forma favorable.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Acuerdo Nº 109/96, todos los agentes de la Administración Pública Provincial, cuentan con sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de notificada la aceptación de la renuncia, para comunicar a la Caja de Seguro Mutual, la continuidad o no de su afiliación al citado Organismo.

Que es dable aclarar que, conforme lo establecido por el artículo 32 de la Ley 6921, modificado por la Ley 8880, concedido el beneficio jubilatorio o vencido el plazo de seis (6) meses, haya o no realizado las gestiones a su cargo, operará en forma automática la cesación de la relación de empleo público.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley N° 6921 y lo dictaminado por la Asesoría Legal de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º - Téngase por dado de baja, a partir del 01 de diciembre de 2016, al señor Jorge Humberto Castillo, C.U.I.L. N° 20-08368096-3, al cargo Clase 006, Régimen Salarial 05, Código Escalafonario: 4-02-04, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria por Ley 24.241 y modificatorias A.N.Se.S.

Artículo 2º - El agente Jorge Humberto Castillo deberá, en el término de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del presente decreto, comunicar a la Caja de Seguro Mutual de la Provincia su decisión de continuar o no con el beneficio que otorga la citada institución.

Artículo 3º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

C.P. PEDRO MARTÍN KERCHNER

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

RESOLUCIONES

MINISTERIO ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Resolución N°: 292

MENDOZA, 19 DE SETIEMBRE 2017

VISTO el expediente Nº 1148-D-2017-18104, en el que tramita la solicitud de modificación de la Resolución N° 568/07, en la clase “Petit Hotel” y la incorporación de una nueva modalidad de alojamiento, denominado “Lodge”; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Arq. Sergio Rizzo, del Área Técnica de la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos eleva a consideración de su Director, Lic. Marcelo Reynoso un proyecto de reforma a la resolución citada ut supra, donde se establecen los requisitos mínimos exigidos para la nueva categoría de alojamiento turístico, del tipo CATEGORIZABLES creando la clase “LODGE”, que debe incorporarse en el artículo 1.2.1.3, como novena alternativa de alojamiento;

Que a fs. 2/7 rola el proyecto de reforma, en el que se destaca que se agrega dicha modificación en el LIBRO III, TÍTULO V, LODGE, CAPÍTULO I, CONSIDERACIONES GENERALES, Artículo 3.1.5.1:, tal como se describe en el Anexo I;

Que asimismo se modifica el Título II, “PETIT HOTELES” – Capítulo I – “Definición – Requisitos Generales Mínimos” – Artículo 2.2.1.2 cambiando la cantidad máxima permitida de unidades de alojamiento a treinta (30), en lugar de diez (10), de manera que no quede tan limitada en sus recursos, pero que tampoco compita con la modalidad “Hotel – 4 estrellas”, mejorando la rentabilidad económica de este tipo de alojamiento;

Que a fs. 8, el Sr. Director de Calidad y Servicios Turísticos remite la presente pieza administrativa a consideración de la Sra. Presidente del Ente Mendoza Turismo, Lic. Gabriela Testa, quien concede el visto bueno al proyecto de marras;

Que Asesoría Letrada del organismo emite dictamen a fs. 10;

Por ello y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 8845 y el Decreto N° 747/16;

LA PRESIDENTE

DEL ENTE MENDOZA TURISMO

R E S U E L V E:

Artículo 1º- Incorpórese al Artículo 1.2.1.3, como Alojamientos No Categorizables, la Clase Categoría 5.Lodge, por lo que quedará redactado como se detalla a continuación:

“Artículo 1.2.1.3: A los fines de la presente normativa se adoptan las siguientes clases y categorías de alojamiento:

ALOJAMIENTOS

CATEGORIZABLES…

ALOJAMIENTOS NO CATEGORIZABLES

1. Hospedaje
2. Hospedaje Rural
3. Bed & Breakfast
4. Hostel o Albergue Turístico
5. Lodge…"

Artículo 2º- Modifíquese el límite máximo de habitaciones del Alojamiento Categorizable, Clase "Petit Hotel" de diez (10) a treinta (30), del modo que se indica en Anexo, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3º- Apruébese la regulación de la creación de la clase "Lodge" e incorpórese en el Libro III, Título V, Capitulo I, a partir del Artículo N° 3.1.5.1, tal como figura en el Anexo que acompaña a la presente resolución, que es parte integrante de la misma.

Artículo 4º- Comuníquese a quienes corresponda, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

LIC. GABRIELA V. TESTA

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en la edición web del Boletín Oficial del Gobierno de Mendoza --www.boletinoficial.mendoza.gov.ar--y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta dirección Provincial (Av. Peltier 351 - 1º subsuelo - Cuerpo Central - Capital - Mendoza)
S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

A.T.M. - ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA

Resolución N°: 66

MENDOZA , 29 DE SETIEMBRE DE 2017

VISTO:

El Expte. N° 9859-D-2017-01130, la Resolución General A.T.M. N° 53/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución General A.T.M. N° 53/2017, se aprobó el aplicativo "Boleto de Tasa de Justicia vía web" para la liquidación y pago de la Tasa de Justicia, establecida por el Artículo 298 del Código Fiscal.

Que se ha merituado la conveniencia de extender el plazo durante el cual coexistirán los sistemas manuales y virtual, fijado en el artículo 3° de la mencionada normativa, dado que no obstante la accesibilidad del aplicativo, los usuarios solicitan mayor tiempo para generalizar su uso.

Que la Administración Tributaria Mendoza propicia con el aplicativo vía web de liquidación y pago de Tasa de Justicia, adaptar dicho servicio a los adelantos tecnológicos el que redundará en un mejor servicio al administrado, pero procurando no obstaculizar el derecho del ciudadano a su acceso a la justicia hasta su implementación definitiva.

Por ello, de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley N° 8521,

EL ADMINISTRADOR GENERAL

DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1°- Prorróguese hasta el 30 de noviembre de 2017 el plazo establecido por el Artículo 3° de la Resolución General A.T.M. N° 53/2017, durante el cual coexistirán los sistemas manual y virtual, para la liquidación y pago de la Tasa de Justicia dispuesta por el Artículo 294 del Código Fiscal.

Artículo 2°- Publíquese en el Boletín Oficial y dése a conocimiento de las áreas de la Administración a través de la página web: www.atm.mendoza.gov.ar. Cumplido, con constancias, archívese.

CDOR. ALEJANDRO LUIS DONATI

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

Resolución N°: 67

MENDOZA, 06 DE OCTUBRE DE 2017

VISTO:

El Expte. N° 20.579-D-2017-01130, y

CONSIDERANDO:

Que en las referidas actuaciones, se informa que la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Cámara de Tarjetas de Crédito y Compra (ATACYC) ha suscripto un convenio para la implementación de planes de promoción y ventas en 12 cuotas sin interés, a los comerciantes de provincias fronterizas que actualmente se ven perjudicados por el aumento de compras en el exterior.

Que los alcances del mencionado convenio han sido extendidos por el período comprendido entre el 09 de Octubre de 2017 al 06 de enero de 2018 y por ello.

Que se considera conveniente exceptuar, por igual plazo, de las retenciones por el Impuesto a los Ingresos Brutos a las Compañías emisoras de Tarjetas de Crédito y las entidades financieras autorizadas a operar tales tarjetas, a los sujetos que efectúen ventas con ese medio de pago en las localidades de la Provincia de Mendoza que se encuentren alcanzadas por dicha operativa, con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos propuestos en el acuerdo.

Que por ello, resulta necesario modificar el Anexo VI de la Resolución General N° 19/12 emitida por la Dirección General de Rentas, a fin de establecer el alcance de la excepción propuesta.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por la Ley N° 8521 y el Artículo 9° del Código Fiscal,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA

R E S U E L V E :

Artículo 1° - Establécese que los agentes de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que

realicen pagos o liquidaciones correspondientes a las operaciones cobradas con Tarjetas de Crédito bajo el régimen de 12 cuotas sin interés establecido para las ciudades de frontera en el convenio suscripto entre la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Cámara de Tarjetas de Crédito y Compra (ATACYC), quedarán eximidas de la obligación de efectuar la retención sobre tales operaciones, siempre que las mismas se concreten en el período comprendido entre los días 09/10/17 al 06/01/18, ambos inclusive.

Artículo 2° - Las disposiciones del Artículo precedente serán aplicables exclusivamente a las operaciones realizadas en las ciudades de frontera de la Provincia de Mendoza mencionadas a continuación:

CIUDAD	CÓDIGO POSTAL
GENERAL ALVEAR	5620
LAS HERAS	5539
MALARGÜE	5613
MENDOZA	5500
SAN RAFAEL	5600
TUNUYÁN	5560
USPALLATA	5551

Artículo 3° - Sustitúyase el Anexo VI de la Resolución D.G.R. N° 19/2012, por el siguiente:

“SUJETOS COMPRENDIDOS: Entidades administradoras de tarjetas de compra, tarjetas de crédito, tarjetas de débito y similares.

Entidades financieras que realicen pagos de las liquidaciones correspondientes a los usuarios del sistema por los bienes y servicios vendidos mediante tarjeta de compra, tarjetas de crédito, tarjetas de débito y similares.

Empresas especializadas de servicios de ticket, vales de alimentación, combustibles y otras actividades.

OBLIGACIONES: Las entidades enunciadas en el título anterior practicarán la retención cuando realicen los pagos de las liquidaciones correspondientes a los adherentes a los sistemas referidos.

EXCEPCIONES: No será de aplicación para:

a) los pagos que se realicen de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8° inciso a de la Resolución D.G.R. N° 19/2012;

b) los pagos realizados conforme a lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la Resolución. General A.T.M. N° 67/2017

ALÍCUOTAS: Conforme a lo previsto por el Artículo 5° de la Resolución D.G.R. N° 19/2012”.

Artículo 4° - La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Artículo 5° - Publíquese en el Boletín Oficial y dése a conocimiento de las áreas de la Administración a

través de la página web: www.atm.mendoza.gov.ar. Cumplido, con constancias, archívese.

Cont. ALEJANDRO LUIS DONATI

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

DECRETOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD CIUDAD DE MENDOZA

Decreto Municipal N°: 1073

MENDOZA, 31 de Agosto de 2017

VISTO:

La Ordenanza Nº 3915/16 de Presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza para el ejercicio 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que en el Capítulo II, Artículo 10º de la referida Ordenanza se faculta al Departamento Ejecutivo a disponer las reestructuraciones presupuestarias (modificaciones, reajustes y compensaciones de partidas) que considere necesarias dentro del total del Presupuesto, para garantizar las prestaciones de servicios comprometidas en el mismo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN EJERCIO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE MENDOZA**

D E C R E T A:

ARTICULO 1º - Modifíquese el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2017 -Ordenanza Nº 3915/16 - de acuerdo al detalle obrante en las planillas Anexas que integran el presente Decreto.

ARTICULO 2º - Por División Notificaciones, comuníquese a todas las Secretarías; Dirección General de Intendencia; Dirección de Finanzas y Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3º - Comuníquese, publíquese y dese al Libro de Decretos.

LIC. BEATRIZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL HCD en ejercicio
de la Intendencia Municipal

CDOR. FERNANDO R. MANSILLA
DIRECTOR DE FINANZAS

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en la edición web del Boletín Oficial del Gobierno de Mendoza --www.boletinoficial.mendoza.gov.ar--y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta dirección Provincial (Av. Peltier 351 - 1º subsuelo - Cuerpo Central - Capital - Mendoza)

Boleto N°: 4097156 Importe: $ 66
09/10/2017 (1 Pub.)



SECCIÓN PARTICULAR

CONTRATOS SOCIALES

(*)

"AGROINDUSTRIAS RONCHI S.R.L.": De acuerdo a lo prescripto en el art. 10 de la LGS, comunica: que con fecha 02 de Octubre de 2017 en la Ciudad de Maipú, Mendoza, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: PABLO ALDO RONCHI, argentino, mayor de edad, D.N.I.N° 17.641.842, CUIT 20-17641842-8 casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Maza Sur Nº6291, Lunlunta, Maipú, Mendoza y HUGO ALEJANDRO RONCHI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N°18.502.505, CUIT 20-18502505-6, de profesión comerciante, con domicilio en calle Maza Sur Nº6291, Lunlunta, Maipú, Mendoza, se reúnen en el domicilio de calle Maza Sur Nº6291, Lunlunta, Maipú, Mendoza. DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad mencionada girará en plaza bajo el nombre de "AGROINDUSTRIAS RONCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y a todos los efectos, tiene su DOMICILIO SOCIAL en calle Maza Sur Nº6275, Lunlunta, del Departamento de MAIPU, en la Provincia de Mendoza DOMICILIO FISCAL en calle Maza Sur Nº6275, Lunlunta, del Departamento de Maipú. DURACION: El plazo de duración de la Sociedad se fija en CINCUENTA (50) AÑOS, a partir de la fecha del presente Contrato Social OBJETO SOCIAL: Actividad agrícola, en especial a la frutihortícola, vitivinícola y olivícola.- A la fabricación o industrialización de conservas derivadas de la frutihorticultura. A la compra venta, distribución y consignación de productos derivados de la chacra, los frutales, el olivo y la vid, los productos industrializados derivados de los mismos. Al fraccionamiento y empaque en origen de dichos productos, sus derivados y afines, a la actividad frigorífica y a la promoción y publicidad de dichos productos. A la compra venta de latas y envases de vidrio, plástico u otro material necesarios para el cumplimiento del objeto social. A la organización y/ o producción de espectáculos artísticos, fiestas, bailes y/o cualquier otro evento social que tenga estas características, vinculados a la actividad que desarrollará la sociedad.- Organización de exposiciones, congresos científicos, jornadas de estudio e investigación para organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Organización y explotación de institutos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, como así también de cualquier otro tipo de institutos en los que se dicten cursos de capacitación profesional, con la debida autorización del organismo estatal competente. Todo ello vinculado al objeto social Explotación comercial de bares, confiterías, restaurantes, discotecas y hoteles. Fabricación elaboración, distribución, comercialización, representación, mandato o consignación de sustancias alimentarias y mercaderías en general, sin restricción alguna.- La compra, venta, depósito, consignación, representación, licencia y mandato de bienes, inmuebles, muebles y semovientes, en especial de rodados, maquinarias, de todo tipo, embarcaciones, computadoras, sistemas, equipos electrónicos, eléctricos , mecánicos telefónicos, videos, patentes de invención, marcas y diseños industriales, como así también cualquier otro bien mueble que sea necesario para el giro comercial de la Sociedad.- Realización de fotografías, video filmaciones, grabaciones y producciones fonográficas, en general.- - Compra, venta, depósito y distribución de materiales de construcción. Realización de obras civiles e industriales. Planificación, urbanización, venta de loteos y construcción de viviendas en general. Presentación en licitaciones públicas y privadas, como así también en cualquier otro procedimiento de contratación del Estado.- Importación y exportación de cualquier tipo de producto conforme a las normas que sobre comercio exterior se encuentren vigentes en el país.- A tales efectos se autoriza a los socios a la realización de los trámites pertinentes ante Administración General de Aduanas, o ante el organismo competente. Explotación de yacimientos mineros y comercialización de minerales. Organización de emprendimientos de turismo o de estudio. Explotación comercial de las mismas por cuenta propia o de terceros. Importación, fabricación, exportación, distribución y comercialización de sustancias químicas, agro-industriales y farmacéuticas, debidamente autorizadas por la ley y los organismos competentes. Compra, venta, mandato o consignación de insumos relacionados con la industria química o petroquímica y sus derivados. Compra, venta, mandato o consignación de instrumentos o elementos de óptica y aparatos de precisión.- Adquisición de autopartes de automotores. Armado y distribución de dichos elementos. Inversión o aporte de capital propio a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. En general todo tipo de representaciones, mandatos, consignaciones de productos, mercaderías y bienes de uso.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como también, realizar todo tipo de acto jurídico que no sea prohibido por las leyes o por este contrato y que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, incluso para aquellos para los cuales la ley exige poder especial (art. 1881 del C. C. y C. de la Nación). CAPITAL SOCIAL: Se

fija en la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL ($740.000.-) El mismo estará representado por CIEN CUOTAS DE CAPITAL de un valor nominal de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS ($7400). ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad, será ejercida por los socios fundadores. El Señor PABLO ALDO RONCHI revestirá el carácter de GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Setiembre de cada año.

Boleto N°: 4096584 Importe: $ 306
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

José J. Chediack S.A.I.C.A. – Construcciones Electromecánicas del Oeste S.A. – Obra R.N. N°40 Plumerillo – U.T., Comunica la constitución de una Unión Transitoria de acuerdo a las siguientes previsiones: 1°) Participantes a - José J. Chediack S.A.I.C.A. con domicilio legal en calle San Martin N°575, 1° Piso “A”, Ciudad de Buenos Aires, estatuto: Inscripto el 27 de Julio de 1997 en la Inspección General de Justicia de Capital Federal, con el N°7784 del libro 121 Tomo A, de sociedades anónimas. Representante: Juan Carlos De Zotti, DNI N°4.254.340, Vicepresidente y b) Construcciones Electromecánicas del Oeste S.A. (CEOSA), con domicilio legal en calle Lateral Este Acceso Sur N°7567, Manzana 16, Lote 4, Distrito Carrodilla, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, estatuto: inscripto el 14 de Abril de 1983 a fs. 1, Legajo N°966, bajo el N°8313, Fs. 269 T° 22° de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas de la Provincia de Mendoza. Representante: José Alberto Bevaqua, DNI N°10.272.368, gerente general. 2°) Constitución: 5 de Septiembre de 2017. 3°) Denominación: “José J. Chediack S.A.I.C.A. – Construcciones Electromecánicas del Oeste S.A. – Obra R.N. N° 40 Plumerillo – UT”. 4°) Domicilio Legal: Lateral Este Acceso Sur N° 7567, Manzana 16, Lote 4, Distrito de Carrodilla, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 5°) Objeto: Presentarse a la Licitación Pública Nacional N° 62/2017 – Obra: Autopista Ruta Nacional N°40, tramo: Acceso Aeropuerto Internacional El Plumerillo – Limite Mendoza/ San Juan – Sección I: Acceso Aeropuerto Internacional El Plumerillo (Km. 3305,63) – Empalme Ruta Provincial N°34 (Km. 3323,17), Provincia de Mendoza, convocada por el Ministerio de Transporte – Dirección Nacional de Vialidad. 6°) Plazo de Duración: El contrato rige desde su suscripción retrotrayéndose sus efectos al momento del inicio de la actividad común y se extenderá hasta la total extinción de las obligaciones y responsabilidades que se deriven del mismo y del contrato suscripto por la comitente. 7°) Monto del fondo común operativo: Pesos treinta mil ($30.000) que será aportado por las partes en proporción a su participación en la Unión Transitoria, según el siguiente detalle: CHEDIACK $ 19.500 – CEOSA $ 10.500. 8°) Representante legal: José J. Chediack S.A.I.C.A., domicilio en calle San Martin N°575, 1° Piso, Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8°) Participación en la UTE: José J. Chediack S.A.I.C.A. (65%) - Construcciones Electromecánicas del Oeste S.A. (35%). 9°) Obligaciones frente a terceros: Las partes responderán frente a terceros en forma simplemente mancomunada. 10°) Las partes responderán en forma solidaria e ilimitada frente al comitente (Ministerio de Transporte – Dirección General de Vialidad).

Boleto N°: 4096998 Importe: $ 156
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

LAGRIMA MORENA SA Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme con las siguientes previsiones: 1º) Socios FERNANDEZ GAITAN GUSTAVO SEBASTIAN, argentino, DNI 26.660.799, nacido en 17/07/ 1978, comerciante, casado, domicilio en calle Vieytes s/nº, mza C, Casa 6, Carrodilla, Lujan de Cuyo, Mendoza; y señor DUARTE EXEQUIEL FRANCISCO, argentino, DNI 30.242.368, nacido en 03/12/1983, comerciante, soltero, domicilio en calle Don Bosco 163, PB, Dpto 9, Ciudad, Capital, Mendoza. 2º) Fecha del Acto Constitutivo: el 04/10/2017. 3º) Denominación: LAGRIMA MORENA SA 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en calle Corrientes nº 292, Tercera sección, Ciudad, Capital, Mendoza. 5º) Objeto social: a) COMERCIALES b) SERVICIOS DE LOGÍSTICA c) DE TRANSPORTE d) EXPORTACIONES E IMPORTACIONES. 6º) Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. 7º) Monto del Capital Social: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 240.000). 8º)

Órgano de administración: Director Titular en carácter de Presidente FERNANDEZ GAITAN GUSTAVO SEBASTIAN, Director Suplente DUARTE EXEQUIEL FRANCISCO, quienes ejercerán sus cargos por el término de 3 ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura 10º) Representación legal: A cargo del del Presidente o del Director que lo reemplace..11) Fecha de Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de JUNIO de cada año

Boleto N°: 4097112 Importe: $ 72
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
ACTA DE CONSTITUCION DE ESTATUTO DE "**LA ANGELINA SOCIEDAD ANÓNIMA**" ESCRITURA NUMERO DOS.- PROTOCOLO UNICO.- En la ciudad de Guaymallén y Provincia de Mendoza, República Argentina a los 7 días del mes de mayo del año DOS MIL QUINCE, ante mi AIDA DE LOURDES SOTTANO, Escribana Pública Titular del Registro Notarial número QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE de Capital COMPARECEN, el Sr. D`Antonio Emanuel Carlos, argentino, soltero, nacido el 12 de Diciembre de 1994, DNI 38.760.463, CUIT 20-38760463-5, profesión comerciante, domiciliado en calle San Juan 10300, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, y la Sra. D`Antonio Laura Angelina, soltera, argentina, nacida el 03 de mayo de 1988, DNI 33.801.280, CUIT 27-33801280-8, profesión comerciante, domiciliada en calle San Juan 10300, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. Y dicen PRIMERO: Que han decidido constituir una SOCIEDAD ANÓNIMA que se denominará "LA ANGELINA SOCIEDAD ANÓNIMA.".- SEGUNDO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la producción y comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compra venta, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables y todo lo relacionado con el objeto social. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. C) MANDATOS: podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000), dividido en 100 acciones ordinarias de PESOS QUINIENTOS ($500) cada una de valor nominal.- CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DICTRIBUCION DE GANANCIAS- El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año.- INTEGRACIÓN Y DESIGNACIONES: Los comparecientes suscriben íntegramente el capital social en este acto y deciden designar como Director titular y Presidente al Sr. D`Antonio Emanuel Carlos, DNI 38.760.463 y como director suplente a la Srta. D`Antonio Laura Angelina DNI 33.801.280 quienes lo aceptan respectivamente sin condicionamientos.-

Boleto N°: 4097350 Importe: $ 168
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
ACTA SUBSANATORIA DE ESTATUTO SOCIAL DE "**LA ANGELINA SOCIEDAD ANÓNIMA"**.- ESCRITURA NÚMERO VEINTIOCHO.- En la Ciudad de Maipú, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los CUATRO días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL DIECISIETE, ante mí, FRANCISCO JAVIER ZUNGRONE Notario Titular del Registro Notarial Número Un mil cincuenta y ocho (1058) de Capital; COMPARECENCIA: El Señor Diego Hernán, Martín comparece en carácter de persona designada conforme surge del estatuto social DICE: Que atento las observaciones formuladas por la

Asesoría Legal a fojas 8 del Expediente número 5149-L-2017-00917 de la Dirección de Personas Jurídicas, respecto del Estatuto social en referencia al Domicilio Social; al Objeto; y la necesidad de Adecuar el Capital Social, quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad Tiene por objeto, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compraventa, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con el objeto social; B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. C) MANDATOS: podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros.-; TÍTULO II.- CAPITAL, ACCIONES, ACCIONISTAS.-Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($100.000), representado por cien (100) ACCIONES de un valor nominal de PESOS CIEN ($1000) cada una.-.- TERCERO: Los comparecientes suscriben totalmente el capital social CUARTO: En este acto, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 11, inciso segundo de la ley 19.550 (t.o. 1984), se fija DOMICILIO DE SOCIAL en calle San Juan número 10.300 del Distrito de Los Corralitos, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza.-

Boleto N°: 4097352 Importe: $ 120
09/10/2017 (1 Pub.)

CONVOCATORIAS

(*)
La Comision Directiva de la **Unión Vecinal El Pedregal** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2017 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria en sede de nuestra entidad ubicada en Barrio El Pedregal M A C 08 Distrito El Resguardo Departamento Las Heras Provincia de Mendoza con el objeto de celebrar el siguiente orden del día 1° Moratoria de socios. 2° Elección de dos socios asistentes para que junto a Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3° Responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales respectivas. 4º Informe, consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. **.** 5° Consideración y aprobación del inventario de activo y pasivo cerrado al 31 de julio de 2017 de acuerdo a la Resolucion 1301/13 de Direccion de Personas Juridicas. 6°Eleccion de la totalidad de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Boleto N°: 4095558 Importe: $ 60
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE REAL DEL PADRE Asociación civil sin fines de lucro, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 de NOVIEMBRE de 2017 a las 16:00 hs, en primera convocatoria y a las 17:00 HS., en segunda convocatoria, cita en SANTIAGO DEL ESTERO S/Nº REAL DEL PADRE – SAN RAFAEL con el fin de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1-Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea.-2- Informes y Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales respectivas.-3- Lectura, consideración y aprobación de memoria, estado de Situación Patrimonial, estado de Resultado, Estado De Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros Y Anexos , Inventario , padrón de Socios , Informes de Revisores De Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al / los ejercicio /s económico /s cerrado 31/12/2015 Y 31/12/2016.4- elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Boleto N°: 04095604 Importe: $ 72
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

La Asociación Europea Americana de Profesionales que abordan el Fenómeno de las Drogas, la Salud y lo Social -AEA- con Personería Jurídica según expediente nº 445-A-99-00917, resolución nº 588, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Octubre de 2017, a las 20 hs, en primera convocatoria, y a las 21 hs en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle 25 de Mayo 38 de Godoy Cruz, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día:1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.2) Lectura, consideración y propuesta de modificación de los artículos 2, 8, 11, 30, 32 y 51 del Estatuto.

Boleto N°: 4096200 Importe: $ 42
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

ASOCIACIÓN PROPIETARIOS BARRIO SOMONTANO UNION VECINAL Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de octubre de 2017, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sito en Barrio Somontano, manzana H, casa 4, Carrodilla, Lujan de Cuyo, Mendoza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padron de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2017. 3) Elección de autoridades, miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas

Boleto N°: 4096573 Importe: $ 54
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

El Directorio de **LOS SILOS CLUB S.A.**, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de noviembre de 2017, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18;00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Eva Duarte de Peron n° 1104 de la ciudad de San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea; 2º) Aprobación de Balances y demás documentación contable enunciada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrado al 30 de junio de 2013, 2014, 2015 y 2016. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicio mencionados en el punto anterior. 4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por expiación del mandato de los actuales. El Directorio

Boleto N°: 4096597 Importe: $ 270
09-11-13-17-19/10/2017 (5 Pub.)

(*)

La comisión directiva de la **UNION VECINAL LAS FINCAS DE VISTA FLORES**, convoca los señores y asociados a la asamblea ORDINARIA que se realizara el día 26 de octubre del 2017, a las 19:30 hs, en el local del CENTRO INTEGRADOR COMONITARIO, de Vista Flores, departamento de Tunuyán provincia de Mendoza, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea.2. Lectura y puesta a consideración del acta de la asamblea anterior.3. Explicitación de las causas de llamado a asamblea fuera de término.4.Consideracion de la memoria, Inventario General, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del 2014; 2015 y 2016.5. Consideración de la responsabilidad de los administradores.6. Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor De Cuenta.

Boleto N°: 4096678 Importe: $ 60
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

La Federación de Centros de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad de la Zona Este Provincia de Mendoza asociación civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2017, a las 9 horas a la primer convocatoria y 10 hs. segunda convocatoria en Alem y Luzuriaga del Departamento de San Martín Provincia de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino de tratamiento y de la responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de revisores de cuentas, informe de auditoría Correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016.4º) Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Boleto N°: 4096801 Importe: $ 72
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE GENERAL ALVEAR - La Comisión Directiva convoca a todos los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA en 1ra. Convocatoria a las 21,00 Hs. y 2da. Convocatoria a las 22 Hs. en su sede social de Diagonal Jorge Simón 1896 de esta ciudad, departamento de Gral. Alvear (Mza), el día 06 de Noviembre de 2.017, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2-Puesta en consideración para tratar la aceptación de Donación a favor del Tiro Federal Argentino de General Alvear por parte de la Provincia de Mendoza, del inmueble Fracción B de un terreno inculto en el Departamento de Gral. Alvear, constante de una superficie de una hectárea ciento treinta metros con 93 decímetros cuadrados (1 ha. 130,93 m2), Nominación Catastral N° 747161, Padrón de Rentas N° 18303/18, lindante al norte con callejón público sin nombre, al este con Diagonal Jorge Simón, al oeste con Calle Medina y al sur con la Fracción A del Tiro Federal Argentino de Gral. Alvear, Nominación Catastral N° 742170, Padrón de Rentas N° 18302/18, con destino a las actividades deportivas y recreativas de la Institución.

Boleto N°: 4096979 Importe: $ 78
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

TRASANDINA GANADERA S.A.: El Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en calle Santiago del Estero 551 de la ciudad de Mendoza, para el dia 28 de Octubre de 2017, a las 10hs. como primera convocatoria y a las 11hs como segunda citación para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Suscripción del Acta por la totalidad de los accionistas presentes, 2) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al quincuagésimo séptimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, 3) Consideración de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso legal por el desempeño de las comisiones especiales y/o funciones técnico-administrativas, previstas por artículo 261 de la Ley de Sociedades, 4) Análisis de la gestión del Directorio, su memoria y proyecto de tratamiento a los resultados del ejercicio. Se pone a disposición de los socios copia de la documentación referida por el art. 67 LSC. Gerardo Camardella, Presidente del Directorio.-

Boleto N°: 4096991 Importe: $ 300
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)

El Directorio de Trasandina Ganadera S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en su sede social, sita en calle Santiago del Estero 551 de la ciudad de Mendoza el día 28 de Octubre de 2017, a las 13hs. como primera convocatoria y a las 14 hs como segunda citación para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Suscripción del Acta por la totalidad de los accionistas presentes, 2) Tratamiento de la renuncia voluntaria de los socios Antonio D. ?Camardella y Beatriz Camardella, 3) Tratamiento de la resolución parcial de Trasandina Ganadera S.A. y la reducción de su capital social, 5) Consideración de Aumento de Capital Social al mínimo legal y art 5ºdel Estatuto Social. Gerardo Camardella, Presidente del Directorio

Boleto N°: 4096995 Importe: $ 240
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)

U V A S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 26 de Octubre de 2.017, a las 19,00 hs. En primera convocatoria y a falta de quórum, una hora después en la sede social ubicada en Circunvalación s/n. De General Alvear, provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2.014, el 31 de Julio de 2.015, el 31 de Julio de 2.016 y el 31 de Julio de 2.017 según lo establece el art. 234 de la ley de sociedades comerciales. 3) Destino de los Resultados. 4) Retribución del Directorio. 5) Designación de Un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos Ejercicios. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Boleto N°: 4097021 Importe: $ 330
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)

UVA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2017, a las 20,30 hs. En primera convocatoria y a falta de quórum, una hora después en el domicilio social de Circunvalación s/n de General Alvear, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Autorización al Directorio a ofrecer y enajenar bienes registrables de la sociedad. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Boleto N°: 4097079 Importe: $ 180
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)

C.O.A.M. **(CLUB DE OVEJEROS ALEMANES DE MENDOZA)** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2.017 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en calle Montevideo nº 127, 2º piso, dto. 1 de la ciudad de Mendoza a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo, cuadros anexos, inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017, 2) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva, 3) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que terminan su mandato y 4) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Boleto N°: 4097142 Importe: $ 60
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

Señor Asociado: El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ALTO VERDE Y ALGARROBO GRANDE LTDA,** en cumplimiento de lo establecido por los Art. 39º, 41º y 43º del Estatuto Social y los Artículos 47º y 48º de la Ley 20.337, convoca a los asociados de la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda., a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2017 a las 19:00 horas en el local del Club Social y Deportivo Montecaseros ubicado en Carril Montecaseros Km. 11/12, del Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Elección de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Cuadros Anexos e información complementaria, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Distribución del Resultado, Informe del Síndico y Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017. 3 - Tratamiento del Proyecto de Distribución de Resultados. 4 - Retribución de los señores Consejeros y Síndico (Articulo 63 º y 84º del Estatuto Social), en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 5 - Consideración y aprobación de la gestión y responsabilidad de Consejeros y Síndicos en el Periodo del Ejercicio citado en el punto segundo de este Orden del Día. 6 - Consideración y Resolución de la autorización al Consejo de Administración para realizar inversiones en obras de mejoramiento de redes eléctricas, con los montos que provengan de sanciones aplicadas por el EPRE. 7 - Elección de una comisión de tres miembros para recibir los votos y verificar el escrutinio de la elección de Consejeros titulares y suplentes. 8 - Elección de autoridades por terminación de mandato: a) Tres Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de: Jose Alberto Benenati, Soe Lucero y Luis Salvador Caltabiano.- b) Seis Consejeros Suplentes por un ejercicio en reemplazo de: Ciro Jacinto Ávila; Jorge David Irañeta; Felipe Lucero; José Alberto Morcos; Marcelo Alejandro Vázquez; Javier Mario Sánchez.- Consejo de Administración Nota: De acuerdo a las disposiciones del Art.41 de la ley 20337, se notifica a los asociados que toda documentación inherente a la asamblea a realizarse el 30 de Octubre de 2017, se encuentra a la vista y a disposición en nuestra sede de calle 25 de Mayo 43- San Martín – Mendoza, donde podrán retirar asimismo los ejemplares de la memoria anual, balance general y demás informes y cuadros anexos en los horarios habituales.-

Boleto N°: 4097154 Importe: $ 162
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre 2017, a las 18:00 horas, en la sede social de la Compañía, sita en calle Necochea Nº 183, Mendoza, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y dos accionistas escrutadores (Art. 17 de los Estatutos). 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2017, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550). 4.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, y elección de los que correspondan (Art. 20 del Estatuto y Art. 284 de la ley 19.550). 5.- Distribución de los honorarios de directores correspondientes al Ejercicio 2016/2017. 6.- Consideración de los resultados del ejercicio y posibilidad de distribución de dividendos. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos, el Accionista que deseare tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones o el Certificado de Depósito del Banco en donde las tuviere en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Boleto N°: 4097233 Importe: $ 438

Boleto N°: 04097169 Importe: $ 480

09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)

- ROTARY CLUB DE LAS HERAS - Convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de Octubre, a las veintiuna treinta horas en el local de Perú dos mil dos, Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado del flujo de efectivo, cuadros y anexos, inventario, padrón de socios, informe de revisores de cuenta e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2016. 3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2017-2018.

Boleto N°: 04097170 Importe: $ 48
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

ATENCION CONVOCATORIA PARA LLAMADO A CASTING PARA EL TALLER DE CONFECCIÓN DE VESTUARIO ARTISTICO FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 2018 La Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Producción Cultural y Vendimia informa que desde el LUNES 9 DE OCTUBRE inicia la CONVOCATORIA PARA LLAMADO A CASTING PARA EL TALLER DE CONFECCIÓN DE VESTUARIO ARTISTICO para la FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 2018. ”Constelación del Vino” INFORMACIÓN GENERAL
1era. Etapa CONVOCATORIA PRESENCIAL Y RECEPCION DE CURRICULOS
*Del LUNES 9 AL VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017 *
Lugar: Salón de Usos Múltiples (SUM), 2º Piso Secretaria de Cultura:
Av. España y Gutierrez. Ciudad de Mendoza
*Hora: De 9:00 a 13:00 hs.
2da. Etapa ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL
*Del LUNES 16 AL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017
*Lugar: Salón de Usos Múltiples (SUM), 2º Piso Secretaria de Cultura:
Av. España y Gutierrez. Ciudad de Mendoza
*Hora: De 9:00 a 13:00 hs.
3ra. Etapa SELECCIÓN DE PERSONAL
*Del VIERNES 20 AL SABADO 21 DE OCTUBRE DE 2017
INFORMACIÓN ESPECIFICA
Puestos a Cubrir:
Puesto Cantidad Descripción
Rectista Industrial13 Personas *Profesional con experiencia en Vestuario*
Artístico para confeccionar, arreglar y/o Overlokista Industrial 4 Personas *refaccionar el vestuario para la Fiesta Nacional de la Vendimia 2018. “Constelación del Vino”. Se valorará que la persona tenga*
Utilería en Vestuario 4 Personas b*uen trato interpersonal y capacidad para Trabajar en equipo.*
Documentación a presentar:
º Curriculum vitae
º Es un requisito excluyente que las personas cuenten con los siguientes elementos de trabajo
>Máquina Recta Industrial: En buen estado y en funcionamiento con todos sus Elementos.
>Máquina Overlock Industrial: En buen estado y en funcionamiento con todos sus Elementos.
En caso de tener algún inconveniente o duda las personas interesadas deberán comunicarse de 09:00 a 14:00 hs. A:
Of. Producción Cultural y Vendimia. Tel.4495834
Supervision de Vestuario. Tel.2616414939
Informes:
Dirección de Producción Cultural y Vendimia. Secretaría de Cultura-Gobierno de Mendoza.
Av. España y Gutierrez. Ciudad de Mendoza. Tel 4495834

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE GENERAL ALVEAR - MENDOZA CONVOCATORIA La Comision Directiva convoca a todos los socios a la Asamblea General Extraordinaria en 1ra Convocatoria a las 21.00 hs y 2da Convocatoria a las 22.00 hs en su sede social de Diagonal Jorge Simon 1.896 de Ciudad de General Alvear, Mendoza el 06 de Noviembre de 2.017, para tratar el siguiente Orden del dia: 1 - Desiganacion de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2 - Puesta en Consideracion para tratar la aceptacion de Donacion a favor del Tiro Federal Argentino de General Alvear por parte de la Provincia de Mendoza, del inmueble Fraccion B de un terreno inculto en el Dpto de General Alvear, constante de una Sup. de una hectarea ciento treinta metros con 93 decimetros cuadrados (1ha. 130.93 m2, Nominacion catastral Nº 747161, Padron de Rentas Nº 18303/18, lindante al Norte con Callejon publico sin nombre, al Este con Diag. Jorge Simon, al Oeste con Calle Medina y al Sur con la Fraccion A del Tiro Federal Argentino de General Alvear, Nom. Catastral Nº 742170, Padron de Rentas Nº 18302/18, con destino a las actividades deportivas y recreativas de la Institucion. General Alvear, Mza a los 25 dias del mes de Setiembre de 2.017.

Boleto N°: 4093217 Importe: $ 390
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Comisión Directiva del **CLUB LEONARDO MURIALDO** convoca a socios a Asamblea General Ordinaria para el día VEINTIUNO (21) de Octubre de 2017, a las 15.30 hs., a celebrarse en el salón del Club ubicado en Bandera de los Andes N°4420 - Villa Nueva - Guaymallén - Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de tres socios para que forma conjunta, con Secretaria de Actas, Secretario General y Presidente, firmen el acta de Asamblea. 2° Lectura del acta anterior. 3° Consideración de la explicación de los motivos de Convocatoria fuera de término del ejercicio finalizado el 31/12/2016. 4° Consideración de Memoria, Balance, Inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de órganos de fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 5° Consideración de la gestión de Comisión Directiva. El padrón de socios, memoria, balance y demás documentación contable y respaldatoria se encuentra a disposición de los socios en Secretaría del Club, en día hábil de 13.00 a 20.00 hs.

Boleto N°: 04096583 Importe: $ 270
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

REMATES

(*)
GABRIEL PLACERES Martillero Público Matrícula N° 3181,con domicilio en Pedro Molina 171 pb of 2 Mendoza, rematará por orden del Cuarto Juzgado de Paz en los autos N° 254.825 Lloret Alberto Emilio c/Barboza Luis Alberto p/Ej. Prendaria el día 11 de Octubre de 2017 a las 11.00 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, Planta Baja), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Fiat Tipo Sedan 5 puertas modelo Punto ELX 1.4 Motor Fiat Nº 310A20118108751 Chasis Fiat Nº 9BD11832281031775, dominio HGB 307 Año 2008. Numeración no verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad del Sr. Luis Alberto Barboza, DNI 29372879 Deudas : ATM $ 6730,46 al 07/07/17, Gravámenes : 1) Prenda de Fecha 20/10/2015 de 1er grado $ 50.000 acreedor Jimena Victoria Molina, 2) Embargo de fecha 26/06/2017 $ 70.000 de los presentes autos, con endoso de fecha 26/08/2016 a favor del Sr. Alberto Emilio Lloret. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador, como así también las compras deberán realizarse en MONEDA DE CURSO LEGAL, conforme nuestro ordenamiento positivo vigente. Exhibición día 10-10-2017 de 17 a 19 hs y día 11-10-2017 8:30 a 10:30 hs en calle Olascoaga 2118

Ciudad de Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.-

Boleto N°: 4097502 Importe: $ 342
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 253.404 caratulado "MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 713 DVV p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)" Rematare 09 de Noviembre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 733 DVV. Marca: IMSA. Modelo: IM 150 ROAD X. Inscripción Inicial: 2008. Tipo: Motocicleta. Motor Nº QJ162FMJ8517965. Cuadro Nº LBBPEJJ118B359721. Titular: Marino Federico Nicolás. Deudas: ATM debe $ 475,49. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 12.946 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 08 de Noviembre de 2017 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
WALTER ROQUE ESTEBAN, Martillero Público, Matricula 2717, POR ORDEN SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO DE SAN RAFAEL, MENDOZA, en autos N° 9.452 Caratulados: "MARTINEZ ROBERTO CARLOS C/ EXPRESO AFA S.R.L. P/DESPIDO" REMATARA DIA DIEZ DE NOVIEMBRE 2017, ONCE HORAS, en Estrados del Juzgado sito Subsuelo- ala ESTE- calle Emilio Civit entre Independencia y Maza, San Rafael, Mza.(Resolución 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial), mediante la modalidad de presentación en "SOBRE CERRADO" del bien mueble -automotor- embargado dominio TTV-856, propiedad de Expreso Afa S.R.L. Ofertas: Los sobres se deberán presentar en el Tribunal hasta con CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs.) hábiles de anticipación a la realización de la subasta, dentro del horario de atención al público (Acordada 22.070), y en el formulario previsto con los requisitos exigidos en el Anexo 1 de la Acordada N°19.863 y lo dispuesto por el C.P.C..- Asimismo las propuestas deberán estar firmadas por el proponente, y contener un precio único, cierto e incondicionado, todo ello de conformidad con los requisitos de dicha Acordada y lo dispuesto por el C.P.C.- Los oferentes deberán estar presentes al momento de la realización de la subasta, con documentos que acrediten su identidad, no admitiéndose nuevas posturas de los asistentes al acto o rectificaciones a las ya presentadas.- En caso de utilizarse al ofertar la modalidad en "Comisión", en el mismo formulario de ofertas se deberá declarar el nombre del comitente, y presentar dentro de las veinticuatro horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al proponente como adjudicatario definitivo.- Base de venta, Precio de Seña e Impuestos: el remate se efectuará sin base y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 10% de seña y el 10% de comisión del Martillero, en dinero efectivo (art.249, inc. IV del C.P.C.).- Saldo de precio, pago correspondiente a IVA (10,5% según informe de fs. 376) y 3,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial (Ley 8633 art. 6 inc. h), dentro del TERCER DIA de quedar firme el auto de aprobación de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse al Martillero; el 4,5 % establecido por la ley Provincial en la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y el 10,5% en la Administración Federal de Ingresos Públicos, acompañándose en autos los comprobantes de pago correspondientes.-Descripción del dominio TTV-856 conforme verificación técnica de fs. 369. Marca: Ford. Tipo Chasis con cabina, modelo F-700 D. motor marca Perkins nº PA6486906, marca chasis Ford Nº K86LDT-27166- Deudas patentes A.T.M. $ 19.520,21 al 30/06/2017.- Deuda Municipalidad de San Rafael $ 653,31 a fecha 26/07/2017. gravámenes: Del Juzgado Federal San Rafael, Secretaria de

Ejecuciones Fiscales: autos C-11483 (2009) EXPRESO AFA SRL $ 18929,79- int. $ 2.839,47- venc. 04/04/2022; C-11929 (2009) EXPRESO AFA SRL $ 24108.73 int. $ 3616,31 venc. 4/4/2022; 25.426 FISCO NAC. C/ EXPRESO AFA SRL P/ EJEC. FISCAL; 19.798 FISCO NACIONAL C/ EXPRESO AFA SRL P/ EJECUCIÓN FISCAL; 12.043 FISCO NACIONAL C/ EXPRESO AFA SRL P/ EJEC. FISCAL; 18.465 FISCO NACIONAL C/ EXPRESO AFA SRL P/ E.FISCAL; 17.602 FISCO NACIONAL C/ EXPRESO AFA SRL P/ E. FISCAL; 17.504 FISCO NACIONAL C/ EXPRESO AFA SRL P/ EJEC. FISCAL; 14.569 FISCO NACIONAL C/ EXPRESO AFA SRL P/ EJEC. FISCAL; 16.264 FISCO NACIONAL C/ EXPRESO AFA SRL P/ EJEC. FISCAL. 1º Juzgado de Procesos Concursales, 2º Circ. Judicial, San Rafael: autos 42850 EXPRESO AFA SRL P/ CONC. PREVENTIVO. Del 1º Juzgado Tributario San Rafael, 2º Circ. Judicial, San Rafael: autos 220.939 CAJA DE ABOGADOS MZA C/ EXPRESO AFA S.A. P/ APREMIO; 207.029 DGR C/ EXPRESO AFA SRL P/ APREMIO; 256.123 DGR C/ EXPRESO AFA SRL P/ APREMIO; 199.727 DGR C/ EXPRESO AFA SRL P/ APREMIO; 211.747 DGR C/ EXPRESO AFA SRL P/ APREMIO; 188.037 DGR C/ EXPRESO AFA SRL P/ APREMIO; 245.304 CAJA DE ABOGADOS DE MZA C/ EXPRESO AFA S.A. P/ APREMIO; 281.181 CAJA DE ABOGADOS DE MZA C/ EXPRESO AFA S.A. P/ APREMIO; 281624 CAJA DE ABOGADOS DE MZA C/ EXPRESO AFA S.A. P/ APREMIO; 13967 FISCO NACIONAL C/ EXPRESO AFA SRL P/ EJECUCIÓN FISCAL; 248.849 D.G.R. C/ SALINAS GUSTAVO P/ APREMIO. Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Tributario, Mza: autos 318352 ISCAMEN P/ APREMIO. 2º Tribunal Tributario, 1º Circ. Judicial, Mza: Secretaría N° 3: autos 596531 DGR P/ APREMIO; 694.285 DGR C/ EXPRESO AFA SRL P/ AP; 737993 DGR C/ EXPRESO AFA SRL P/ APREMIO; Secretaria 4: autos 799562 DGR C/ EXPRESO AFA SRL P/ AP. Del 3º Tribunal Tributario, Secretaría N° 5, 1º Circ. Judicial, Mza: autos 459.963 DGR C/ EXPRESO AFA SRL; 554.238 MUNICIP. DE GUAYMALLÉN C/ EXPRESO AFA SRL P/ APREMIO. Se hace saber que las deudas que devengue el bien serán a cargo del comprador a partir del auto de aprobación de subasta. Hágase constar … al BOLETIN OFICIAL que el trabajador goza del beneficio de Justicia Gratuita, conforme lo estipulado en el art.21 de la ley 2144.- Fdo. Dra. Daniela Mirallas secretaria Vespertina Interina.-

S/Cargo
09-11-13/10/2017 (3 Pub.)

GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Juzgado de Paz de Rodeo de la Cruz, en los Autos Nº 14.420 caratulados LAMY DANIELA GERALDINA C/ TEJADA FABIAN AGUSTIN P/ EJ. PRENDARIA. Rematara el 11 de Octubre próximo a las 09:30 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, PB, Ciudad, Mendoza sin Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre, (1) LOTE: Un Automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo SURAN 60A, Marca Motor Volkswagen, N° BAH915240, Chasis Marca Volkswagen, N° 89AWPB05Z47A323352, Dominio FXS 224, Año 2006. Numeración no verificada. DEUDAS: DGR: $2.941. al 05/04/2017. Gravámenes: I-Prenda 1°grado a favor de Lamy Daniela por la suma de pesos $ 72.000.II- Prenda EN 2° Grado a favor de Lafi Jorge por la suma de $ 43.000.- Adquirente depositará 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Exhibición: 10 de Octubre del 2017, en calle Rodríguez N°8087, Carrodilla, Lujan de cuyo, Mendoza de 09:00 a 12.00hs y 16:30 a 19:00 hs. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.

Boleto N°: 04092880 Importe: $ 216
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por Orden del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas en los Autos Nº 251.479 caratulados YAC0PINI SUD S.A C/ TERRERO MARIA MERCEDES P/ EJECUCION PRENDARIA. Rematara el 11 de Octubre próximo a las 10:00 Hs, En calle San Martin Nº 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales, sin Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes Bienes: Un Automotor, Marca Isuzu, Tipo Rural 5 Puertas, Modelo Rodeo, Año 1997, Motor Isuzu Nº 463303, Marca Chasis Isuzu N° 4S2CK58V1V4312918, Dominio GAK 656. Numeración no verificada. GRABAMENES: Posee contrato de prenda a favor de Yacopini Sud S.A por la suma de pesos $49.300. I- Embargo: en estos Autos por la

suma de pesos $73.500 DEUDAS: DGR $ 7.325,04 al 26/09/2017, Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 3,5% Impuesto Fiscal, Forma de pago Dinero en efectivo Moneda de curso legal. INFORMES: Martillero, TEL: 155-609032. EXPOSICION: 09 y 10 de Octubre de 17:00 hs a 20:00 hs en calle San Martin Sur Nº 600, Godoy Cruz.

Boleto N°: 04092921 Importe: $ 216
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del 6° Juzgado de Paz Letrado, en los Autos N° 254.738 caratulados SAEZ ERNESTO FACUNDO C/ SILVA CESAR DANIEL P/ EJ. PRENDARIA. Rematara el 11 de Octubre próximo a las 10:30 hs, En la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martin N° 322, PB, Ciudad, Mendoza sin Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre, (1) LOTE: Un Automotor Marca Seat, Tipo Sedan, Modelo Cordoba 1.8 CLX, Marca Motor Seat, N° ABS671945, Chasis Marca Seat, N° VSSZZZ6KZZR562407, Dominio SDR 267, Año 1994. Numeración verificada. DEUDAS: DGR: $1.922,76 al 22/08/2017. Gravámenes-Prenda 1°grado a favor de Sáez SRL por la suma de pesos $20.000,00. Adquirente depositará 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Exhibición: 10 de Octubre del 2017, en calle Carril Ponce N° 420, Rodeo de la Cruz, a partir de las 9:00 a 13:00hs y de 16:00 a 19:00hs. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.

Boleto N°: 04092938 Importe: $ 198
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Orden JUEZ 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 81426/2012/A, caratulados “AFIP. c/PODA S.A. p/EJECUCION FISCAL”; rematará día 12 OCTUBRE 2017, 11:00 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio “DDS-985”, marca LAND ROVER, modelo FREELANDER 2.0 D, tipo TODO TERRENO, año 2000.- Motor y chasis conforme verificación agregada autos.- Estado que se encuentra al momento exhibición y posterior subasta.- Gravámenes (Embargos): 14270/2015, $.150.000.-, 14/3/17; 81426/2012/A, $.2.500.000.-, 15/5/17; 40710/2013/B, $.50.000.-, 4/8/17.- Deudas: Rentas, $.25.262,72.-, 16/8/17.- Sin base, mejor postor.- Comprador abonará acto subasta, 40% seña y comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- No se admiten reclamos posteriores al remate, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: ITUZAINGO Nº 3147, Ciudad, Mendoza (11/10/17 – 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 155443553.-

Boleto N°: 04095187 Importe: $ 108
06-09/10/2017 (2 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 117.160 caratulado “MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO SPI 424 p/ EJEC. LEY 8018” Rematare 20 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: SPI 424. Marca: VOLKSWAGEN. Modelo: VW Saveiro CL. Inscripción Inicial: 1993. Tipo: Pick Up. Motor Nº 1451739. Chasis Nº 9BWZZZ30ZPP212207. Titular: Compañía Ericsson S.A.C.I.. Deudas: ATM no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 5.943 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 261-4570938.

Boleto N°: 4095841 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 253.702 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 256 IOH p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 23 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 256 IOH. Marca: MONDIAL. Modelo: LD110YT. Año: 2012. Tipo: Motocicleta. Motor Nº YG1P52FMHCJ000336. Cuadro Nº LY4YXBHG8CJ000336. Titular: Videla Pascual Alberto. Deudas: ATM debe $ 589. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 12.080.25 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4095865 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647.Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 253.709 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR HONDA SIN DOMINIO p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 23 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 880 BLP. Marca: HONDA. Modelo: C90. Año: 1994. Tipo: Motocicleta. Motor Nº C90E2035772. Cuadro Nº C90023143. Titular: Persia Roberto Arnaldo. Deudas: ATM no figura. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 19.222 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4095941 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, autos 253.150 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 492 ICF p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 23 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 492 ICF. Marca: APPIA. Modelo: Brezza 150. Año: 2012. Tipo: Motocicleta. Motor Nº DY162FMJ2C3003580. Cuadro Nº 8BPS4KLT0BC015634. Titular: Zeballos Irenes. Deudas: ATM debe $ 226. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 22.797 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4095978 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 252.837 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 934 DCW p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 24 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 934 DCW. Marca: GUERRERO. Modelo: G100 TRIP. Año: 2007. Tipo: Motocicleta. Motor Nº JL1P50FMH61294238. Cuadro Nº LAAAXKHG361015653. Titular: Gatica Félix Alberto. Embargo: A. 47913 "ATM C/ Gatica Félix Alberto P/ AP" Tercer Tributario. Deudas: ATM debe $ 226. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 15.133.50 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096270 Importe: $ 252
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 253.087 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ TITULAR REGISTRAL AUTOMOTOR FIAT DOMINIO WOK 358 P/EJEC. LEY 8018 (ANTES 7208)" Rematare 20 de Octubre de 2017a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad vehículo. Dominio: WOK 358. Marca: FIAT. Modelo: 128. Año: 1972. Tipo: Automóvil. Motor Nº 128A0380859769. Chasis Nº 128A0826393. Titular: Ortiz Pablo Daniel. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Deudas: ATM no registra deudas. CON BASE $ 27.380. Si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. Avda. España 623 P. B. Dpto. C, Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096279 Importe: $ 216
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 253.872 caratulado "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 996 IHI p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 20 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 996 IHI. Marca: BRAVA. Modelo: Nevada 110. Año: 2012. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 1P52FMHC1640854. Cuadro Nº 8DYC11072CV026170. Titular: Coluccio Enrique Arturo. Deudas: ATM debe $ 226. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 13.827.78 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 261-4570938.

Boleto N°: 4096285 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 253.900 caratulado "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 257 DET p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 20 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 257 DET. Marca: YAMAHA. Modelo: Crypton. Año: 2007. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 5AV711429. Cuadro Nº LAPXCHLA070008975. Titular: Videla Sergio Osvaldo. Deudas: ATM debe $ 226. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 14.485.50 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 261-4570938.

Boleto N°: 4096292 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 253.868 caratulado "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 915 DQE p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 20 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 915 DQE. Marca: IMSA. Modelo: IM110T Track. Año: 2008. Tipo: Motocicleta. Motor Nº QJ153FMH280000443. Cuadro Nº LAWXEH0E98B217918. Titular: Gasparino Miguel Ángel. Deudas: ATM debe $ 203.87. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 14.015.70 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 261-4570938.

Boleto N°: 4096299 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 254.545 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 000 IEY p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 23 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 000 IEY. Marca: MOTOMEL. Modelo: NF100. Año: 2012. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 152FMH2B011608. Cuadro Nº 8ELM13110CB004722. Titular: arrieta Donado Jair José. Deudas: ATM debe $ 951.18. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 20.238 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096309 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 252.838 caratulado “MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 197 BDK p/ EJEC. LEY 8018” Rematare 23 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 197 BDK. Marca: JUKI. Modelo: New Dribbling. Año: 1992. Tipo: Motocicleta. Motor Nº D220330. Cuadro Nº D270409. Titular: Reuvers Ricardo Walter. Deudas: ATM no figura. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 14.761.80 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096323 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 131.210 caratulado “MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR YAMAHA SIN DOMINIO p/ EJEC. LEY 8018” Rematare 23 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 264 EEQ. Marca: YAMAHA. Modelo: Crypton. Año: 2007. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 5AV730847. Cuadro Nº LAPXCHLA570022015. Titular: Abregu Christian Edgardo. Deudas: ATM no figura. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 5.477.40 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096399 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden TerceroJuzgado de Paz Letrado, autos 254.817caratulado “MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR VPO 682 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)” Rematare 24 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VPO 682. Marca: RENAULT. Modelo: RENAULT 12. Tipo: Automóvil. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor Nº 3161397 (según verificación técnica agregada en autos). Chasis Nº SIN DATOS (según verificación técnica agregada en autos). CON BASE de $ 33.828 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096401 Importe: $ 216

06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 254.625 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR CHEVROLET p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)" Rematare 24 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: SIN DOMINIO. Marca: CHEVROLET. Tipo: Automóvil. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor Nº SIN MOTOR (según verificación técnica agregada en autos). Chasis Nº A121259 (según verificación técnica agregada en autos). CON BASE de $ 27.776 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096407 Importe: $ 216
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 252.839 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 594 AJA p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 23 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 594 AJA. Marca: JUKI. Modelo: J2L. Año: 1987. Tipo: Motocicleta. Motor Nº P89748. Cuadro Nº C89748. Titular: Leiva Ana María. Deudas: ATM no figura. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 13.885.65 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096415 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 254.630 caratulado "MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO SJL 445 p/ EJEC. LEY 8018" Rematare 23 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: SJL 445. Marca: FIAT. Modelo: Duna SCV. Año: 1988. Tipo: Automóvil. Motor Nº 138B30387381980. Chasis Nº 8AS14600000032196. Titular: Borz Ernesto Walter. Deudas: ATM no figura. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción y/o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 29.456 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623, Planta Baja, Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096424 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden QuintoJuzgado de Paz Letrado, autos 132.102 caratulado “MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR 086 AGS p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)” Rematare 24 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 086 AGS. Marca: ZANELLA. Modelo: DUE GL. Año: 1990.Tipo: Motocicleta. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor Nº 50VM05357 (según verificación técnica agregada en autos). Chasis Nº PM09582AAC760 (según verificación técnica agregada en autos). CON BASE de $ 1.407 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938

Boleto N°: 4096539 Importe: $ 216
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647.Orden SextoJuzgado de Paz Letrado, autos 253.063 caratulado “MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ TITULAR REGISTRAL AUTOMOTOR FIAT600 DOMINIO UOE 890 P/EJEC. LEY 8018 (ANTES 7208)” Rematare 20 de Octubre de 2017a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad vehículo. Dominio: UOE 890. Marca: FIAT. Modelo: 600. Año: 1973. Tipo: Automóvil. Motor Nº 2856356. Chasis Nº 2542038. Titular: Varretti Antonio. Deudas: ATM no registra deudas. CON BASE $ 35.927. Si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. Avda. España 623 P.B. Dpto. C, Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096545 Importe: $ 198
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 253.011 caratulado “MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ TITULAR REGISTRAL AUTOMOTOR VW DOMINIO VOY 688 P/EJEC. LEY 8018 (ANTES 7208)” Rematare 20 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad vehículo. Dominio: VOY 688. Marca: VOLKSWAGEN. Modelo: VW Senda. Año: 1994. Tipo: SEDAN 4 PTAS. Motor Nº UD930616. Chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ008833. Titular: Miyicay Marcelo Aníbal. Deudas: ATM debe $ 1.269.21. CON BASE $ 22.472. Si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. Avda. España 623 P. B. Dpto. C, Mendoza. Tel. 4570938.

Boleto N°: 4096556 Importe: $ 216
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 252.254 caratulado “MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 724 EVS p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)” Rematare 24 de Octubre de 2017 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 724 EVS. Marca: ZANELLA. Modelo: ZB 110. Inscripción Inicial: 2009.

Tipo: Motocicleta. Motor Nº M153FMHZ072000333. Cuadro Nº 8A6MBSCAC7C201355. Titular: Raneti Norma Cecilia. Deudas: ATM debe $ 405,95. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 9.865,00 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 19 de Octubre de 2017 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Avda. España 623 Planta Baja Dpto. C Mendoza. Tel. 4570938.

S/Cargo
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

GABRIEL PLACERES Martillero Público Matrícula N° 3181,con domicilio en Pedro Molina 171 pb of 2 Mendoza, rematará por orden del Vigésimo Primer Juzgado Civil en los autos N° 251.975 Ejea Lucas Alberto c/Tejeda Miranda Walter Ivan p/Ej. Prendaria el día 11 de Octubre de 2017 a las 11.30 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, Planta Baja), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Rover Tipo Sedan 5 puertas, modelo 214 SI año 1998 motor Rover N° 14K4FH72575836 Chasis Rover N° SARRFMWHMWD214092 Dominio CAP 149. Numeración verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad del Sr. Walter Ivan Tejeda Miranda, DNI 32977607 Deudas: ATM $ 3598,67 al 15/08/17, Gravámenes: 1) Prenda de Fecha 22/01/2015 de 1er grado $ 40.000 acreedor Lucas Alberto Ejea, 2) Embargo de fecha 21/03/2017 $ 60.000 de los presentes autos. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador, como así también las compras deberán realizarse en MONEDA DE CURSO LEGAL, conforme nuestro ordenamiento positivo vigente. Exhibición día 10-10-2017 de 17 a 19 hs en calle Olascoaga 2118 Ciudad de Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.-

Boleto N°: 4096959 Importe: $ 306
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

GABRIEL PLACERES Martillero Público Matrícula N° 3181,con domicilio en Pedro Molina 171 pb of 2 Mendoza, rematará por orden del Quinto Juzgado de Paz en los autos N° 255.762 Equity Trust Company Argentina S.A. c/Chaparro Carlos Alejandro p/Ej. Prendaria el día 12 de Octubre de 2017 a las 09.30 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, Planta Baja), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen Tipo Sedan 4 puertas, modelo BORA 2.0 año 2012 motor Volkswagen N° CBP308398 Chasis Volkswagen N° 3VWSB49M6BM071457 Dominio LQC 867. Numeración no verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad del Sr. Carlos Alejandro Chaparro, DNI 22316295 Deudas: ATM $ 8.322 al 03/10/17, Gravámenes: 1) Prenda de Fecha 04/09/2013 de 1er grado $ 134.208 acreedor Equity Trust Company Argentina S.A., 2) Embargo de fecha 03/10/2017 $ 120.414,40 de los presentes autos. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador, como así también las compras deberán realizarse en MONEDA DE CURSO LEGAL, conforme nuestro ordenamiento positivo vigente. Exhibición día 10-10-2017 de 17 a 19 hs en calle Olascoaga 2118 Ciudad de Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.-

Boleto N°: 4096980 Importe: $ 324

06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Juana Carpenito de Bajda, martillera pública Mat. 1988, orden Juzgado de Gestión Asociada- Primero, Autos nro. 13-00583936-4-012051-1327 caratulados: "Conte Grand, Roberto C/ Monte Real S.A. Y Ots. p/ Ejecución cambiaria ", rematará día DIECINUEVE (19) de OCTUBRE de 2017 a las 08:30 horas , en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sito en calle SAN MARTIN Nº 322, PLANT BAJA, Ciudad, Edificio II de Tribunales de Mendoza, con la base de $ 3.170.111,70,(setenta por ciento del avalúo fiscal) siguiente inmueble 100% propiedad: Dominio Fiduciario: (de conformidad a la Ley 24.441) (4)Mendoza Fiduciaria S.A. dominio : San Martín 934-2° piso Dpto. 1 CUIT 30-70950378-9. Transferencia de Propiedad Fiduciaria: Por el plazo de 30 años a partir del 28/09/09 .Escribana Laura E. Calderón (990) Esc. 15, fs.79 del 28/ 09/09. Certificado Catastral 200913859 del 20/07/09 Entrada 738537 del 06/10/09 y sujeto a condición, ver D-2-D-3 .- Inmueble cuya ubicación es: C/ Edif..-Fracción A.-Dpto Rivadavia.-Dto. Ciudad.-Con frente a calle Urquiza y Carril Admirante Brown.-Superficie s/t: 9 Has. 6.627, 95 m2 y según plano (11193) (plano 15.856): 9 Has. 8.737,92 M2.- Límites y medidas perimetrales: N. con San Cayetano SRL en 268,05 m; S: con calle Almirante Brown en 166,51 m, Jose Abdala e Hijos en 24,90 m y Llaver Agrícola S.A. en 49,75 m; E. con Enet N° 1 en 405,60 m y O.: calle Urquiza en 317,70 m Llaver Agrícola S.A. en 20, 30m y José Abdala e Hijos en 59,55m. Con derecho de riego de carácter definitivo. Pozos nros 10-596 y 10-526.- Derecho de Riego: C.C. 2457/0184 definitivo por Rio Tunuyan , canal matriz San Isidro, Rama Costa , Hijuela Padin Note N° 10 Desagüe Sur San Isidro Afte Gral San Isidro PP 18 ,PG.86615.Sup 8 HA 4.597m2 Plano 9912-CRUE 200107 y 200321.Tiene pozo N° 10/1393 de 8´´para riego, pozo 10-526 de diámetro 8´ consta en registro pero no existe en terreno. Según dice el plano mensura.- Gravámenes, Restricciones e Interdicciones (B) (1): Hipoteca: U$S 1.500.000.por préstamo a favor de Banco de la Nación Argentina. Escrib. Gustavo D. Rosso (300) esc. 255, fs. 893 del 18/12/00. Ent.29 del 08/1/01. Conjuntamente: c/ Mat. 157493/10 As. B -1 mat 157492/10, as B-2 y Mat. 157495/10, as B-2Auten.el 29/03/2.001.(2) Embargo Voluntario: $ 200.000. Por Oficio del 4/06/07 en J 27.663/2, carat.:"Bodega Monte Real S.A. c/ Inv. p/ Amparo" del 2° Jdo Federal mza. Reg. A Fs. 37 T°272 Emb. Gral. Entrd. 467345 del 4-6-07.-(3)Embargo: $ 42.000 por Ofic. Del 23/12/08 en J: 1327 cart." Conte Grand Roberto c/ Coarex S.A. y ot. p/ Ejecución Cambiaria" del 1 trib. De Gestion Jud. Asoc. Mza. Reg. A fs. 44 t° 335 de Emb. Gral. Ent N° 655755 del 23/12/08.de estos autos.- (4) Embargo: 14.000 por oficio del 28/04/09 en J: 16577/T/B carat. "AFIP c/ Monte Real S.A.p Ejec. Fiscal "del 2° Jdo. Federal mza.. Reg. A fs. 17 T° 344.de Emb. Gral. Entrd. N° 68.6974 del 29/04/09 Condicional al Cert. N 683733 del 21/04/09. (5) Hipoteca: $ 1.365.335 por préstamo a favor de la Administradora Provincial del Fondo.-Escrb. Laura E Calderón (990) esc. 10 fs. 27del 29/05/ 2.009.Entrada 697017 del 1/06/2.009. Nota: Se ha consentido la cesión total o parcial del crédito y a través de la omisión de títulos o valores representativos. Ley 24.441.- (6) Embargo: $ 68.337,00 por oficio del 29/05/09en J: 154412 carat. "Cooperativa de Crédito Marítima del sur c/ Monte real SA p/ Ejec. Cambiaria "del tercer Juzgado en lo civil, comercial y minas Mza, Reg. A fs. 18 del tomo 348 de Emb. Gral Ent. 700136 del 11/06/09.- (7) Embargo $40.000 por of. Del 30/06/09 en J 154.720 carat" Conte Grand Roberto c/ Monte Real S: A: p/ Ejec. Cambiaria" del 3 Juzgado Civil Mza. Reg. A fs. 40, T° 351 de Emb Grales Ent. 70760 del 02/07/09. Condicional al cert. Nro. 704048 del 25-06-09.- (8) REINSCRIPCION: DEL Emb. Relac. Al as B-3 por of. Del 05/08/13, en J: 1327 del Tribunal de Gestion Asociado en lo civil comercial y minas N° 1 Mza. REg. A fs. 165 del T° 40 de reinscrip Gral Entrad: 1202473del 07/08/13.-De estos Autos.-Cancelaciones (C): (1) Cancelación de Hipotecas relac. Co B 1.Escrib. Gustavo Rosso (300)Esch. 88 Fs. 261 del 09-05-03-Ent 95512 del 16-05-03.- (2) Cancelación del Embargo relacio. Al as. B-2 por Ofic. Del 18-12-08 en J: 27663/2 del 2 Federal Mza. Reg. A fs. 184 del T 153 de canc. Gral Entrad N° 653767 del 18-12-08.- Observaciones: (1) La inhibición reg a fs. 90 T 10 de Concurs y quiebras, ha sido levantada al solo efecto de otorgar este acto según consta en la Escrit. Relac en el as. A-2. Ent. 95494 del 16-05-03.- (2) Por nota marg. De fs. 79 vta. La autorizante hace constar la fecha y el nro. Del Cert. Catast Entr 738537del 06-10-09.- (3) Acta de modificación: La escrib autorizante hace constar con la comparecencia de las partes que se han modificado los artículos 2 y 13 del contrato originario del Fideicomiso de garantía Monte real y la transferencia de dominio Fiduciario de Monte Real S.A a Mendoza Fiduciaria SA. Celebrado el 28-09-2.009.EScrb Maria Helena Dalera Mendilaharzu. 818 esc 37 fs. 114 del 28-04-2010 ent 800375 del 3-05-2010.- (4) Devuelta escrit.134,fs. 403 de la 1-10-10 pasada ante María Helena Dalera Mendilaharzu. 818 por no estar comprendida en lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 17.801- ent.

858204 del 4-10-10.- (5) Presentada y devuelta escritura de modificación nro 93 fs. 283 del 18-05-11 pasada ante la escribanía María Helena Dalera Mendilaharzu. 818 de conformidad al art. 2 Ley 17.801 Ent.932.968 del 19-05-11.- (6) Devolución de la escrit. 10 fs. 21-01-2.012 pasada ante la esc. Maria Helena Dalera Mendilaharzu. 818 de conformidad al art. 2 Ley 17.801 y art.3 inc. G decreto 8236-ent: 1.021.934 del 02-02-12.- (/7) Devolución: Presentada acta de modificación n 58 fs 229 del 05/05/14 y devuelta: sin tomar razón de conf. Al art. 2 Ley 17 801 y art. 2 inc g Ley 8236.-Pasada ante la escribanía Maria Elena Dalera Mendila harsu (818). Ent 1.294.877 del 12/5/14.- MEJORAS: El inmueble posee seis hectáreas 500 m2 de plantación parral variedad cerezas, Pedro Jiménez, criollas. Según dice el censos del Instituto de Vitivinicultura.-Y pisan sobre terreno también las siguientes edificaciones que se detallan: a) casa aproximadamente 200m2 en la que se ve que la mitad de ella, es de una construcción antigua, y la otra mitad construcción nueva .Hall, seis oficinas, un laboratorio (aprox. 10m por 5 m) cocina dos baños completos, uno con ducha, patio interno. Techos madera y losa, carpintería madera y aluminio la parte nueva, pisos calcáreos y cerámicos al igual que los revestimientos en cocina y baños. b) (Y f) Bodega: compuesta de parte A y parte B. Sector A: Aproximadamente de 6.000m2: 3 lagares de acero inoxidable y dos de cemento. Con su correspondiente moledora cada una. Ciento cuarenta y ocho vasijas, que comprende piletas cemento impermealizadas con pintura Epoxi, tanques de acero inoxidables y acero pintadas con Epoxi, filtro tangencial, un centrífugo, con equipo de filtración. Baño personal completo con tres mingitorios dos inodoros, tres lavatorios, dos duchas, un vestidor. Aproximadamente la mitad de la superficie, en piso suelo, de la bodega, tiene sótano, y primer piso. Lugar dedicado fraccionamiento. Construcción de ladrillos. Todos los pisos están pintados con pintura Epoxi. Techos de chapas. Sector B, planta Tratamiento efluente mosto.- c) galpón aproximadamente 113 m2, piso cemento, techo rollizo. d y e): dos casas, construcción similar, modesta . Una aproximadamente 101 m2, y la otra 40 m2, dormitorios, cocina comedor y baños completos ambas. Pisos cemento llaneados, techos caña. Carpintería madera, con sus rejas y puertas principales con puerta rejas hierro.- g) construcción dedicada a: parte, de una sala amplia de reunión, una oficina, baño completo. En el mismo bloque, con entrada de otro lado, casa vivienda: dormitorios baño cocina comedor. Todo material pisos cerámicos techos losas. En el patio donde se encuentra playa de camiones, hay un sector de bascula y oficina pequeña con un comedor personal.-Todo lo descrito en muy buen estado de conservación .- Ocupación: En el inmueble según lo que manifiestan, habitan en la casa “e “ el Sr. Claudio Honorato y flia.- y en la construcción “g ” los Sres. Mario Fernandez y su esposa. Ambas familias según dicen, habitan en el lugar en calidad de trabajadores de la empresa.-El inmueble está delimitado con cierre alambrado, cierre olímpicos, en buenas condiciones, y en la entrada amplio portón reja.-Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad Raíz a nombre de Mendoza Fiduciaria S.A. Matrícula en Registro Propiedad Raíz Matricula 157.494/10 de Folio Real- Asiento A-3; Nomenclatura Catastral 10 99 000500 47030200009 Avalúo Fiscal 2.017 $ 4.528.731.-- Dirección General de Rentas: ATM.: Padrón Nro. 10-19027 1 debe $ 84.670.al 02/09/16 (más apremios) - Municipalidad de Rivadavia: Padrón no tiene- AYSAM Cta. Nro.107 00088210002 al 16-01-17 no tiene deuda- O.S.M. S.A.: No posee deuda. Departamento General de Irrigación registra deuda en el CC 2457-PP 018: $ 56.118.24 y en los pozos nros 10-1393 uso industrial $ 66.123,42 y servicio contaminación $ 31.809,23 en concepto de deuda por servicios e instancia judicial al 23-06-17. Dirección general de Vialidad se encuentra a la fecha exento de pago. Todas las deudas serán actualizadas fecha efectivo pago.- Al mejor postor. La subasta será autorizada por el autoridad de sala de Subastas.- Hágase saber a los posibles postores que deberán efectuar sus propuestas en sobre cerrado, conforme acordada N° 19.863 y su reglamento hasta el día 17 de Octubre de 2017, a las 08:30 horas. En dicho acto el adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 10% de la seña, 3% de comisión y el 4,5% del Impuesto Fiscal y el saldo al aprobar la subasta; y tramitar – a su cargo- el certificado catastral previo a la inscripción registral; que el adjudicatario deberá, en el acto de subasta, acreditar fehacientemente cumplir con todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior; que en caso de compra en comisión, en el mismo acto deberá denunciarse los datos completos del mandante, quien deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. En caso de ofrecer oferta el acreedor de mejor derecho, deberá solicitar, anticipadamente, la supresión de seña. Se hace saber que todos los gastos necesarios para la inscripción, transferencia del bien son a cargo del comprador de subasta (plano de mensura, certificado catastral, etc.) Título, inscripciones, deudas, plano, fotografías, agregados en autos, donde podrán consultarse, haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna, sobre faltas

o defectos, sobre los datos consignados en el expediente.- Informes: Juzgado o martillera, Santa Cruz 654 -Ciudad, Mza. Tel. 430-4306-cell 02615614315.

Boleto N°: 04093561 Importe: $ 3360
03-05-09-11-13/10/2017 (5 Pub.)

CONCURSOS Y QUIEBRAS

(*)
CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 6.172 "NADAL MIGUEL ALBERTO P/ QUIEBRA VOLUNTARIA ", el 11 de Agosto de 2017, se ha declarado la quiebra a MIGUEL ALBERTO JESUS NADAL, D.N.I. N° 30.399.777. Síndico designado en autos, Contador AMPARO GONZALEZ DOBARRO, con domicilio legal en domicilio legal en LIMA N°830, San Martín, Mendoza., Tel. 0263-4421563. Los días y horarios de atención serán: martes y jueves de 17,00 hs. a 19,00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. Fijando el OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. N°: 18830 Importe: $ 360
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)
CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 6.189 "CONCATTI LUIS HUMBERTO P/ QUIEBRA VOLUNTARIA ", el 24 de Agosto de 2017, se ha declarado la quiebra a LUIS HUMBERTO CONCATTI, D.N.I. N° 28.530.174. Síndico designado en autos, Contador CARLOS HUGO ROMERA, con domicilio legal en domicilio legal en MITRE N°279, San Martín, Mendoza., Tel. 0263-4429195. Los días y horarios de atención serán: martes, miércoles y jueves de 16,00 hs. a 20,00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. Fijando el VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.-

C.A.D. N°: 18844 Importe: $ 360
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)
Tercer Juzgado Concursal. Autos CUIJ: 13-03927035-2 ((011903-1017849)) "LUNA ELENA VICTORIA P/ CONCURSO PEQUEÑO". Por resolución de fecha 08 de setiembre de 2017 se dispuso declarar concluido el concurso preventivo de la Sra. LUNA, ELENA VICTORIA, DNI. NRO. F5.879.251, CUIL N° 27-05879251-4 por inexistencia de acreedores concurrentes, haciendo cesar los efectos personales y patrimoniales del concurso. DR. PABLO GONZALEZ MASANES- Juez.

Boleto N°: 4096837 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Mendoza, 05 de Octubre de 2017. SECRETARIA DEL PRIMER JUZGADO DE PROCESOS

CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fojas 132/134 autos Nº13-03818205-0(011901-1250591) caratulados: “MENDEZ ANTONIO RAMON P/ CONCURSO PEQUEÑO (HOY QUIEBRA FS 132/134)” se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 02 de Octubre de 2017. AUTOS Y VISTOS.. CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra de MENDEZ ANTONIO RAMON, D.N.I. N° M 6.883.571; C.U.I.L. N° 20-06883571-3, con domicilio real sito en calle Iriarte s/n (Finca Mendez), La Arboleda, Tupungato, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 3°) Establecer el día CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2017, como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2017(art. 40 LCQ). Fijar el día UNO DE FEBRERO DE 2018 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2018 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior... 6º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse.... COPIESE. REGISTRESE y NOTIFÍQUESE según lo establece el artículo 273 inciso 5 Ley 24522.Firmado. Dra. Lucía Raquel SOSA – Juez SINDICO: Cdora. ANGUERA MARIA FERNANDA DOMICILIO: AMEGHINO 1885, 2º A, GODOY CRUZ, MENDOZA HORARIO DE ATENCION: Lunes, Miércoles y Viernes de 08:00 a 12:00 horas.

C.A.D. N°: 18853 Importe: $ 690
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.018.524, caratulados “OLMOS LUIS ALBERTO P/ CONC. PREVENTIVO” Fecha de apertura de concurso preventivo 06/09/2017 del Señor Luisa Alberto Olmos. D.N.I. Nº 10.912.45. Fecha de Presentación 16/08/17. Fechas fijadas: 13/12/17 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico (art.14 inc. 3 LCQ), se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas (Resolución 06/06/2010) “Excma Primera Cámara de Apelaciones”). Hasta 28/12/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ) Síndico/a: contador Marcos Hernan Bucciarelli. Domicilio: Colón 664, Of 1 Ciudad, Mendoza., días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 horas. Tel: 4239395-2615882940. Fdo: Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

Boleto N°: 4096563 Importe: $ 240
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.251.345, caratulados “VELASCO MAURICIO MARCELO p/ CONC. PREVENTIVO”. Fecha de apertura de concurso preventivo 28/08/17 del Sr. MAURICIO MARCELO VELASCO DNI Nº 24.983.150 Fecha de Presentación 16/08/17 .Fechas fijadas: 11/12/2017, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico (art.14 inc. 3 LCQ). Hasta 26/12/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ) Síndico/a: contador: Arnold Elizabeth Virginia, Domicilio: Pedro Molina N° 475, 2° Piso, Of. 1, Ciudad, Mendoza., días de atención: LUNES, MIERCOLES y JUEVES. Horario: De 08 a 12 hs. Teléfonos: 4446758, 15592289. Fdo. Dr. Lucía Raquel SOSA – Juez.-

Boleto N°: 4096581 Importe: $ 210
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)
Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.018.523, caratulados “LOPEZ DANIEL OSVALDO P/ CONC. PREVENTIVO” Fecha de apertura de concurso preventivo 12/09/2017 del Señor DANIEL OSVALDO LOPEZ DNI Nº 10.718.733 Fecha de Presentación 16/08/17. Fechas fijadas: 15/12/17 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico (art.14 inc. 3 LCQ), se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas (Resolución 06/06/2010) “Excma Primera Cámara de Apelaciones”). Hasta 01/02/2018 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ) Síndico/a: contador GUILLERMO FABIAN MUÑOZ Domicilio: España 1057, PB, Of. 13, Ciudad, Mendoza., días de atención: MARTES MIERCOLES Y JUEVES de 16 a 20 horas tel.: 5243335 - 156318808 Fdo. . DR. PABLO GONZÁLEZ MASANÉS. JUEZ.-

Boleto N°: 4096582 Importe: $ 270
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)
Segundo Juzgado Concursal. Autos 13-04174818-9 ((011902 - 4356301)) POLLA MARIA VIRGINIA P/ CONCURSO PEQUEÑO. Fecha apertura concurso 15/08/2017 de POLLA, MARIA VIRGINIA DNI 12778415. Fecha presentación: 31/07/2017. Fechas fijadas: hasta 13/11/2017 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilita dos hora más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs (Res. 06 06 2010 - Primera Cámara de Apelaciones"). Hasta 29/11/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas en domicilio de Sindicatura (art. 34 LC Q). Sindico: OMAR ALBERTO MOLINA PEREZ, domicilio El Parral 2214, Of. 101, Ciudad, Mza. Atención: lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs, Contacto: 4291910/0261 - 3616762/ omolina@mendoza.gov.ar. Fdo: Gloria E. Cortez - Juez.

Boleto N°: 4096824 Importe: $ 240
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)
Primer Juzgado Concursal. Autos 1251255, MEDINA MARIO WALTER P/ CONCURSO PEQUEÑO. Fecha apertura concurso 23/08/2017 de MEDINA, MARIO WALTER, DNI 18012945. Fecha presentación; 19/05/2017. Fechas fijadas: hasta 01/12/2017 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 18/12/ 2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Sindico: CASTILLO, OSCAR ADRIAN, domicilio España 724, 5 piso, Dpto A, Ciudad. Mza. Atención: lunes, miércoles, viernes de 16 hs a 20 hs..Tel: 4977936/155002613 Fdo: Dra. Lucía Raquel SOSA - Juez. -

Boleto N°: 4096890 Importe: $ 180
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Pedro Molina N°517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 16 de los autos Nº 1.018.530 caratulados " DIAZ HERNAN JOEL p/ QUIEBRA D” se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017.- AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DECLARAR la quiebra de DIAZ HERNAN JOEL D.N.I N° 35.543.174 , …V. Fijar el día ONCE DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art.200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE 2017 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y

observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art.279 Ley 24.522. VI. Fijar el día VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2018 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos; dictándose sentencia de verificación de créditos el día TRECE DE MARZO DE 2018, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día TRECE DE ABRIL DE 2018 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día VEINTISIETE DE ABRIL DE 2018. X.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal.- XI.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII.- Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVII.- Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. COPIESE. REGISTRESE. Fdo. . Dr. Pablo González Masanés, Juez".
Sindicatura: Cdor. SANDRA GRACIELA BOUERI, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs, (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, domicilio legal sito en ALEM 25, 5° PISO, OF.6, Ciudad, Mendoza., teléf. 4234207-155948743. Dra. Candelaria Pulenta.- SECRETARIA.

C.A.D. N°: 18845 Importe: $ 900
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Dra. Mariela Adriana Selvaggio - Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Rafael en AUTOS Nº 45.814 caratulados "AGROINDUSTRIAS SOCIEDAD PRODUCTORA DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA (A.S.P.A. S.A.) P/ QUIEBRA NEC. HOY CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA", hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución Final y regulación de Honorarios conforme lo dispone el art. 218 de la L.C.Q.-

Boleto N°: 4095584 Importe: $ 48
06-09/10/2017 (2 Pub.)

3° Juzgado de Procesos Concursales, Secretaria Dra. LUCERO, Autos: 1018518 "ALVARADO HENRIQUEZ SILVIA ALEJANDRA P/ APE PEQUEÑO", concurso presentado 11/08/17, apertura 12/09/17. ALVARADO HENRIQUEZ, SILVIA ALEJANDRA, D. N. I. N° 24.634.099, C. U. I. L. N° 23-24634099-4, Fechas Fijadas: hasta 19/12/17 presentación verificación síndico (art 32); hasta el 05/02/18 para revisación legajos e impugnaciones en domicilio de Sindicatura (art 34). Síndico SCORDIA ANTONIO ANDRÉS, Infanta Mercedes de San Martín 666, PB., Ciudad, Mendoza. Días de atención martes, miércoles y jueves de 08 a 12 horas. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Resolución 06/06/2010 "Excma. Primera Cámara de Apelaciones") a los fines de verificación e impugnación de créditos de 08.00 horas a 10.00 horas. Tel 4298852 - 155999945. DR. PABLO GONZALEZ MASANES. Juez.

Boleto N°: 4096180 Importe: $ 240
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Cuarto Juzgado Civil de San Martin Autos Nº 6.102 Caratulados ROMAN CRISTIAN ALFREDO P/ CONCURSO PREVENTIVO, fecha de apertura de concurso preventivo 22/06/2017 del Sr. Roman Cristian Alfredo. D.N.I. 26.551.605. Fecha de presentación 24/05/2017. Fechas fijadas 24/10/2017 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico 06-12-2017. Informe individual y 09-03-2018. Informe general. Para revisar legajos, formular

impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Carlos Hugo Romera. Domicilio: Mitre 279 San Martín Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. Teléfonos: 4429195. Fdo. Dr Pablo Germán Bellene. Juez.-

Boleto N°: 4096579 Importe: $ 210
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Autos Nº 1.018.488. Caratulados OLIVARES SILVANA GABRIELA P/ CONCURSO PEQUEÑO. Fecha de apertura concurso preventivo 14/08/2017 de la Sra. Olivares Silvana Gabriela D.N.I 28.341.201. Fecha de presentación 07/07/2017. Fechas fijadas 06/11/2017 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Sindico (art. 14 inc. 3 L.C.Q.) Se habilita al efecto dos horas mas del día hábil siguiente de 16 a 18 Hrs. Resol. 06/06/2010. Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 20/11/2017 para revisar legajos, formular impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ.). Síndico: Adolfo Antonio Rizzo. Domicilio:; España 512 6to Piso, Dpto: 04 Ciudad Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 Hs. Teléfonos: 4237513- 154702199.-

Boleto N°: 4096580 Importe: $ 240
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Pedro Molina N°517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) se hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 63 se dispuso dejar sin efecto el cronograma fijado en la sentencia de quiebra, fs. 36. disp. V., VI., VII y XI de los autos Nº 1.018.448 caratulados "VILLEGAS GABRIEL EDGARDO p/ QUIEBRA D" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 27 DE JUNIO DE 2017.- AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DECLARAR la quiebra de VILLEGAS GABRIEL EDGARDO D.N.I N° 30.972.690, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Administración Tributaria de Mendoza (art. 26 Cód.Fiscal). … CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE por lista (art.26 y 273 ap. 5 ° LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez". A fs. 63: "Mendoza, 13 de septiembre de 2017: I…II. Fijar el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2.017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día CINCO DE FEBRERO DE 2018 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art.35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art.279 Ley 24.522. III. Fijar el día SIETE DE MARZO DE 2018 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEINTIUNO DE MARZO DE 2018. IV. Fijar el día VEINTITRES DE ABRIL DE 2018 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día OCHO DE MAYO DE 2018. V. Prohibir al fallido la salida del país hasta el día VEINTITRES DE ABRIL DE 2018, a cuyo efecto deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior, Delegación Mendoza, Policía Federal Delegación Mendoza y Policía de la Provincia. Oficiese en papel simple…. VI.- Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. COPIESE. REGISTRESE. Fdo. . Dr. Pablo González Masanés, Juez". Síndicatura: Cdor. SIDOTI SILVINA BEATRIZ , días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs, (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, domicilio legal sito en AV. ESPAÑA 724, 5° PISO, DPTO. A, CIUDAD, MENDOZA, telef.4977936-156041841 . Dra. Candelaria Pulenta.- SECRETARIA

C.A.D. N°: 18839 Importe: $ 990
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Pedro Molina N°517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 106 de los autos Nº1.017.792 caratulados " MORGANTE DANTE GABRIEL p/ QUIEBRA INDIRECTA se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 24 DE AGOSTO DE 2017.- AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DECLARAR la quiebra de MORGANTE DANTE GABRIEL D.N.I N° 33.822.403 … V. Fijar el día PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art.200 Ley 24.522); pudiendo la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2017 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art.35 LCQ (art.200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art.279 Ley 24.522. VI. Fijar el día VEINTE DE FEBRERO DE 2018 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día SEIS DE MARZO DE 2018, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día SEIS DE ABRIL DE 2018 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día VEINTE DE ABRIL DE 2018. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal.- IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. COPIESE. REGISTRESE. Fdo. . Dr. Pablo González Masanés, Juez".
Síndicatura: Cdor. MANZUR LUIS HECTOR , días y horarios de atención son los lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente, de 16.00 horas a 18.00 horas, (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, domicilio legal sito en ALEM 25, 5° PISO, OF.6, CIUDAD, Mendoza., telef. 2615561812-4234207.DRA. CANDELARIA PULENTA-SECRETARIA

C.A.D. N°: 18840 Importe: $ 960
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Pedro Molina N°517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 14 de los autos Nº 1.018.526 caratulados "CARABAJAL CLAUDIA ELIZABETH p/ QUIEBRA D" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 29 DE AGOSTO DE 2017.- AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DECLARAR la quiebra de CARABAJAL CLAUDIA ELIZABETH D.N.I N° 25.290.561, … V. Fijar el día SEIS DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art.200 Ley 24.522); pudiendo la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2017 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art.279 Ley 24.522. VI. Fijar el día VEINTITRES DE FEBRERO DE 2018 como

fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos; dictándose sentencia de verificación de créditos el día NUEVE DE MARZO DE 2018, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ) VII. Fijar el día ONCE DE ABRIL DE 2018 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día VEINTICINCO DE ABRIL DE 2018. X.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal.- XI.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII.- Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVII.- Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. COPIESE. REGISTRESE. Fdo. . Dr. Pablo González Masanés, Juez".
Síndicatura: Cdor. ALFREDO MANZUR, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs, (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, domicilio legal sito en ALEM 25, 5° PISO, DPTO.6, CIUDAD, MENDOZA. telef.4234207-2615041874 . Dra. Candelaria Pulenta.- SECRETARIA

C.A.D. N°: 18841 Importe: $ 900
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Pedro Molina N°517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 15 de los autos Nº 1.018.496 caratulados "MARTINEZ CLAUDIO JUAN p/ QUIEBRA D" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 04 DE AGOSTO DE 2017.- AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DECLARAR la quiebra de MARTINEZ CLAUDIO JUAN D.N.I N° 32.902.176 , …V. Fijar el día VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art.200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día OCHO DE NOVIEMBRE DE 2017 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art.279 Ley 24.522. VI. Fijar el día ONCE DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEINTISEIS DE DCIEMBRE DE 2017, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ) VII. Fijar el día PRIMERO DE MARZO DE 2018 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DOCE DE MARZO DE 2018. X.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal.- XI.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII.- Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVII.- Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. COPIESE. REGISTRESE. Fdo. . Dr. Pablo González Masanés, Juez".
Síndicatura: Cdor. PEDRO JOSE MIRALLAS , días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs, (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, domicilio legal sito en EL PARRAL 2214, OF. 101, CIUDAD, MENDOZA., telef. 4235767-2615180367. Dra. Candelaria Pulenta.- SECRETARIA

C.A.D. N°: 18842 Importe: $ 900

05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N. º 4.356.244, caratulados “PONCE, FABIÁN ANDRÉS P/ CONCURSO PEQUEÑO”. Fecha de apertura de concurso 01/08/2017, del Sr. PONCE FABIAN ANDRES, D.N.I: 32.454.992, Fecha de presentación: 16/06/2017, Fechas fijadas: Hasta 20/10/2017, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (art 14 inc.3 LCQ), se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente 16 a 18 horas (Resolución 06/06/2010 “Excma. Primera Cámara de Apelaciones”). Hasta 03/11/2017 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctador. José Luis Alonso, D.N.I. N° 10.938.451, domicilio: calle Bravo N° 257 Ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16 a 20 hs horas, Tel: 4200617, Cel.: 261-60542626. FDO. GLORIA E CORTEZ – JUEZ.

Boleto N°: 04095305 Importe: $ 270
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, SAN RAFAEL, MENDOZA, SECRETARIA A CARGO DEL DR. ALBERTO PEREZ, hace saber que a fs. 184/187 de los autos Nº 46.728 caratulados “NAVARRETE CANTALICIA MAGDALENA p/ CONCURSO PREVENTIVO. HOY SU QUIEBRA”, se ha dictado la siguiente resolución: "San Rafael, 02 de Octubre de 2.017.- AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) DECRETAR el estado de quiebra de la SRA. CANTALICIA MAGDALENA NAVARRETE Documento Nacional de Identidad Nº 13.880.414 C.U.I.L. Nº 27-13880414-9 con domicilio real en Calle Deoclecio García N° 524 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.- IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. EMPLÁZASE a Sindicatura para que en el término de DOS DIAS y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. FACÚLTASE el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. HABÍLITASE lugar.- XI) Fijar el día diez de noviembre del año dos mil diecisiete como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intimase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522.- Síndico designado en autos: Cdor. Gerardo Canales con domicilio en calle Av. Coronel Suarez N° 725 – Oficina 2, de San Rafael.-

C.A.D. N°: 18848 Importe: $ 630
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES hace saber que a fs. 108/111 de los autos CUIJ N° 13-00025672-7 caratulados “VELIZ SERGIO ALEJANDRO P/ QUIEBRA INDIRECTA” se ha resuelto lo siguiente: MENDOZA, 12 de septiembre de 2017. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I. Declarar la QUIEBRA de SERGIO ALEJANDRO VÉLIZ, DNI N° 26.055.400, CUIL N° 20-26055400-0. V. Fijar el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ).VI. Fijar el día ONCE DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ.VII. Fijar el día

NUEVE DE FEBRERO DE 2018 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2018 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día VEINTISIETE DE MARZO DE 2018 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día TRECE DE ABRIL DE 2018. COPIESE. REGISTRESE.- Fdo. Dra. GLORIA ESTHER CORTEZ – Juez -. Síndico Ctdor. ALBERTO CÉSAR CANAL con domicilio legal en calle Monseñor Zabalza N° 30, Planta Baja, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES de 08:00 a 12:00. TEL. 4245438 / 155101901 / albertocanal@canalyasociados.com.ar. Fdo. Dra. ERICA E. LOPEZ – Secretaria.

C.A.D. N°: 18849 Importe: $ 600
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES hace saber que a fs. 133/136 de los autos N° 75.026 – CUIJ N° 13-00004300-6 caratulados “PEREZ JESUS MARIO NAZARENO P/ QUIEBRA INDIRECTA” se ha resuelto lo siguiente: MENDOZA, 18 de septiembre de 2017. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I. Declarar la QUIEBRA de JESÚS MARIO NAZARENO PÉREZ, DNI N° 26.296.204, CUIL N° 20-26296204-1. V. Fijar el día TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ).VI. Fijar el día QUINCE DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ.VII. Fijar el día DEIECINUEVE DE FEBRERO DE 2018 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día CINCO DE MARZO DE 2018 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día CINCO DE ABRIL DE 2018 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIECINUEVE DE ABRIL DE 2018. COPIESE. REGISTRESE.- Fdo. Dra. GLORIA ESTHER CORTEZ – Juez -. Síndico Ctdor. GERARDO REMO PRIORI con domicilio legal en calle Serú N° 338, B° Bombal, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES de 16:00 a 20:00. TEL. 4582065 / gerardopriori_1995@outlook.com. Fdo. Dra. ERICA E. LOPEZ – Secretaria.

C.A.D. N°: 18850 Importe: $ 630
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES hace saber que a fs. 120/123 de los autos CUIJ N° 13-03893800-7 caratulados “PERALTA MARIO ANTONIO P/ QUIEBRA INDIRECTA” se ha resuelto lo siguiente: MENDOZA, 19 de septiembre de 2017. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I. Declarar la QUIEBRA de MARIO ANTONIO PERALTA, DNI N° 14.002.945, CUIL N° 23-14002945-9. V. Fijar el día PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ).VI. Fijar el día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ.VII. Fijar el día VEINTE DE FEBRERO DE 2018 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día SEIS DE MARZO DE 2018 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada

al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día SEIS DE ABRIL DE 2018 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día VEINTE DE ABRIL DE 2018. COPIESE. REGISTRESE.- Fdo. Dra. GLORIA ESTHER CORTEZ – Juez -. Síndico Ctdora. KARIN PATRICIA MARÍA BEHLER con domicilio legal en calle Amigorena N° 56, 3° Piso, Departamento “11”, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES de 16:00 a 20:00. TEL. 4972297 / 152078465 / kabehler@hotmail.com. Fdo. Dra. ERICA E. LOPEZ – Secretaria.

C.A.D. N°: 18851 Importe: $ 630
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

Primer Juzgado. Concursal Autos 1251171, GUZMAN MARIANO JAVIER P/ CONCURSO PEQUEÑO Fecha apertura concurso 20/04/2017 de GUZMAN MARIANO JAVIER, DNI 23435673. Fecha presentación: 20/03/2017. Fecha reprogramación: 13/09/2017 Fechas fijadas: hasta 19/12/2017 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 02/02/2018 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Sindico: MIRALLAS, PEDRO JOSE, domicilio El Parral 2214, oficina 101, Cdad, Mza. Atención: Lunes, Martes, Jueves de 16 a 20 hs., Tel: 4235767/2615180367 Fdo: Dra. Lucía Raquel SOSA - Juez. -

Boleto N°: 04095204 Importe: $ 180
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

Segundo Juzgado Concursal. Autos 13-04174811-1 (011902 - 4356300) JOFRE JORGE LUIS P/ CONCURSO PEQUEÑO. Fecha apertura concurso 15/08/2017 de JOFRE, JORGE LUIS; DNI 29935430. Fecha de presentación: 31/07/2017. Fechas fijadas: hasta 13/11/2017 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ), Se habilita dos hora más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs (Res. 06/06/2010 "Primera Cámara de Apelaciones"). Hasta 29/11/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Sindico: DANIEL BLAS RAMON SANCHEZ , domicilio Alem 25, Piso 4, Of 4, Ciudad, Mza. Atención: martes , miércoles , viernes de 16 a 20 hs , Contacto: 0263-4410754 / danielbrsanchez@hotmail.com. Fdo: Gloria E. Cortez - Juez.

Boleto N°: 4095216 Importe: $ 240
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

Primer Juzgado Concursal. Autos 1251336, CABRERA JORGE ROLANDO P/ CONCURSO PEQUEÑO Fecha apertura concurso 25/08/2017 de CABRERA, JORGE ROLANDO, DNI 39799732. Fecha presentación: 10/8/2017. Fechas fijadas: hasta 06/12/2017 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 21/12/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Sindico: FERNANDEZ, ERIK HERNAN, domicilio 9 DE JUIO 945, DPTO. E, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs., Tel: 4201700 Cel: 152013814 Fdo: Dra. Lucía Raquel SOSA - Juez. -

Boleto N°: 4095252 Importe: $ 180
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

Primer Juzgado Concursal. Autos 1251337, YLLANES ABEL ALEJANDRO P/ CONCURSO PEQUEÑO Fecha apertura concurso 25/08/2017 de YLLANES ABEL ALEJANDRO, DNI 34611247. Fecha presentación: 10/08/2017. Fechas fijadas: hasta 05/12/2017 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 20/12/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Sindico: ILLANES JULIO CESAR, domicilio Aristobulo del Valle 604, Ciudad, Mendoza. Atención: martes,

miércoles, jueves de 16 a 20 hs., Tel: 4295148 Cel: 155199425 Fdo: Dra. Lucía Raquel SOSA - Juez. -

Boleto N°: 4095338 Importe: $ 180
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

Segundo Juzgado Concursal. Autos 13-04184903-1 ((011.902 - 4356313)) "GAITAN JESICA NATALIA P/ CONCURSO PEQUEÑO". Fecha apertura concurso 25/08/2017 de GAITAN, JESICA NATALIA; DNI 30571020. Fecha presentación: 10/08/2017. Fechas fijadas: hasta 01/12/2017 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 L C Q), Se habilita dos hora más del día hábil siguiente de 16 a 18 (Resolución 06/06/2010 "Primera Cámara de Apelaciones"). Hasta 18/12/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (art. 34 L C Q). Sindico: HEUBACH, ROXANA VILMA, domicilio Pedro Molina N° 745, Piso N° 4, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs, contacto: 4273406/ 154697990/ estudioroxanah@gmail.com. Fdo: Gloria E. Cortez- Juez.

Boleto N°: 4095364 Importe: $ 240
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

Segundo Juzgado Concursal. Autos 13-04184895-7 (011902 - 4356312) DIAZ JULIO JESUS P/ CONCURSO PEQUEÑO. Fecha apertura concurso 25/08/2017 de DIAZ, JULIO JESUS DNI 16332696. Fecha de presentación: 10/08/2017. Fechas fijadas: hasta 01/12/2017 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 L C Q), Se habilita dos hora más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs (Res. 06/06/2010 "Primera Cámara de Apelaciones"). Hasta 18/12/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (art. 34 L C Q). Sindico: GIRAUD BILLOUD, HUGO OSCAR, domicilio Amigorena N° 56, Piso N° 3, Of. N° 11, Ciudad, Mza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs, Cel: 155744131. Fdo: Gloria E. Cortez - Juez.

Boleto N°: 4095387 Importe: $ 240
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

SECRETARIA DEL PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fojas 28/32 y vta. de autos Nº 13-04156076-7 (011901-1251291) caratulados: “RIVERO PATRICIO ANTONIO P/ QUIEBRA DEUDOR” se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: " Mendoza, 14 de Septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS.. CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra de RIVERO PATRICIO ANTONIO, DNI 16.394.417 ; C.U.I.L. Nº20-16394417-1 con domicilio en Ruta 40 3338 s/nro., Jocoli, Lavalle, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). NOTIFÍQUESE POR CÉDULA Y EN PAPEL SIMPLE A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE MENDOZA (art. 26 Cód. Fiscal)... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal... 6º) Intimar al fallido a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si correspondiere... 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 14°) Fijar el día CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2017, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6º párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522... 15º) Fijar el día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2017, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el DOS DE

FEBRERO DE 2018... 16º) Fijar el día SEIS DE MARZO DE 2018, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el VEINTE DE MARZO DE 2018. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día DIECIOCHO DE ABRIL DE 2018 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art.117); dictándose resolución el TRES DE MAYO DE 2018 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior...COPIESE. REGISTRESE y NOTIFÍQUESE según lo establece el artículo 273 inciso 5 Ley 24522.Firmado. Dra. Lucía Raquel SOSA – Juez- SINDICO: Cdor. ALFREDO MARIO SOLODKI -DOMICILIO: Salta N° 1848, Ciudad, Mendoza. -HORARIO DE ATENCION: Lunes, Martes y Miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

C.A.D. N°: 18807 Importe: $ 960
04-05-06-09-10/10/2017 (5 Pub.)

4° Juzgado Civil, Autos N° 6167 "QUIROGA ALEJANDRO OSCAR P/ CONC. PREV.", Concurso presentado: 02/08/ 17, ordénese la apertura Concurso. 09/08/17. ALEJANDRO OSCAR QUIROGA, con DNI N° 28.547.341, Fechas Fijadas: hasta 05/12/17 presentación verificación síndico (art.32); 22/02/18 informe individual (art.35); 10/04/18 informe general (art.39) Sindico: Ctdora. EDGARDO MARIO CONSOLINI, Domicilio: 9 DE JULIO 385, San Martín, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes, Horario 18,00 hs. a 20,00 hs. Dr. PABLO GERMAN BELLENE. Juez. -

Boleto N°: 4094649 Importe: $ 150
04-05-06-09-10/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES hace saber que a fs. 23/27 de los autos CUIJ N° 13-04187685-3 caratulados “ALTAVILLA ROBERTO PABLO P/ QUIEBRA DEUDOR” se ha resuelto lo siguiente: MENDOZA, 06 de septiembre de 2017. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I. Declarar la QUIEBRA de ROBERTO PABLO ALTAVILLA, DNI N° 27.903.244, CUIL N° 20-27903244-7. V. Fijar el día SEIS DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ).VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ.VII. Fijar el día VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2018 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2018 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día ONCE DE ABRIL DE 2018 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día VEINTICINCO DE ABRIL DE 2018. COPIESE. REGISTRESE.- Fdo. Dra. GLORIA ESTHER CORTEZ – Juez -. Síndico Ctdora. SANDRA BEATRIZ RODRÍGUEZ con domicilio legal en calle Monseñor Zabalza N° 30, Planta Baja, Departamento “A”, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES de 08:00 a 12:00. TEL. 4245438 / 154672081 / sanbearod@yahoo.com.ar. Fdo. Dra. ERICA E. LOPEZ – Secretaria.

C.A.D. N°: 18846 Importe: $ 630
04-05-06-09-10/10/2017 (5 Pub.)

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ: 13-04187081-2 ((011901-1251342)) DIAZ IVAN ALBERTO P/ CONCURSO PEQUEÑO", DIAZ, IVAN ALBERTO, D.N.I. N° 30.984.209; Presentación Concurso Preventivo: 15/08/17; Fecha Apertura: 25/08/17. Fecha acreedores presentación verificación ante el Síndico hasta el 07/12/17. Fecha para formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes

presentadas hasta el 22/12/17. Sindico: RICARDO DANIEL PETRA, Domicilio: COLON 430, 4° G, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 horas. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Tel.: 4293593 - 155076101. Dra. Lucia Raquel SOSA - Juez.

Boleto N°: 4095108 Importe: $ 180
04-05-06-09-10/10/2017 (5 Pub.)

SECRETARIA DEL PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fojas 20/25 autos Nº13-04181948-5 (011901-1251335) caratulados: “LAFFERRIERE MARTA ELIZABETH P/ QUIEBRA DEUDOR” se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: " Mendoza, 28 de agosto de 2017. AUTOS Y VISTOS.. CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra de LAFFERRIERI, MARTA ELIZABETH, DNI 18.621.258; C.U.I.L. Nº 23-18621258-4, con domicilio en B° SOEVA 2, Mzna. H, casa 6, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). NOTIFÍQUESE POR CÉDULA Y EN PAPEL SIMPLE A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE MENDOZA (art. 26 Cód. Fiscal)... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si correspondiere.7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse.... 14°) Fijar el día DOCE DE DICIEMBRE DE 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2017, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6º párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 15º) Fijar el día PRIMERO DE MARZO DE 2018, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el TRECE DE MARZO DE 2018. 16º) Fijar el día TRECE DE ABRIL DE 2018, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el VEINTISIETE DE ABRIL DE 2018. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día VEINTINUEVE DE MAYO DE 2018 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art.117); dictándose resolución el DOCE DE JUNIO DE 2018 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior.....COPIESE. REGISTRESE y NOTIFÍQUESE según lo establece el artículo 273 inciso 5 Ley 24522.Firmado. Dra. Lucía Raquel SOSA – Juez
SINDICO: Cdor. SIDOTI SILVINA BEATRIZ
DOMICILIO: ESPAÑA 724, 5º PISO, DPTO A, CIUDAD, MZA
HORARIO DE ATENCION: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00 horas.

C.A.D. N°: 18843 Importe: $ 960
03-04-05-06-09/10/2017 (5 Pub.)

TITULOS SUPLETORIOS

(*)
El 5° Juzgado Civil de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, ha ordenado a fs.231 la publicación edictal del auto que ordena la declaración de ignorado domicilio en los Autos N° 124323, caratulados: "AVEIRO MIRTHA c/ YAÑEZ PEDRO y Ots. P/ Prescripción Adquisitiva”. A continuación se transcribe en su parte pertinente la resolución indicada: "Mendoza, 10 de agosto de 2017. RESUELVO: 1. – Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que el Sr. JOSE AMADEO YAÑEZ, D.N.I. N° 6.877.771, es persona de ignorado

domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el art. 69 del C.P.C., debiendo publicarse por Edictos, por TRES VECES en Boletín Oficial y Diario UNO con intervalo de DOS DÍAS.- 2- Notifíquese por edicto la presente resolución conjuntamente con el traslado de la presente demanda ordenado a fs 49…. NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafo – Juez. Y a fs. 49 el Juzgado proveyó: Mendoza, 14 de setiembre de 2011. … De la demanda interpuesta TRASLADO por DIEZ DIAS al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C. y 14 de la ley 14.159). Notif. ….Fdo: Dra. Silvia Latino de Molina – Juez.-

Boleto N°: 4095766 Importe: $ 252
09-12-18/10/2017 (3 Pub.)

(*)
VIGESIMO PRIMERO JUZGADO CIVIL. COMERCIAL Y DE MINAS, DELA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA.- EXPTE, Nº 252.484 "BLANES NORMA GLADYS C/ FABREGA FRANCISCO OSVALDO Y OTS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", NOTIFICA a: Todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Ameghino Manzana b. casa 20 del Barrio Almería, Las Heras, Mendoza. inscripto el dominio: 1º Inscripción al N° 5.886, Fs. 21, Tomo 37- C, Dpto Las Heras. De la demanda interpuesta, córrase Traslado a la contraria, por el termino de Diez días, para que comparezca. responda, ofrezca prueba, y fije domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 66, 74,75, 210, 212 y 214 del C.P.C). Fdo:Dra, Silvana Márquez: Morosini - Juez

Boleto N°: 4096754 Importe: $ 420
09-12-18-23-26-31/10 03-08-13-16/11/2017 (10 Pub.)

(*)
Juez Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de Mendoza; autos N° 252.195 caratulados “GARCIA GLORIA ROSA C/ GOMENSORO JUAN FACUNDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" cita a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble ubicado en calle La Paz N° 1963, Villanueva Guaymallén, Mendoza el cual se encuentra inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza bajo el N° 12162, fojas 181 del tomo 89-A de Guaymallén Mendoza a nombre de Juan Facundo Gomensoro, a comparecer al Tribunal conforme lo dispuesto a fojas 18 de autos que en su parte pertinente dice: “Mendoza, 01 de febrero de 2017. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de DIEZ DÍAS, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Guaymallén, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (arts. 21, 74, 75, 212, 214, y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Publíquese edictos de conformidad con lo establecido en el art. 214 del C.P.C., en el Boletín Oficial y Diario "UNO", DIEZ VECES durante CUARENTA DIAS. …….. Notifiquese."Fdo.: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez. Juez. -

Boleto N°: 4096893 Importe: $ 780
09-12-18-23-26-31/10 03-08-13-16/11/2017 (10 Pub.)

(*)
EXPTE. N° 252388 – “D´AMELIO MARIA CRISTINA Y OT. C/ ZAPATA ALBERTINA MATILDE P/ PRESC. ADQUISITIVA” VIGECIMO TRIBUNAL CIVIL. Notificar a ALBERTINA MATILDE ZAPATA o ALBERTINA MATILDE DE ZAPATA, TERCEROS INTERESADOS, TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, que se pretende usucapir el inmueble de calle España 1.241 de las Heras, Mendoza, cuya inscripción de dominio se encuentra en la 1ra Inscripción al N° 911, fs. 117 del T° 6 de las Heras, de fecha 25/04/1907. A fs. 35, el Tribunal proveyo: Mendoza 14 de agosto de 2017. Por ratificado. De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada ALBERTINA MATILDE ZAPATA “O” ALBERTINA MATILDE DE ZAPATA por el plazo de

DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y art. 24 Ley 14.159). - Publíquese edictos DIEZ VECES a intervalos regulares, durante CUARENTA DIAS en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a Municipalidad de Las Heras y a Fiscalía de Estado a los efectos dispuestos por el art. 214 del CPC quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos, dentro del mismo plazo ordenado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Dispóngase la anotación de la Litis sobre el inmueble objeto de la pretensión, conforme lo expuesto en el art. 1905, 3° párrafo del CCCN. Ofíciese al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines mencionados.- Téngase presente lo expuesto y prueba ofrecida para su oportunidad procesal. NOTIFIQUESE. - Fdo: Dra. María Luz Coussirat - Juez. -

Boleto N°: 4096976 Importe: $ 1080
09-12-18-23-26-31/10 03-08-13-16/11/2017 (10 Pub.)

Dr. Carlos DALLA MORA, Juez del Segundo Tribunal de Gestión Asociada de la Primera circunscripción judicial Mendoza, Autos N° 259.628 “PRIETO JORGE RAUL C/ MARTINEZ ROBERTO CASIMIRO, IGNACIA SANCHEZ, SUSANA LAURA MARTINEZ, MIRTA VIVIANA MARTINEZ Y MONICA PATRICIA MARTINEZ P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, notifica a los terceros posibles interesados sobre el inmueble que se intenta usucapir ubicado sobre Roque Sáez Peña 1521, Las Heras, Mendoza, Inscripto en el Registro de Propiedad como: tercera inscripción Nº 1831, fs. 43 tomo nº 13 de Las Heras, figurando como titular registral el Sr. Heriberto Martínez. El Juzgado proveyó: “Fs. 71… Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario UNO, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. - Fdo: Dr. Carlos DALLA MORA - Juez”. -

Boleto N°: 4094643 Importe: $ 540
04-09-12-18-23-26-31/10 03-08-13/11/2017 (10 Pub.)

Segundo Juzgado Civil, Autos N° 29.562 "BERRIOS FRANCISCO EDUARDO C/ DEAN VICTOR MANUEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" NOTIFICA A: Terceros posibles interesados, la resolución de Fs. 47: "Tunuyán, Mza., 08 de agosto de 2017.- ... Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en calle La Carrera N° 129, San José, Tupungato, Mendoza, inscripto al N° 2966, fs. 633, T° 17, Tupungato, de fecha 28/04/1967, titular registral. DEAN VICTOR MANUEL, con N.C. N° 14-99-00-0101-510360-0000-3, Padrón Rentas N° 64/41219-0, Padrón Munic. N° 1-5136/00, sup. s/m y s/t 435,78 m2, con plano N° 14-6080. NOTIFÍQUESE. Fdo: Juez. -

Boleto N°: 4094681 Importe: $ 360
04-09-12-18-23-26-31/10 03-08-13/11/2017 (10 Pub.)

El Tribunal de Gestión Asociada N° 1, Autos N° 257.915, caratulados: "Pollicino Nicolás Pascual C/ Sulaiman Carlos Homar P/ Prescripción Adquisitiva" a fojas 26 proveyó: " Mendoza , 03 de Julio de 2017 ... hágase Saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Galagurri N 641, departamento Las Heras , Mendoza , superficie según titulo 308,50 mt2, superficie según mensura 308,50 mt2 , Padrón Rentas 03-16271-6 ; padrón municipal 12819 ; nomenclatura catastral 03-06-03-0003-000018-0000-1, con los siguientes limites y linderos: al Este con Juan carlos Secondini; al Oeste con calle Galagurri, al sur con Sindicato del personal de Obras sanitarias de la Nación ; al Este con Rubén Nelson Sánchez y y Roberto Agustín Barrionuevo ; por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA IDAS. Fdo. Dra. Graciela Simón. Juez. -

Boleto N°: 4094737 Importe: $ 600
04-09-12-18-23-26-31/10 03-08-13/11/2017 (10 Pub.)

Segundo TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA. JUEZ: Dr. Juan Pablo Santiago CIVIT. EXPTE. N° 258.125 "CARMONA ADRIANA ISABEL C/ ZABALA RAUL DOMINGO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" NOTIFICA A TERCEROS POSIBLES INTERESADOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE Las Palmas Nº 4851 DE Vistalba, Lujan de Cuyo INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE A NOMBRE DE RAUL DOMINGO ZABALA, EN EL FOLIO REAL MATRÍCULA N° 103.468/6 ASIENTO A-4, LA SIGUIENTE RESOLUCION: “Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley…”

Boleto N°: 04088018 Importe: $ 420
21-26-29/09 04-09-12-18-23-26-31/10/2017 (10 Pub.)

Juez del Decimosegundo Juzgado Civil Primera Circunscripción Judicial Mendoza a fs. 43 Autos 252.545 caratulados "C.J.J. C/ F.J.E. P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" cita comparecer al Juzgado en el plazo de diez (10) días todos los que se consideren con derecho sobre inmueble inscripto Registro de la Propiedad Raíz a nombre de JOSE EUGENIO FERRI, Primera inscripción N°10.914 Fs. 353 del Tº 47-B de Lujan de Cuyo, fecha 07-04-1952, Padrón Rentas 56-00223-1, Padrón Municipal 4433; ubicación física: calle Monteagudo 1003, Lujan de Cuyo, Mendoza, superficie según mensura 280,00 m² y según título 280,00 m², limitando al Norte en 28,00 mts. con Jacinto GOMEZ; Sur 28,00 mts. con Carlos AMBROSIO; Oeste en 10,00 mts. con calle Monteagudo y Este en 10,00 mts. con Guillermo FERRI, según plano mensura confeccionado por Agrimensor Oscar MAZZOTTA y conforme resolución fs. 43 de autos que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 22 de agosto del 2016. Téngase al peticionante de fs. 21/23, ratificado a fs. 24: Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- De la demanda por título supletorio instaurada y sus ampliaciones córrase TRASLADO a JOSE EUGENIO FERRI, por el término de DIEZ DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 ley 14.159).- Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Oscar Eduardo VAZQUEZ - Juez.”

Boleto N°: 4086311 Importe: $ 1020
18-21-26-29/09 04-09-12-17-20-25/10/2017 (10 Pub.)

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, Autos nº123.204, caratulados: HERBAS DANIEL C/ GIMENEZ ALBERTO Y OTS. P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, dispuso correr traslado de demanda a los interesados desconocidos o de domicilio ignorados que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de estos autos ubicado en calle Los Franceses 1036 de ciudad de San Rafael : “San Rafael, 9 de Junio de 2017.-… Para los interesados desconocidos o de domicilio ignorados que se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense en el Diario UNO y Boletín Oficial diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (arts. 214, 69, 72 y conc. del C.P.C.). Los datos del inmueble: superficie veintiocho con cuarenta y dos metros cuadrados (28,42 m2) con frente a la calle Los Franceses, chapa municipal nº1036.- Dominio Asiento A 3, Matricula 01718/17 – Folio Real, de fecha junio de 1976.-

Boleto N°: 04087146 Importe: $ 540
18-21-26-29/09 04-09-12-17-20-25/10/2017 (10 Pub.)

Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA Nº 2, en autos Nº 258.012, caratulados "MURGO, CARLOS ANTONIO C/ BISCARO LUISA MARÍA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, a fs. 19 proveyó"... Publíquense edictos EDICTOS DIEZ VECES A INTERVALOS REGULARES DURANTE CUARENTA DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO UNO, CITÁNDOSE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle José María Godoy 644 de Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial bajo el N° 6226, fs. 317, Tomo 37 C

de Las Heras, Mendoza, superficie según mensura de 510,95 mts2 y según título de 505,34 mts2, de titularidad de la Sra. Luisa María Biscaro, Padrón de Rentas 53-02587-0, Padrón Municipal 5299. Sin derecho a riego, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO ACORDADO PRECEDENTEMENTE Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY". Fdo. Dra. Cecilia R. LANDABURU - JUEZ .

Boleto N°: 04087762 Importe: $ 540
18-21-26-29/09 04-09-12-17-20-25/10/2017 (10 Pub.)

JUEZ SEXTO JUZGADO CIVIL MALARGUE, A CARGO DR. JUAN MANUEL RAMON EN AUTOS N° 2.111, CARATULADOS: MARTINEZ EDUARDO C/ SUC DE PARADA C AURORA ROSA P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA HACE SABER A TERCEROS POSIBLES INTERESADOS LA INICIACION DEL PRESENTE EXPEDIENTE, SOBRE UN BIEN INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MALARGUE, PROVINCIA DE MENDOZA, SOBRE CALLE EMILIO CIVIT N° 655, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ AL N° 1.281, TOMO 6 FS 961 DE MALARGUE, CON UNA SUPERFICIE SEGÚN TITULO DE 596,1 METROS CUADRADOS Y SEGÚN MENSURA DE 582,70 METROS CUADRADOS, CON PLANO PARA TITULO SUPLETORIO APROBADO N° 19/2416.

Boleto N°: 4087900 Importe: $ 360
19-22-27/09 02-04-09-12-17-20/10 23/11/2017 (10 Pub.)

Juez del 24 Juzgado Civil Primera Circunscripción Judicial Mendoza, autos 252.208, caratulados "PINTO FERRUFINO ABEL C/ TITULAR REGISTRAL DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir ubicado en carril Lavalle - Ruta Provincial N° 24 - esquina calle Milagros S/N , Colonia Segovia , Guaymallén , Mendoza anotada en el asiento N° 15.757 fs. 496 Tomo 104 "D", de Guaymallén. Fdo: Dra. María Eugenia Ibaceta - Juez.

Boleto N°: 4085078 Importe: $ 300
13-18-21-26-29/09 04-09-12-17-20/10/2017 (10 Pub.)

Juez del 2° Juzgado de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo de la Dra. Cecilia R. LANDABURU - Juez autos N° 258.115 caratulados "ZARATE, ROSA VERONICA C/ SUCESORES DE CARLOS ALMENARA P/ TITULO SUPLETORIO", CITA para que comparezcan. respondan. ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74. 75, 212 y 214 del CPC y 24 ley 14.159), a todo interesado que se crea con derecho sobre un inmueble que se pretende usucapir ubicado en Tulumaya 11770 esquina Publica, Puente de Hierro, Guaymallén (Maipú · zona limítrofe con conflictos). Mendoza, inscripto en el Registro público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza en la matricula 27309 asiento A1, a nombre de CARLOS ALMENARA, conforme al plano de mensura para titulo supletorio aprobado y archivado en Ia Dirección General de Catastro bajo el numero 07/43539, nomenclatura catastral 07-99-00-1500-580410-0000-5 y 07-99-00-1500-600380- 0000-1, con padrón territorial nº 57-27592 y 57-44789, a tenor del art. 214, inc, I del CPC. Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de Ley.- Dra. Elizabeth CALDERON. Secretaria.

Boleto N°: 04081059 Importe: $ 780
05-08-13-18-21-26-29/09 04-09-12/10/2017 (10 Pub.)

Juez del 8° Juzgado en Io Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en los autos N° 252.385, caratulados:"CORONEL, JOSE A. y VILLAFAÑA, GABRIELA M. C/ MATADERO FRIGORIFICO SAN JAVIER S.A. P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", NOTIFICA a todo interesado que se crea con derecho alguno sobre un inmueble ubicado en Cayetano Silva 654, Godoy Cruz, Mendoza, MATRICULA 43907,

asiento A-I, conforme al plano de mensura para titulo supletorio aprobado y archivado en la Dirección General de Catastro en el expediente administrativo n° 6272-D-2016, nomenclatura catastral 05-01-12-0008-000011-0000-0, con padrón territorial n° 05/ 13565/2, con los siguientes limites N: Héctor F. Marino en 16,1 m; S; Jorge D. Lucero en 15.97m; E: calle Cayetano Silva en 9,47m y O: Héctor F. Marino en 9,51m. a tenor del art. 214, inc, I del CPC, conforme se resolvió a fs. 30 que en su fecha y parte pertinente dice: 'Mendoza, 24 de mayo 2017. De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO a la demandada por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 ley 14.159).- Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Dra. María Eugenia Guzmán – Juez.

Boleto N°: 04081068 Importe: $ 900
05-08-13-18-21-26-29/09 04-09-12/10/2017 (10 Pub.)

Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial a cargo de JUEZ SUBROGANTE, sito en calle Paso de Los Andes nº 555 de General Alvear, Mendoza, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. CORINA V. BELTRAMONE, notifica y cita a Carmen CORBALÁN Vda. de MORALES, Noe Rufino MORALES CORBALÁN y Serafín MORALES CORBALÁN y/o SUS SUCESORES UNIVERSALES O PARTICULARES la resolución obrante a fs.130/131vta. de los autos nº 37.129, caratulados: “TEJADA BENJAMIN C/ CARMEN CORBALÁN VDA. DE MORALES Y OTROS y/o sus SUCESORES UNIVERSALES o PARTICULARES P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, la que en su parte pertinente dice: General Alvear, Mza., Julio 28 de 2017.- AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO:…RESUELVO: 1º)…2°) Notifíquese la iniciación de la demanda a los señores Carmen CORBALÁN Vda. de MORALES, Noe Rufino MORALES CORBALÁN y Serafín MORALES CORBALÁN y/o SUS SUCESORES UNIVERSALES O PARTICULARES mediante edictos, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de DIEZ DÍAS a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismos DIEZ VECES con intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS, en el Boletín Oficial y Diario “UNO”. 3º)…NOTIFIQUESE POR CEDULA, OFICIESE Y CUMPLASE. FDO. JUEZ SUBROGANTE. Se deja expresa constancia que el Inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Río Negro s/n, distrito de Real del Padre, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, y consta de una superficie según mensura de 5 hs. 000,00 m2. y según título 5 hs. 000,00 m2.- Padrón Rentas: 17/ 03380-4. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-3800–300800–0000-1. Derecho de Riego, Sup. 5 hs. 0000 m2, Río Atuel - Canal Real del Padre - Rama nº 4- No tiene desague - P.G. Nº 43571 – P.P. Nº 0039 – C.C. 3123.-. No tiene Pozo. Superficie Cubierta: 63 m2.; con los siguientes linderos y medidas lineales: al NorOeste: en 100,00 mts. con calle Río Negro; SurEste en 100,00 mts. con Roberto Miranda; al SurOeste en 500 mts. Ramón Lopez Jose Sue y al SurEste en 500 mts. con Manuel Belizon y Alberto Miranda,.-

Boleto N°: 4078006 Importe: $ 1380
04-07-11-14-18-21-25-28/09 03-09/10/2017 (10 Pub.)

NOTIFICACIONES

(*)
Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, herederos de la fallecida PETRONA, ARAYES fallecida el 06/0/20147, sepultada en nicho del Sector M Nº 519, quien será TRASLADADA a sepultura de Fila 3 Cuadro 4 Sector V Nº 15, del Cementerio de Palmira, de no mediar oposición.-

Boleto N°: 4094961 Importe: $ 54
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 251.468, "MORENO RICARDO HÉCTOR C/ FERNANDEZ LIMA DE LIÑAN, ROSA BLANCA, FERNANDEZ BASAUALDO DE TORANZO MONTERO, FERNANDEZ LIMA, JORGE LUIS EDUARDO, HEREDEROS DE FERNANDEZ DE URQUIZA, JUSTO JOSÉ y HEREDEROS DE FERNANDEZ DE URQUIZA, CARLOS JORGE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", notifica a ROSA BLANCA FERNÁNDEZ LIMA DE LIÑÁN, ELVIRA FABIA FERNÁNDEZ BASUALDO DE TORANZO MONTERO, JORGE LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ LIMA, posibles herederos de JUSTO JOSÉ FERNÁNDES DE URQUIZA y posibles herederos de CARLOS JORGE FERNÁNDEZ DE URQUIZA, todos de ignorado domicilio, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 12436, fs. 269, Tº 49-C de Luján de Cuyo; las siguientes resoluciones de fs. 126 y fs. 147 que en su parte pertinente dicen: "MENDOZA, 03 de mayo de 2017.- Proveyendo a fs. 124: De la demanda por título supletorio instaurada, córrase TRASLADO a los titulares registrales SRES. ROSA BLANCA FERNANDEZ LIMA DE LIÑAN, ELVIRA FABIA FERNANDEZ BASUALDO DE TORANZO MONTERO, JORGE LUIS EDUARDO FERNANDEZ LIMA y HEREDEROS de los titulares registrales SRES. JUSTO JOSÉ FERNANDEZ DE URQUIZA y CARLOS JORGE FERNANDEZ DE URQUIZA, por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 ley 14.159). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario UNO, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de DIEZ DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.... NOTIFÍQUESE. ... Fdo: Dr. Ricardo Alberto Sancho - Juez". Fs. 147: "Mendoza, 21 de setiembre de 2017.- AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a los posibles herederos del Sr. Justo José Fernández de Urquiza y Carlos Jorge Fernández de Urquiza, personas inciertas y de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 126 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por tres veces.- ... REGISTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo: Dr. Ricardo Alberto Sanccho - Juez."

Boleto N°: 4094053 Importe: $ 1440
09-12-18-23-26-31/10 03-08-13-16/11/2017 (10 Pub.)

(*)
Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza. Ord. 2457/2010, cita 3 (tres) días herederos del fallecido ZARATE JESUS FABRICIANA, fallecida el 31-05-1996, de quién se pretende EXHUMACION y TRASLADO INTERNO, en cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.

Boleto N°: 4096504 Importe: $ 36
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza. Ord. 2457/2010, cita 3 (tres) días herederos del fallecido LOPEZ ROBERTO, fallecido el 26-03-2010 de quién se pretende EXHUMACION y TRASLADO INTERNO, y AGUERO SILVESTRE fallecido el 10-01-1973 y LOPEZ MARTIN fallecido el 20-11-1969 de quién se pretende REDUCIR, en CEMENTERIO DE BUEN ORDEN, de no mediar oposición.

Boleto N°: 4096516 Importe: $ 54
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR. "Expediente Nº 8600-V-2011-01409 caratulado "VILLANUEVA CLAUDIA MARIA DE LOURDES C/ TV SHOP" NOTIFICAR A: TV SHOP de CENTER PHONE S.R.L. CUIT Nº 30-71063053-0, con domicilio ignorado, la siguiente resolución: "MENDOZA, 28 de julio de 2017...Resolución DDC Nº 162-08600/ 2017. VISTO y CONSIDERANDO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - IMPÓNGASE a la firma TV SHOP de CENTER PHONE S.R.L. CUIT Nº 30-71063053-0, con domicilio en Rivadavia 1255, Piso 2, Of. 218, CABA la sanción de multa consistente en el pago de Pesos Veinte Mil con 00/100 ($20.000,00) de conformidad con lo prescripto en el artículo 47º inc. b) de la Ley Nº 24.240, por la violación al inc. c) del artículo 10º del Decreto reglamentario Nº 1798/94 del artículo 10º de la Ley Nº 24.240. ARTÍCULO 2º - Intímese por la presente al pago de la multa impuesta, en la Cuenta Correspondiente a Cuenta Ley Nº 24.240 - COD. TAX 017-417, el que deberá hacerse efectivo ante el Organismo Recaudador ATM en el plazo de DIEZ (10) DÍAS." Fdo.: Lic. Mónica S. Lucero - Directora - Dirección de Defensa del Consumidor. Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno

S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Notificar a LUCIO CASIMIRO CONDORI MURGA, DNI Nº 14.994.024, declarado de ignorado domicilio que a fs. 75 de los autos Nº 2521/9/4F caratulados "CONDORI CIPRIANA C/CONDORI MURGA LUCIO CASIMIRO POR BLSG", RADICADO EN EL CUARTO JUZGADO DE FAMILIA, el Tribunal resolvió: "Mendoza, 17 de agosto de 2017.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el Sr. LUCIO CASIMIRO CONDORI MURGA D.N.I. N° 14.994.024 es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (art. 69 y 72 del C.P.C.). II. Notifíquese el presente conjuntamente con el traslado ordenado a fs. 49, mediante la publicación edictal por UN día en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. CÓPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri –Juez Cuarto Juzgado de Familia "A fs. 11 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 30 de noviembre de 2009… En consecuencia de la demanda, corrase TRASLADO a la contraria por el termino de CINCO DIAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 52 inc. o, 76, 101 y cc LNA y arts. 20, 21, 74, 75. 92 y cc CPC" NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri – Juez –"

S/Cargo
09-11-13/10/2017 (3 Pub.)

(*)
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL Expte. Nº 954-D-15-01409-E-0-6 notifica a la empresa NAME GROUP SOCIEDAD ANONIMA CUIT N° 30-71431784-5 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución Nº 776/17, de PESOS CINCO MIL ($5000.-) Dirección de Fiscalización y Control.

S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Notificar al SUBOFICIALMAYOR PP PONCE BARROSO ORLANDO, para que se presente ante esta oficina de recupero del Ministerio de Seguridad sito en calle Salta N° 672 del departamento de Godoy Cruz; dentro del plazo de hasta 10 días hábiles, de 8:00 a 12.00hs a los fines de regularizar la situación de marras.

S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
El 8 Juzgado de Paz de Mendoza, en autos Nº 255.670 "MUNICIPALI DAD DE GODOY CRUZ C/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 717-GHH S/ Ejecución Ley 8018" cita a quienes se consideren con derecho al CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 717-GHH, para retirarlo en el plazo de VEINTE DIAS, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo

apercibimiento de subasta.

Boleto N°: 4097085 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia. Pago de Indemnización por fallecimiento, artículo 33, Decreto Ley 560 y proporcional de sueldo julio 2017, licencias no gozadas artículo 39 inciso 1, Ley 5811 a herederos, por el fallecimiento del Sr. Valdez Jorge Alberto, DNI Nº 10.751.243 quien pertenecía al Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen.

Boleto N°: 4097634 Importe: $ 120
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL Expte. Nº 1444-D-15-01409-E-0-2 notifica a la empresa LA JOSEF SA. CUIT N° 30-71414271-9 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución Nº 837/17, de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS ($5500.-) Dirección de Fiscalización y Control.

S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL Expte. Nº 2053-D-15-01409-E-0-2 notifica a la empresa CASTRO JACINTO MATIAS CUIT N° 20-23387187-8 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución Nº 746/17, de PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($2500.-) Dirección de Fiscalización y Control.

S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL Expte. Nº 715-D-16-01409-E-0-5 notifica a la empresa BEAUTYCOM SA. CUIT N° 30-71447194-1 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución Nº 889/17, de PESOS CUATRO MIL ($4000.-) Dirección de Fiscalización y Control.

S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Expte. N° 4231/16/6F "MAMANI MAMANI ROBERTA POR RECTIFICACION DE PARTIDA" Juez del SEXTO JUZGADO DE FAMILIA Notifica a todos los interesados que la Sra. Roberta Mamani Mamani ha iniciado acción por rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos José Luis Mamani y Cristian Joel Mamani, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación. Fdo. DR. MARCOS KROCHIK. Juez. -

Boleto N°: 4096692 Importe: $ 48
09/10 09/11/2017 (2 Pub.)

(*)

SEXTO JUZGADO DE FAMILIA, N° 4127/16/6F “NÚÑEZ CRISTINA VIVIANA CONTRA VILLEGAS MARIO PEDRO POR DIVORCIO”, notificar a MARIO PEDRO VILLEGAS de ignorado domicilio, que a fs. 17 proveyó: Mendoza, 13 de Diciembre de 2016.-…. Del pedido de divorcio vincular unilateral y propuestas reguladoras de los efectos del divorcio presentadas, CÓRRASE TRASLADO al Sr. MARIO PEDRO VILLEGAS por CINCO DÍAS. (438 y 439 del CCYC., art. 76 de la L.N.A. y 65 del C.P.C). NOTIFÍQUESE. Atento a que se denuncia desconocer el domicilio del accionado, previo a todo, ríndase información sumaria. (Art. 69, segundo párrafo del C.P.C.). OFICIESE como se solicita al Punto IV.- de fs. 4 vta.- y que a fs. 33 se dictó: Mendoza, 7 de Agosto de 2017. CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el art. 69 del C.P.C., y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al Sr. Mario Pedro Villegas por declarado de ignorado domicilio. 2) Ordenar se notifique edictalmente al accionado la presente, conjuntamente con la providencia dictada a fs. 17 de autos, tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes (art. 72 inc. IV del C.P.C.). 3) Fecho, ordenar se de intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. y 105 bis de la Ley Orgánica de Tribunales. COPIESE. NOTIFIQUESE. FDO. Dr. MARCOS KROCHIK VAISMAN.

Boleto N°: 4096706 Importe: $ 252
09-12-18/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Juzgado de Paz Letrado de Villa Nueva Expe. N° 30.731 caratulados: “Banco de Servicios Financieros S.A. G/ Gosetto Jonathan Rodrigo p/ Ejecución Típica (P.V.E.)” a fs. 58 en su parte pertinenete resolvió. “Villa Nueva, 18 de abril de 2017. AUTOS Y VISTOS: … FALLO: I. - Haciendo lugar a la demanda instada por BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. en contra de GOSETTO JONATHAN, disponiendo en consecuencia prosiga el trámite de la causa adelante hasta que el actor se haga íntegro pago de la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS con 06/100 ($ 7.342,06), que le reclama el actor, con más intereses pactados, que no superarán en conjunto el 4,5% mensual, costos y costas.- Regulando los honorarios profesionales del Dr. EMILIA GIUDICE e IGNACIO ARGUMEDO ESTEBAN GARCÉS, en las suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO con 20/100 ($ 734,20) y los de SUSANA B. DANZA ESPETXE en la suma de PESOS quinientos trece CON 94/100 ($ 513,94) cada uno de ellos, sin perjuicio de la regulación de honorarios complementarios que pudieren corresponder. - (Art. 19 y 31 de la Ley 3641. y su modif.. Dec. Ley 1304/75). - III.- Declarando rebelde a la demandada a los términos y efectos de los arts. 74 y 75 del C.P.C..- COP. y REG. Fdo: Dr. Roberto Adolfo STOCCO -

Boleto N°: 4096747 Importe: $ 84
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, primera circunscripción, en Autos Nº 256.094, caratulados: "STELLA MARIS MOLINA C/ ROCHA MARISOL P/ EJECUCIÓN ACELERADA CAMBIARIA", resolvió a fs. 34, notificar mediante EDICTOS en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante TRES DIAS con DOS DIAS de intervalo, al demandado ROCHA MARISOL, D.N.I. N° 92.495.643, el requerimiento ordenado a fs.12: “MENDOZA, 19 de Abril de 2016.- AUTOS Y VISTOS ….. RESUELVO … II. - Ordenar se requiera de pago a ROCHA MARISOL, D.N.I. N° 92.495.643, demandado por el cobro de la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 ($ 8.000,00) que le reclama el actor, con más la suma de PESOS SEIS MIL SEICIENTOS DOS CON 00/100 ($ 6.602,00), presupuestada provisoriamente para intereses conforme la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, según art. 5 dec. 5965/63; y a partir del 1° de agosto de 2015 la tasa que fije el B.C.R.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 768 del C.C.C.N.; desde la mora hasta su efectivo pago y costas del juicio.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS TRECE MIL CINCUENTA Y DOS CON 00/100 ($ 13.052,00) fijada para responder a capital y costas.- A tal efecto facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento del domicilio en caso necesario.- Cítese a la demandada para defensa por el término de SEIS DÍAS, bajo apercibimiento de ley, y conmínese por la

constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. María Marta Guastavino – Juez".- Fs. 34: "Mendoza, 27 de septiembre de 2017.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I - Declarar, al solo y único efectodel trámite del presente juicio, que la Sra. Marisol Rocha DNI 92.495.643 es persona de ignorado domicilio real.- …. Fdo: Dra. Elda Scalvini – Juez subrogante".-

Boleto N°: 4096966 Importe: $ 360
09-12-18/10/2017 (3 Pub.)

(*)
La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes del Sr. Juan Alberto Bravo, cuyos restos se encuentran en la Pileta Nº 337, Fila Nº 7, Cuadro Nº 10, del Cementerio Municipal "Gerardo Noé Ferreyra", para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por la Sra. Otilia Brígida Torralba, Sra. Adriana Mabel Bravo y el Sr. Gustavo Bravo, mediante expediente N° 2017-15711-2-T, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en edificio Municipal, calle A. del Valle de Ciudad de Rivadavia.

Boleto N°: 4097140 Importe: $ 108
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
"INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA" Expediente N° 4371-A-2017, caratulado Bº POSTA NORTE EX AMAS DE CASA-G-1- I/SIT-., notificar al Sr. GARCIA JULIO CESAR DNI Nº 33.973.195, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana "G" Casa 1" del Barrio POSTA NORTE EX. AMAS DE CASA, Departamento MAIPU de la Provincia de MENDOZA, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de DIEZ DIAS HÁBILES a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a PESOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE con 87/100, ($ 39.039.87) equivalente a 44 cuotas, actualizada al día 04/10/2017, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

S/Cargo
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
JUEZ 3º JUZGADO DE FAMILIA NOTIFICA A: ROLDAN DANIEL RAMON DE IGNORADO DOMICILIO SENTENCIA AUTOS Nº 634/17/3FLH "MEDINA LAURA JAQUELINA – ROLDAN DANIEL RAMON P/ DIV. UNILATERAL" QUE EN FECHA Y PARTE PERTINENTE DICE:"Mendoza, 18 de Agosto de 2017.- VISTOS Y CONSIDERANDO:…..RESUELVO: I.- HACER LUGAR a lo peticionado, y en consecuencia DISPONER EL DIVORCIO de los Sres. ROLDAN DANIEL RAMON D.N.I. 16.316.910 y MEDINA LAURA JAQUELINA D.N.I. 22.136.238, quienes contrajeron matrimonio por acta N°51, Libro de Registro 6947, del año 1995, en la oficina denominada Barrio San Martín, Departamento Capital, del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Mendoza, en fecha 22/09/1995, conforme lo dispuesto por los arts. 435 y ccs. del C.C.C., declarando disuelta la comunidad de bienes a la fecha de la separación de hecho de las partes, es decir al 1/02/2008, art. 480 del C.C.C. II.- Sobreseer de la pronunciación acerca de las costas y la regulación de honorarios por haber intervenido defensorías oficiales. III.- Notifíquese la presente en el domicilio legal o mediante edictos según corresponda. IV.- FIRME la presente, OFÍCIESE al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Mendoza a los fines de su toma de razón. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Firmado. Dr. CARLOS ALBERTO JURY. Juez Familia.

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –ELENA ELIZABETH LEON CARRANCA- Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos– Director- Gerente Stro.:1172196

Boleto N°: 04089911 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios – ISABEL MARGARITA NOZICA ABRILE- Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos– Director- Gerente Stro.:1172195.

Boleto N°: 04089949 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –NELIDA ROSA MARCHIONNI RUGGERI- Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172197

Boleto N°: 4090330 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –MARIO ANTONIO AÑEZ SOSA -Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos– Director-Gerente Stro.:1172198

Boleto N°: 4090532 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –LEONZO HERNANDEZ NUÑEZ- Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director - Gerente Stro.:1172199

Boleto N°: 4090548 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –CRISTIAN ALBERTO AGUIRRE PONCE -Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172200.

Boleto N°: 4090556 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –CARLOS ALFREDO GIAQUINTA SALIMENI -Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos –Director- Gerente Stro.:1172202

Boleto N°: 4090968 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –MATILDE SANCHEZ MOLINA- Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172204

Boleto N°: 04091503 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios – PATRICIA SUSANA ORIHUELA FRAGOZA - Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos– Director- Gerente Stro.:1172203

Boleto N°: 4091515 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –BEATRIZ JAQUELINA GALBANI GHIOTTI-Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172201

Boleto N°: 04091522 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –MORALES BLANCO ELSA AMALIA Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172205

Boleto N°: 04091530 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios – OLGA CELIA CAGOL GANCER-Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172206

Boleto N°: 4091583 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –NORBERTO TIZIANO FERNANDEZ MODOLO Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172207

Boleto N°: 4091608 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios –PEDRO CRISPIN ATENCIO CONTRERA-Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172208

Boleto N°: 4091622 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios – JUAN CLEMENTE REYNOSO MOYANO-Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos– Director- Gerente Stro.:1172209

Boleto N°: 4091634 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios – DE JESUS CASAS-Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos – Director-Gerente Stro.:1172210

Boleto N°: 4091652 Importe: $ 30
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

Dra. María Paula Calafell - Juez del Decimo Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza notifica a los eventuales herederos de los Sres. PETRONILO PALLERES Y RAIMUNDO PALLERES que a fs. 57 de los autos 252.006 "FABRIZZI, LILIANA ALEJANDRA C/ DESCONOCIDOS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" se ha decretado: Mendoza, 07 de octubre de 2016.- Córrase TRASLADO de la demanda a los herederos del Sr. Esteban Aureliano Aranda y a los Sres. Serafin Palleres, Petronilo Palleres, Raimundo Palleres y Elvira Palleres por el término de DIEZ DÍAS para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.).- (…) NOTIFIQUESE.- Y a fs. 124: Mendoza, 17 de marzo de 2017.- (…) Al punto III: Téngase por modificada la demanda en el sentido expresado (art. 171 del C.P.C.).-

Notifíquese el presente decreto juntamente con el decreto de fs. 57.- (…) Y a fs. 150: Mendoza, 07 de abril de 2017. (…) Téngase presente y agréguense las actas de defunción que acompaña. Ténganse presente los domicilios de los presuntos herederos que denuncia, a los fines solicitados. Al punto II: Téngase por modificada la demanda en el sentido expresado (art. 171 del C.P.C.).- Notifíquese el presente decreto juntamente con el decreto de fs. 57 y de fs. 124.- (…) Téngase presente el domicilio denunciado de Elvira Lucia Palleres, a los fines solicitados. Y a fs. 192: Mendoza, 1 de septiembre de 2017.- (…) RESUELVO: I.- Declarar personas inciertas a los eventuales herederos de los Sres. PETRONILO PALLERES Y RAIMUNDO PALLERES a los términos del art. 69 del C.P.C. y bajo la responsabilidad de la parte actora.- II. Ordenar que les sea notificado el traslado de fs. 57, el decreto de fs. 124 y el decreto de fs. 150, por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por tres veces con dos días de intervalo.- NOTIFIQUESE.-

Boleto N°: 04093204 Importe: $ 360
04-09-12/10/2017 (3 Pub.)

CAJA DE PREVISION DE PROFESIONALES PARA EL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, cita a herederos de Verónica Lourdes Isaguirre, DNI 23.180.907, a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal.

Boleto N°: 4095850 Importe: $ 60
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

A herederos del DR. VENIER, ALEJANDRO OMAR, cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.

Boleto N°: 4095983 Importe: $ 60
06-09-10-11-12/10/2017 (5 Pub.)

El Sr. Juez del Tribunal de G.J.A. Nº2 en Autos Nº257.965, caratulados: “QUINTO S.A. c/AGUERREGARAY RAMIRO ALEJANDRO JESUS p/ D. Y P. (ACCIDENTE DE TRÁNSITO)” NOTIFICA aRAMIRO ALEJANDRO JESUS AGUERREGARAY que a fs. 120 dispuso: “Mendoza, 2 de AGOSTO de 2017.Y VISTOS: ...; RESUELVO: I- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que RAMIRO A. J. AGUERREGARAY es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese a los demandados la presente resolución y el traslado de la demanda de fs. 60 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Omissis. COPIESE. NOTIFIQUESE” A fs. 60 de autos resolvió “Mendoza, 18 de abril de 2017. Con lo manifestado a fs. 52 y 58, téngase AMPLIADA y MODIFICADA la demanda de la parte actora, en los términos del Art. 171 C.P.C. Omissis. NOTIFÍQUESE el presente decreto junto con el traslado de fs. 31...”A fs. 31 reza: “MENDOZA 27 DE JUNIO DEL 2016. Omissis. De la demanda interpuesta, TRASLADO por DIEZ DIAS al demandado, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, respondan, constituyan domicilio legal y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE”. Fdo: Dr. Juan Pablo Santiago CIVIT - Juez

Boleto N°: 4094137 Importe: $ 252
04-09-12/10/2017 (3 Pub.)

Juez del Cuarto Juzgado de Familia, en los autos Nº 19/16/4F, “HENRIQUEZ ACUÑA PEDRO CONTRA ARRIAGADA ROZAS JUANI POR DIVORCIO”; cita para notificación a la Sra. JUNI ARRAGUIADA ROZAS, DNI Nº 92.403.500, de ignorado domicilio el proveído de fs. 48, 12 y 37. Fs. 48: “Mendoza, 14 de Febrero de 2017. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. - Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que la Sra. JUNI ARRIAGADA ROZAS, DNI: 92.403.500, es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (art. 69 y 72 del C. P. C.).II. Notifíquese el presente conjuntamente con el traslado de la demanda ordenado a

fs. 12 y 37, mediante la publicación edictal por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. CÓPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo.: DRA. MARIA DELICIA RUGGERI – JUEZ DE FAMILIA". Fs. 12: "Mendoza, 4 de Febrero de 2016. ...De la petición de DIVIORCIO obrante a fs. 8/9 de autos, TRASLADO al otro cónyuge par que en el término de TRES (3) DIAS se expida con los elementos en que se funda o manifieste estar de acuerdo con la presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 438 del C. C. y C, como así mismo para que comparezca, se expida y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 20, 21, 74, 75 C. P. C y 52 y 76 de la Ley 6356). NOTIFIQUESE ... Fdo.: MARÍA DELICIA RUGGERI – JUEZ DE FAMILIA."; A fs. 37: "Mendoza, 27 de Septiembre de 2016. …. Atento las previsiones del art. 46 del C.P.C. modifíquese el decreto 12, tercer párrafo el que deberá decir: De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de QUINCE días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 52 , 76 , 79 y cc LNA; y arts. 20, 21, 74, 75 y cc C P C). NOTIFÍQUESE. Fdo.: DR. RODOLFO GABRIEL DIAZ – JUEZ SUBRROGANTE".

Boleto N°: 4094671 Importe: $ 378
04-09-12/10/2017 (3 Pub.)

JUEZ TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE LAS HERAS, MENDOZA en AUTOS N° 863/17/3F, caratulados: "VARELA REINA MARIA-MORALES JOSÉ ARIEL POR DIVIROCIO UNILATERAL" NOTIFICA A JOSÉ ARIEL MORALES, DNI N° 16.384.830, de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 20 que en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 3 de Agosto de 2017. Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el domicilio legal constituido. Córrase TRASLADO a la contraria por CINCO DÍAS a fin de poner en su conocimiento la pretensión de divorcio incoada unilateralmente y a los efectos de manifestar su aceptación a la propuesta reguladora acompañada o, en su caso, ofrecer una propuesta reguladora distinta (art. 438 C.C.C.). Hágase saber a AMBAS PARTES que podrán solicitar un plazo mayor o la suspensión del ya dispuesto en caso de resultar necesario para acordar los efectos del divorcio. NOTIFÍQUESE.-Habiéndose acreditado mediante información sumaria rendida en autos N° 228/14/3FLH que el demandado es de ignorado domicilio; notifíquese el presente mediante edictos a publicarse por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo en el Boletín Oficial y Diario UNO (art. 69 y 68 inc I del CPC). Fecho y vencido el plazo para comparecer, dese intervención a la 10° Defensoría Civil, quien asumiera intervención por el demandado en los autos accesorios N° 228/14/3FLH. A los fines de cumplir las publicaciones edictales, remítase a la 20° Defensoría Civil. FDO: Dr. Carlos Alberto Jury. Juez de Familia"

S/Cargo
04-09-12/10/2017 (3 Pub.)

Juez del Cuarto Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos N°3240-16/4F, caratulados: "SAEZ CONSUELO VIRGINIA C/ OROZCO, FRANCISCO RICARDO p/ Divorcio". Notifica al Sr. FRANCISCO RICARDO OROZCO, de ignorado domicilio, que a fs. 39 de esos autos el Tribunal proveyó: "Mendoza, 28 de Junio de 2017. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que la Sr. FRANCISCO RICARDO OROZCO, DNI: 11.680.392, es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (art. 69 y 72 del C. P. C.). II. Notifíquese el presente conjuntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs. 10, mediante la publicación edictal por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Uno. CÓPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Rodolfo Gabriel Diaz Juez Subrogante. Y a fs. 10 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 23 de Mayo de 2016...De la petición de divorcio prevista en el Art 438 del C. C y C, y de la propuesta de convenio regulador, TRASLADO al otro cónyuge para que se expida en el término de QUINCE (15) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 438 del C. C y C, como así mismo para que comparezca, constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts 20 y 21 del C. P. C y 52 y 76 de la Ley 6354. NOTIFIQUESE Fdo. Dra. Maria Delicia Ruggeri. Juez de Familia.

Boleto N°: 4094735 Importe: $ 270

04-09-12/10/2017 (3 Pub.)

Juez del segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la 2° Circ. Judicial San Rafael Mendoza, en autos 61.867, QUIROGA, MARIO MARCELO Y OTS. C/ SUC. DE IRIGOYEN MARIA N. VIRGINIO ROBERTO Y SANCOR SEG. P/ D. Y P. (ACCIDENTE DE TRÁNSITO) NOTIFICA a los herederos de María Nelly Irigoyen y Roberto Oscar Virginio, SRES. LAURA CLARISA VIRGINIO Y DANIEL SEBASTIAN VIRGINIO declarados de ignorado domicilio a fs. 135, los siguientes proveídos: Fs: 32 "San Rafael, 12 de Diciembre de 2016. Por interpuesta demanda sumaria por daños y perjuicios contra los herederos de los Sres. MARIA NELLY IRIGOYEN Y ROBERTO OSCAR VIRGINIO: LAURA CLARISA VIRGINIO Y DANIEL SEBASTIAN VIRGINIO; y SANCOR SEGUROS.-Tiénese presente el domicilio denunciado de LAURA CLARISA VIRGINIO Y DANIEL SEBASTIAN VIRGINIO. De la acción interpuesta, TRASLADO a los herederos de los Sres. MARIA NELLY IRIGOYEN Y ROBERTO OSCAR VIRGINIO: LAURA CLARISA VIRGINIO Y DANIEL SEBASTIAN VIRGINIO, Y SANCOR SEGUROS, con citación y emplazamiento por el plazo de DIEZ DÍAS más DOS DÍAS en razón de la distancia. En el mismo acto de la notificación conmíneseles para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado (arts. 21,74, 75, 210 y conc. del C.P.C.). Hágase saber a los demandados que al momento de contestar la demanda deberán acompañar copias de la misma conforme lo dispone el art. 53 del C.P.C.. Atento al domicilio denunciado de Sancor Seguros y a los fines de su notificación, practíquese la misma mediante oficio de estilo. Dese intervención a la Asesora de Menores e Incapaces. NOTIFIQUESE y a la Asesora en su público despacho con remisión de autos. Fdo: Dra. Andrea Grzona - Juez .Asimismo el tribunal a fs.135 proveyó “SAN RAFAEL, MENDOZA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017. AUTOS Y VISTOS. Estos autos N° 61.867, caratulados "QUIROGA, MARIO MARCELO Y OTS. C/ SUC. DE IRIGOYEN MARIA N. VIRGINIO ROBERTO Y SANCOR SEG. P/ D. Y P. (ACCIDENTE DE TRÁNSITO)".....CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado de los demandados. 2) De la demanda interpuesta córrasele TRASLADO a los antes nombrados o a sus herederos, con citación y emplazamiento para que en DIEZ DIAS posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el Señor Defensor Oficial; a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario LOS ANDES, tres veces con dos días de intervalo (art., 69, 72 y concordantes del C.P.C.).NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. Andrea Grzona - Juez.- Asimismo a fs.89 de los autos 61.823 QUIROGA MARIO MARCELO C/ SUCESION DE IRIGOYEN MARIA Y VIRGINIO ROBERTO P/ MEDIDAS PRECAUTORIAS el tribunal proveyo: San Rafael, 21 de septiembre de 2017... Atento a haberse declarado de domicilio ignorado a los demandados en los autos principales (61.867) notifíquese el auto de fs. 33 en el mismo edicto ordenado en los autos principales y agréguese a estos autos copia del mismo. Fdo: Dra. Andrea Grzona – Juez. A fs 33 el Tribunal proveyó: SAN RAFAEL, 5 de Octubre de 2016.- AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO:..RESUELVO: I) Bajo la responsabilidad de los presentantes de fs. 21/28, hacer lugar a la medida de EMBARGO PREVENTIVO peticionada a fs. 21/28 punto II respecto de los bienes inmuebles inscriptos en las matrículas N° 44.665/17 (parte indivisa a nombre de MARÍA NELLY IRIGOYEN), N° 56.712/17 y N° 20.983/17 siempre que los mismos se encuentren inscriptos a nombre de la SRA. MARÍA NELLY IRIGOYEN, D.N.I. N° 10.553.817, hasta cubrir la suma de PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000) estimados por los presentantes a fin de responder por los daños y perjuicios a reclamar. Para su toma de razón gírese oficio en la forma de estilo al registro de la Propiedad y asimismo una vez cumplidos tómese nota por secretaría en el expediente sucesorio N° 61.695.-……. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO SIN SALIR EN LISTA. CUMPLIDO EL PREVIO DISPUESTO OFICIESE. OPORTUNAMENTE POR SECRETARÍA TÓMESE NOTA DEL EMBARGO en el expediente sucesorio N° 61.8223 Fdo: Dra. Andrea Grzona – Juez. A fs. 14 de los autos N 61.824 QUIROGA MARIO MARCELO C/ SUCESION DE YRIGOYEN MARIA Y VIRGINIO ROBERTO P/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS el Tribunal Proveyo: San Rafael, 12 de Diciembre de 2016. Tiénese por interpuesto incidente de beneficio de litigar sin gastos, contra los herederos de los Sres. MARIA NELLY IRIGOYEN Y ROBERTO OSCAR VIRGINIO: LAURA CLARISA VIRGINIO Y DANIEL SEBASTIAN VIRGINIO; y SANCOR SEGUROS.- Tiénese presente el domicilio denunciado de LAURA CLARISA VIRGINIO Y DANIEL SEBASTIAN VIRGINIO.- Tiénese presente lo manifestado y prueba ofrecida, para su oportunidad. -Del incidente de beneficio de litigar sin gastos interpuesto TRASLADO a los herederos de los Sres. MARIA NELLY IRIGOYEN Y ROBERTO OSCAR VIRGINIO:

LAURA CLARISA VIRGINIO Y DANIEL SEBASTIAN VIRGINIO, Y SANCOR SEGUROS, por los últimos CINCO DIAS del plazo para defensa conferido en el principal.-... NOTIFIQUESE y a la Asesora en su público despacho con remisión de autos.-Fdo: Dra. Andrea Grzona - Juez Ademas a fs. 27 el Tribunal proveyó: "San Rafael, 19 de Setiembre de 2017.-Cúmplase con la notificación del traslado ordenado a fs. 14 a los Sres. Laura Clarisa Virginio y Daniel Sebastián Virginio, en las publicaciones edictales ordenadas en los autos principales.-" Fdo: Dra. Andrea Grzona - Juez.-

Boleto N°: 4094844 Importe: $ 972
04-09-12/10/2017 (3 Pub.)

"FINCAS DEL CAMPO S.A." comunica la Apertura de Sucursal en la Provincia de Mendoza, decidida en Acta de Asamblea General Extraordinaria pasada a fojas 8 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N°1 de la entidad de fecha 07 de Marzo del año 2.017, designando como representante legal de la Sucursal a la señorita MARÍA ALEJANDRA MARTINEZ –DNI N° 34.015.690-, con domicilio social en calle Zuviria N° 2.121, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires de esta República y domicilio real en la provincia de Mendoza en calle Chivilcoy N° 2.326, departamento Godoy Cruz de esta provincia, fijando como domicilio de la sede de la Sucursal en la provincia de Mendoza en calle Chivilcoy N° 2.326, departamento Godoy Cruz de esta provincia. Datos de inscripción: “FINCAS Y BODEGAS CORDÓN DEL PLATA S.A.”, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9495 del Libro 84 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 18 de Mayo de 2.017, con domicilio social de la casa Matriz en calle Zuviria N° 2.121, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires de esta República".

Boleto N°: 04095163 Importe: $ 132
06-09/10/2017 (2 Pub.)

Quinto Juzgado de Familia de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza. Notifica al Sr. Batalla Tomas Ignacio, D.N.I.12.056.741 demandado con ignorado domicilio en autos Nº 1885/16 caratulados:"MOMPART MARIA ELENA CONTRA BATALLA TOMAS IGNACIO POR DIVORCIO", lo dispuesto a fs.41: "Mendoza, 7 de septiembre de 2017 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º) I- Tener por acreditada sumariamente las circunstancias exigidas por el art 69 del CPC, en consecuencia téngase al Sr. BATALLA TOMAS IGNACIO, DNI Nº 12.056.741 por declarado persona de ignorado domicilio (69 del CPC).- II- Ordenar se publique edictalmente al accionado de la petición del divorcio y propuesta del convenio regulador, notifíquese al otro cónyuge para que en el termino de QUINCE (15) DIAS se expida y formule su propuesta o manifieste estar de acuerdo con la presentada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.438 del CCC, como asimismo para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (arts. 20,21,74,75,CPC y 52 y 76 de la Ley 6354). Notifíquese. III- NOTIFIQUESE por TRES DIAS con DOS DIAS de intervalo en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES (Art. 72 inc. I.V. del C.P.C.) NOTIFIQUESE. CUMPLASE. Dra. Eleonora Saez Juez titular Quinto Juzgado de Familia, Godoy Cruz Poder Judicial-Mendoza. Dra. Susana Mastromauro Secretaria Quinto Juzgado de Familia Godoy Cruz, Poder Judicia l- Mendoza

Boleto N°: 04095401 Importe: $ 252
04-09-12/10/2017 (3 Pub.)

CUARTA CÁMARA LABORAL. Autos Nº 155.248 caratulados "LARA PABLO DANIEL c/ FIT GIM S.A. Y OTS p/ DESPIDO". A fs. 306 decretó: "Mendoza, 29 de agosto de 2017. NOTIFÍQUESE la ampliación de demanda al codemandado ZLOTOLOW SERGIO GABRIEL, de domicilio desconocido, como se solicita, quedando la confección de los edictos a cargo del proponente. Fdo.: DRA. ESTELA ELISABETH GALIANO. Secretario". A fs. 286 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 10 de Mayo de 2017. Téngase presente la ampliación de demanda formulada por la parte actora. Téngase presente lo expuesto y pruebas ofrecidas para su oportunidad. NOTIFÍQUESE. Fdo.: DRA. ESTELA ELISABETH GALIANO. Secretario".-

S/Cargo
04-09-12-18-23/10/2017 (5 Pub.)

"INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, Expediente N° 3762-A-2017 Caratulado "B° REPUBLICA DE MEXICO II F 18 s/transferencia viv. cancelada", del Departamento de MAIPU, notifica al Sr. VERA, ORLANDO DIONICIO y a la Sra. MORSUCCI, LAURA RAQUEL ADRIANA, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 252 (P) de fecha 06 de Setiembre de 2017, por la que se Aprueba la transferencia efectuada por el Sr. VERA, ORLANDO DIONICIO D.N.I. 22.291.275 y la Sra. MORSUCCI, LAURA RAQUEL ADRIANA D.N.I. 23.240.187, de la vivienda 18, manzana F, del Barrio REP. DE MEXICO II – SISMO 25 del Departamento MAIPU, y en consecuencia se adjudica en venta a favor de la Sra. ALCARAZ, MARISA VIVIANA D.N.I. 24.530.717, de estado civil soltera."

S/Cargo
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido MIRTA SILVIA PEREZ fallecida el 26/12/2005 sepultada en sepultura de tierra Fila 3 Cuadro 16 Sector Z N°50 del Cementerio de Palmira, quien será REDUCIDA y TRASLADADA a nicho del Sector M N° 531 del mismo Cementerio, de no mediar opción.

Boleto N°: 04090915 Importe: $ 54
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza. Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido GUTIERREZ PEDRO PABLO fallecido el 12-01-1948 de quién se pretende cambio de RESPONSABLE de pileta familiar ubicación en Cuadro 2- Fila 05- Sep. 49- Sector D., pretendida por DIAZ ARTURO DIONISIO, L.E. 7.626.149 y DIAZ CAROLINA fallecida el 28-08-2009 de quién se pretende TRASLADO FUERA DEL DEPARTAMENTO, Cuadro 2°- Fila 05- Sep. 49- Sector D en CEMENTERIO DE BUEN ORDEN, de no mediar oposición.

Boleto N°: 4090961 Importe: $ 90
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

Juzgado de Gestión Civil nº 1 Tercera Circunscripción Judicial Mendoza. Autos Nº 1.010.445 LUCERO CRISTINA HELIA C/ BLANCA SECCO DE TURRA P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Hace saber: que a fs 144 se resolvió: Aprobar la información sumaria rendida respecto de la Sra. Blanca Secco de Turra y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que la misma es persona de ignorado domicilio- A fs 25 se proveyó: De la demanda interpuesta, traslado a la demandada Blanca Secco de Turra con citación y emplazamiento por el término de Diez días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado (Art. 21, 74, 167 y ccdtes. del C.P.C.). Secretaria de Audiencia: Dra: Viviana Grenon.-

Boleto N°: 4092832 Importe: $ 126
29/09 04-09/10/2017 (3 Pub.)

El Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 20, de la Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº 251.837 caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ BALBO CINTIA VALERIA S/ Ejecución Cambiaria", notifica a BALBO CINTIA VALERIA, D.N.I. 26922739, de ignorado domicilio las resoluciones de fs. 20 y 65 que en sus partes pertinentes dicen: "Mendoza, 04 de octubre de 2016. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: 1) Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia del poder acompañada. 2) Ordenar se requiera de pago al demandado BALBO CINTIA VALERIA por el cobro de la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UNO CON 17/100 ($ 46.091,17) que le reclama la actora, con más la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHO CON 83/100 ($ 13.908,83) que se fija provisoriamente para responder a los intereses reclamados, accesorios legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles

susceptibles de tal medida de propiedad del demandado que se encuentre en su domicilio hasta cubrir la suma de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000) para responder a capital, intereses reclamados, accesorios legales y costas. Facúltase al uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. 3) Cítese al demandado para defensa por el término de SEIS DÍAS, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del CPC). 4) A lo solicitado a fs. 19, no habiendo acompañado copia del certificado, estése a lo prescripto por el Art. 53 del C.P.C. NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. María Luz Coussirat - Juez" y "Mendoza, 25 de septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: II.- Declarar que el demandado CINTIA VALERIA BALBO D.N.I. N° 26.922.739 es persona de ignorado domicilio...Fdo: Dra. Maria Luz Coussirat - Juez".-

Boleto N°: 4092864 Importe: $ 342
29/09 04-09/10/2017 (3 Pub.)

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, primera circunscripción, en Autos Nº 256.099, caratulados: "STELLA MARIS MOLINA C/ CRUCEÑO LAURA P/ EJECUCIÓN ACELERADA CAMBIARIA", resolvió a fs.38, notificar mediante EDICTOS al demandado CRUCEÑO LAURA, D.N.I. N° 25.084.180, el requerimiento ordenado a fs.12: “MENDOZA, 19 de Abril de 2016.- AUTOS Y VISTOS ….. RESUELVO … II.- Ordenar se requiera de pago a LAURA CRUCEÑO, D.N.I. N° 25.084.180, demandado por el cobro de la suma de PESOS ONCE MIL ($ 11.000) que le reclama el actor, con más la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS ($ 8.700) , presupuestada provisoriamente para intereses conforme la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, según art. 768 del C. C. C. N.; desde la mora hasta su efectivo pago y costas del juicio.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida , hasta cubrir la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS ($ 19.700,00) fijada para responder a capital y costas.- A tal efecto facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento del domicilio en caso necesario.- Cítese a la demandada para defensa por el término de SEIS DÍAS, bajo apercibimiento de ley, y conmínese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21 , 74 , 75 y 259 del C. P. C.). CÓPIESE - NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. María Marta Guastavino – Juez”. - Fs. 38: “ Mendoza, 1 de septiembre de 2017.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: … se le notificará el auto de fs. 12 , por TRES DIAS con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.- …. Fdo: Dra. María Marta Guastavino – Juez”. -

Boleto N°: 4093094 Importe: $ 324
29/09 04-09/10/2017 (3 Pub.)

A herederos de VALLEJOS ELBA FELICITAS cita la oficina técnica previsional a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.Expte N° 822-D-2017.

Boleto N°: 04095431 Importe: $ 30
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

A heredero de RIOS NEIRA SANTIAGO JACINTO Y VILLEGAS MARIA CRISTINA cita la oficina técnica previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal Expte N° 414-D-2017.

Boleto N°: 04095540 Importe: $ 60
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

Juez del sexto Juzgado de Paz letrado de la primera circunscripción judicial de Mendoza, autos N° 255.747, caratulados; MATEU, DOLORES C/ GIANELLA WAEGER GASTON P/ DYP (ACCIDENTE DE TRANSITO). NOTIFICAR AL SR. WALTER GASTON GIANELLA DNI 40.218.629; la siguiente resolución de fs. 30 y 52 "Mendoza, 10 de mayo de 2017. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de DIEZ DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art. 31, 64, 74, 212, y 431 del C. P. C.).- Cítase de garantía a TRIUNFO SEGUROS en la persona de su representante legal

para que en el término de DIEZ DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal (arts. 21, 25, 26, 27, 63, 74, 75 y 167 del C. P. C.).- Gírense los oficios solicitados.- NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez - Juez. Mendoza, 01 de setiembre de 2017.- AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I. - Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al SR. GIANELLA WAEGER GASTON DNI 40.218.629.- II. - Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C. P. C.- III. - FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. Fdo: Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez - Juez.-

Boleto N°: 4093103 Importe: $ 306
29/09 04-09/10/2017 (3 Pub.)

Juzgado de Paz Letrado Las Heras, autos N° 35.331 “BANCO HIPOTECARIO SA C/ LOPEZ ALVAREZ CLAUDIO MARCELO P/ EJECUCION TIPICA (PVE)”. Notifica al Sr. LOPEZ ALVAREZ CLAUDIO MARCELO, D.N.I. 17.801.974, demandado de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A Fs. 49 “Las Heras, Mendoza, martes, 12 de setiembre del 2.017. RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º) Declarar como de ignorado domicilio a Claudio Marcelo López Álvarez, D.N.I. 17.801.974. 3º) Ordenar se notifique al demandado, Claudio Marcelo López Álvarez, D.N.I. 17.801.974, la providencia de fs. 26 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora.4º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo: Dr. Miguel Angel CIRONE – Juez.- A fs. 26 el Tribunal proveyó: “Las Heras, Mendoza, jueves, 02 de febrero del 2.017…. Cítese a la parte demandada para que comparezca al Juzgado a reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores de su notificación, en hora de audiencia (8:30 a 10:30 horas), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Código Procesal Civil…. Notifíquese. Fdo: Esc.Act. Daniel Alejandro LUCERO - Secretario” .-

Boleto N°: 4093190 Importe: $ 252
29/09 04-09/10/2017 (3 Pub.)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios – MARIA NIDIA SARA ARANITI CHERICO – Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos–Director-Gerente Stro.:1172170

Boleto N°: 4095735 Importe: $ 30
05-06-09-10-11/10/2017 (5 Pub.)

EXPTE. N° 25.632, caratulados: “FERREYRA, ROSA C/ SUCESORES DE DR.HECTOR CESAR, RAGANATO Y OTS. p/ Despido” LA CAMARA QUINTA DEL TRABAJO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION En su parte pertinente dispuso: “Mendoza, 28 de Junio de 2017. AUTOS Y VISTOS: Los autos arriba intitulados, llamados para resolver a fs. 89 y el art. 2 de la ley 3.800 y CONSIDERANDO: RESUELVE: I- Aprobar información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR DE IGNORADO DOMICILIO a los codemandados ADRIAN HECTOR RAGANATO y GERMÁN RAGANATO- II-Ordenar se notifique la resolución de fs. 27 mediante publicación edictal a publicarse por TRES VECES en el Boletín Oficial y el Diario UNO, conjuntamente con el presente auto (art. 21 del C.P.L.). III- Cumplida la notificación edictal, notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda (art. 75 C.P.C. y 108 C.P.L.). CÚMPLASE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE.- MPMV. Dra. Viviana Gil Camarista, De. Jorge Consolini, Conjuez. Y a fs. 27 dispone: De la demanda, TRASLADO a la demandada por el término de OCHO DIAS, hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables, con citación y emplazamiento para comparecer, responder y fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Art. 26 y 45 del C.P.L., 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. NOTIFIQUESE.-

Dr. Mariano Fugazzotto Secretario

S/Cargo
03-05-09/10/2017 (3 Pub.)

"INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, Expediente N° 0724-M-2011 Caratulado "B° BRASIL D 13 s/cambio de titularidad por separación de condóminos", del Departamento de GODOY CRUZ, notifica a la Sra. ALANIZ, GRACIELA IRMA, de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 249 (P) de fecha 06 de Setiembre de 2017, por la que se APRUEBA el cambio de titularidad, por desadjudicación unilateral, efectuada en contra de la Sra. ALANIZ, GRACIELA IRMA D.N.I. 12.458.997, de la vivienda 13 manzana D del Barrio REP. BRASIL – SISMO 37. En consecuencia se adjudica la titularidad en un 100%, a favor del Sr. MARRA, HORACIO OMAR D.N.I. 8.154.826."

S/Cargo
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Haberes Adeudados por fallecimiento, Decreto Acuerdo Nº 251/1945 y Decreto Nº 150/1993, e Indemnización por fallecimiento, Art. 33º decreto Ley 560/73. Cita a derechos-habientes y/o herederos con derecho a pago por fallecimiento del señor CARLOS ALFREDO SANTOS CAPONETTO, CUIL Nº 20-17118719-3, fallecido el día 01/08/2017, quien cumplía funciones en Subsecretaria de Infraestructura Social Básica, Organismo dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen.

Boleto N°: 04095563 Importe: $ 150
04-05-06-09-10/10/2017 (5 Pub.)

Jueza del Quinto Juzgado Civil de Mendoza en Autos N° 252.162 caratulados "MAZZIERI LUCIA C/ FORMENTOR S.R.L. P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" a fs. ordena publicación edictal a fin de notificar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Sevilla s/n, Distrito La Pega, Departamento de Lavalle, Mendoza. Inmueble registrado en matricula 38225. Publíquense edictos como lo determina el Articulo 214 Ap. I. del C.P.C. DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS, en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir.- NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafo – Juez.

Boleto N°: 4087074 Importe: $ 420
18-21-26-29/09 04-09-12-17-20-25/10/2017 (10 Pub.)

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial autos N 250.990 caratulados "RIVAS EMMA HILDA Y OTS C/ ZUÑIGA OJEDA MARIA VIRGINIA p/ Prescripción Adquisitiva". Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Juan B. Justo n 270-278 de Ciudad Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de la demandada matricula n" 3299/1 y 191475/ 1, para que comparezcan a ejercerlos, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC], De la demanda promovida TRASLADO por DIEZ DIAS al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal. (arts. 210, 212, 214, 74 del C.P.C.; y, 14 de la ley 14.159). PUBLIQUESE edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO. Asimismo a fs. 128 de autos se proveyó: "Mendoza 05 de Julio de 2017...Y VISTOS RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar como personas inciertas y de ignorado domicilio, a los eventuales sucesores de la Sra. MARIA VIRGINIA ZUÑIGA, en los términos y efectos del art. 69 del C.P.C., a quienes deberá darse el traslado dispuesto en autos. II – Publíquense edictos por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO. III- Notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes en Turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CUMPLASE. FDO. DRA. MARIA MERCEDES HERRERA. JUEZ.

Boleto N°: 04078690 Importe: $ 960
30/08 05-08-13-18-21-26-29/09 04-09/10/2017 (10 Pub.)

En autos n autos 121.439 caratulados "Flores Miriam Raquel C/ Vega Velilla Genaro p/prescripción adquisitiva", en trámite por ante 4 Juzgado Civil de San Rafael; se ha decretado lo siguiente: San Rafael, Mendoza, 09 de Agosto de 2017. De Ia demanda interpuesta, córrasele TRASLADO a demandados denunciados a fs. 93, esto es, Catalina Guantes de Vega, Edesia Vega de Albornoz, Máxima Vega de Fuentes, Lucas Vega, Victoriano Vega y Antolin Vega, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, ubicado en calle Entre Ríos n 57, Monte Coman, San Rafael, Mendoza con citación y emplazamiento para que en el término de DIEZ DÍAS con más DOS DÍAS en razón de la distancia, posteriores a Ia ultima publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex lege por el Sr. Defensor Oficial. Fdo: Dra. Mónica Del Carmen CUBILLOS –Juez.

Boleto N°: 04078714 Importe: $ 600
31/08 05-08-13-18-21-26-29/09 04-09/10/2017 (10 Pub.)

SEÑOR JUEZ SEXTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE MALARGUE CON DOMICILIO EN CALLE CAPDEVILLE Y TELLES MENESES DE LA CIUDAD DE MALARGUE, COMUNICA Y CITA TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS CAMPO UBICADO EN RUTA PROVINCIAL 183 S/N, DISTRITO RIO GRANDE, CERRO FORTUNOSO, CIUDAD DE MALARGUE, PROVINCIA DE MENDOZA, de 13.930 has., 5.152,29 m2. Conforme plano de mensura 19/1955, Dirección Provincial de Catastro, Nomenclatura Catastral provisoria 19-04-88-7200-888683, padrón de Rentas provisoria 19/7734 y que afectan parte de los títulos: Titulo I: 1ra. Inscripción al número 4543 T 37 fs. 395 de San Rafael, Sup. Afectada 1767 has. 3600,49 m2, sobre un total de 11.927 has. 4060 m2, hoy matricula 40.786/17; Titulo II: 1ra inscripción al número 6117 T 47 fs. 323 de San Rafael, Sup. 2.598 has., 2.357 m2 hoy matricula 41.198/17, Titulo III: 1ra Inscripción al número 2848 T 47 fs. 179, de San Rafael Sup. Afectada 9.542 has. 9.467,71 m2, Sup. 14.193 has. 7831,244 m2., Titulo IV: 1ra inscripción al número 6089 T 47 fs. 205 de San Rafael afectando la totalidad de su superficie, SUP. 89 has. 6321,34 m2 hoy Matricula 41.191/17, Titulo V: 1ra Inscripción al número 6100 T 47 fs. 249 de San Rafael Sup. 204 has. 7385,208 m2. Hoy Matricula 41.192/17 afectando la totalidad de su superficie. Título VI: 1ra Inscripción al número 6101 T 47 fs. 253 de San Rafael, Sup. 204 has. 7385,208 m2, hoy matricula 41.193/17, afectando la totalidad de su superficie, Titulo VII: 1ra Inscripción al número 6102 fs. 201 T 47 de San Rafael, Sup. 307 has. 1077,00 m2 afectando la totalidad de su superficie Matricula 41.190/17. Título VIII: 2da. Inscripción al número 6116 fs. 317/318 del Tomo 47 de San Rafael, Sup. 15.000 has. Hoy matricula 41.197/17, Marginal 3ra. Inscripción bajo n° 6122 fs.343/345 del Tomo 47 de San Rafael hoy Matricula 41.199/17, Sup. 2598 has. 2357 m2 afectando una superficie de 21 has. 9727,09 m2, para que en el termino de DIEZ DIAS se presenten a estar a derecho en estos autos QUE PRETENDEN LOS SR. MANCILLA IBRAHIM ZACARIAS Y OTROS, LA SIGUIENTE RESOLUCION RECAIDA A FS. 272 DE LOS AUTOS N° 1.129 CARATULADOS “MANCILLA IBRAHIM ZACARIAS Y OTROS C/ GASTELU FRANCISCO JOSE Y OTROS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, LA CUAL EN SU PARTE PERTINENTE DICE: Malargüe, Mendoza, 2 de setiembre de 2016. Concédase a la presente el plazo que prevé el art. 29 del CPCM, para acreditar personería o ratificar actuaciones bajo apercibimiento de la citada norma legal. Como solicita, hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos en la forma prescripta por los artículos 69 y 72 del Código Procesal civil; que deberán PUBLICARSE DIEZ (10) VECES, a intervalos regulares durante CUARENTA (40) DIAS, en Boletín Oficial Y DIARIO UNO. Fdo.: DR. JUAN MANUEL RAMON.- Juez

Boleto N°: 04073306 Importe: $ 1800
18-24-30/08 05-11-15-21-27/09 03-09/10/2017 (10 Pub.)

SUCESORIOS

(*)

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES Nº 555 DE GRAL. ALVEAR (MZA.), CITA HEREDEROS Y ACREEDORES DE, PALAZZOLO ANTONINO Y/O PALAZZOLO ANTONIO L.E. Nº 3.394.490, EL DIA 31/10/2017, A LAS 09:30 HS. AUTOS Nº 33.791, caratulados “PALAZZOLO ANTONINO Y SU ACUMULADO Nº 35020 PALAZZOLO ANTONINO Y/O PALAZZOLO ANTONIO P/INFORMACION SUMARIA P/SUCESION".- FDO. JUEZ SUBROGANTE.

Boleto N°: 04091966 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
JUEZ SUBROGANTE del NOVENO JUZGADO CIVIL, en autos N° 252.692 caratulados "MOYANO, ANTONIO PASCUAL p/ SUCESIÓN" CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de MOYANO, ANTONIO PASCUAL para que acrediten tal circunstancia dentro de TREINTA DIAS conforme lo normado por el art. 2340 CCyC.

Boleto N°: 04092496 Importe: $ 18
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 57232 "ZANETTA DOMINGO DIONICIO p/ SUCESION" CITA herederos acrredores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGO DIONISIO ZANETTA para que lo acrediten dentro de los TREINTA DIAS HABILES.- Fdo. Dra. Viviana Grenon-Secretaria.

Boleto N°: 4096562 Importe: $ 18
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
JUEZ. DEL DIECIOCHO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS 1° Circunscripción Judicial; autos N° 252.494 caratulados "VERA ELSA CLARA P/SUCESION" cita y emplaza herederos y acreedores de ELSA CLARA VERA audiencia día 31 de Octubre próximo, quince horas.-

Boleto N°: 4096607 Importe: $ 12
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
JUEZ DEL CUARTO JUZGADO CIVIL - 1° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-, CITA Y EMPLAZA a HEREDEROS Y ACREEDORES de Inca Diego Sayanca, L.E N° 3.352.962 y Concepción , Quattrocchi L.C.I. N° 21.174.461 , al comparendo del día QUINCE DE NOVIEMBRE de 2017 a las DOCE HORAS en autos N° 252.806 "SAYANCA, Inca Diego y QUATTROCCHI , Concepción p/Sucesión". -

Boleto N°: 4096669 Importe: $ 120
09-11-13-18-20/10/2017 (5 Pub.)

(*)
JUEZ SUBROGANTE del NOVENO JUZGADO CIVIL, en autos N° 252.628, caratulados "GARCÍA MIGUEL OSCAR Y RAMOS ETHEL ADHELMA P/ SUCESIÓN" CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de MIGUEL OSCAR GARCÍA y de ETHEL ADTHELMA RAMOS para que acrediten tal circunstancia dentro de TREINTA DIAS conforme lo normado por el art. 2340 CC y C.

Boleto N°: 4096780 Importe: $ 18
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

JUEZ DEL 2° TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA -Dra. Marcela C. Ruiz Díaz - Juez, en autos n° 260.554 "QUIROGA, ENRIQUE P/ SUCESION". Cita y emplaza a herederos y acreedores de QUIROGA, ENRIQUE, comparendo, el día TRES DE NOVIEMBRE de 2.017 A LAS ONCE Y TREINTA HORAS, en la Sala Dr. PODETTI. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Boleto N°: 4096789 Importe: $ 18
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Segundo Juzgado Civil de San Martín , Autos Nº 1.014.513 "GUERRERO , LUIS P/ SUCESIÓN" , CITA herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS GUERRERO para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES. FDO. Dra. Viviana Grenon. Secretaría de Audiencia 1º Tibunal de Gestión Judicial en lo Civil , 3ª C.J.

Boleto N°: 4096821 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
JUEZ DOCE CIVIL. Autos 253.877 caratulados: “CORIA Juan Alberto p/ Sucesión” cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORIA JUAN ALBERTO para que lo acrediten si aún no lo han hecho, compareciendo por escrito o en días y horas de audiencia, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación.

Boleto N°: 4097746 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
JUEZ del 24° JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS CITA A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE VICINO, VICENTE ALEJANDRO, EN AUTOS N° 252.340 CARATULADOS "VICINO VICENTE ALEJANDRO P/ SUCESIÓN", HACIÉNDOLES SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE AL TRIBUNAL ACOMPAÑANDO LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN ACREDITAR SU DERECHO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CORRIDOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EDICTAL . HÁGASE SABER ADEMÁS A LOS PRESUNTOS HEREDEROS QUE AL MOMENTO DE PRESENTARSE, PODRÁN PROPONER ADMINISTRADOR DEFINITIVO, INDIVIDUALIZAR LOS BIENES DE TITULARIDAD DEL CAUSANTE Y DENUNCIAR LA EXISTENCIA DE OTROS HEREDEROS CONOCIDOS. (ART. 6 DEL C C C N).- FDO. DRA. MARIA EUGENIA IBACETA. JUEZ..-

Boleto N°: 4096587 Importe: $ 42
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
JUEZ VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL EXPTE. N° 252.246: "CANTOS GABINO ARMANDO Y CAMPOS ENRIQUETA EDITH P/ SUCESIÓN" cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los (causantes GABINO ARMANDO CANTOS, D.N.I. N° 6.867.524 y ENRIQUETA EDITH CAMPOS, D.N.I. N° 8.357.766 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES -a partir de la presente publicación- sus respectivas calidades, acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (arts. 6, 2340 y cc. del C.C.C.N.). Fdo. MARÍA LUZ COUSSIRAT, JUEZ

Boleto N°: 4096613 Importe: $ 42
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

Jueza del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas , -Cuarta Circunscripción Judicial- Tunuyán Mendoza., en autos N° 29.439 caratulados: "MORENO Herminda Gabina (L.C. N° 2.588.500) y BRANTIZ Alejo Nicolás (L.E. N° 3.389.551) p/ Sucesión" cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, a comparecer al proceso dentro del término de TREINTA (30) DÍAS, haciéndoles saber que deberán acreditar el derecho que invoquen.

Boleto N°: 4096617 Importe: $ 30
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres. DALMAU MARCELO, con DNI N°3.353.042 y ATAMPI MARGARITA, con DNI N° 7.316.268, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) CORRIDOS días a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes-mayores de 13 años-pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 677 del CCCN). Expediente (012051-260412), caratulado DALMAU MARCELO Y ATAMPI MARGARITA P/ SUCESIÓN. Edictos a publicarse por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES

Boleto N°: 4096623 Importe: $ 60
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante. Sra. ANA MARIA BUSTAMANTE, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) CORRIDOS días a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes-mayores de 13 años-pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 677 del CCCN). Expediente (012051-260411), caratulado BUSTAMANTE ANA MARIA P/ SUCESIÓN. Edictos a publicarse por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y DIARIO UNO.

Boleto N°: 4096636 Importe: $ 60
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 252341 caratulados, " CAMPI ROSA AGUSTINA Y FLORINDO BEJAMIN P/ SUCESIÓN“, cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BENJAMÍN FLORINDO, con L.E. N° 6.823.826; y de la Sra. ROSA AGUSTINA CAMPI, con D.N.I. N° 8.363.616 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS - contados a partir de la notificación edictal del presente - sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- Dra. Leticia N. Elizondo- Secretaria Vespertina -

Boleto N°: 4096642 Importe: $ 42
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ N° 13-04170861-6 (011902 - 4356295) caratulados “GELVEZ LAURA NATALIA P/ CONCURSO PEQUEÑO”. Fecha de apertura de concurso: 08/08/17 de GELVEZ LAURA NATALIA; D.N.I. N° 27.096.481, C.U.I.L. N° 27-27096481-3. Fecha de presentación: 24/07/2017. Fechas fijadas: 30/10/17 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc.3 L C Q), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 – Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día 13/11/17 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 L C Q). Síndico: SOLEDAD RODRIGUEZ CATÓN , domicilio legal: Pedro Pascual Segura 1664 , Godoy Cruz , Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y jueves, de 16:00 a 20:00 horas. Cel: 261- 155370222. Fdo: Gloria E. Cortéz - Juez. -

Boleto N°: 4096652 Importe: $ 300
09-10-11-12-13/10/2017 (5 Pub.)

(*)
JUEZ DEL 2° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en autos N° 260.720 "VIÑALS BARTOLOME JOSE P/SUCESIÓN". Cita y emplaza a herederos y acreedores de VIÑALS BARTOLOME JOSE, comparendo, el día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2.017, a las DOCE horas, en Sala. Dr. LOPEZ. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C.yC.).- Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Boleto N°: 4096668 Importe: $ 36
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
JUEZ del 24° JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS CITA A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE AGUSTINA MARIA TERESA BONETTO, EN AUTOS N° 252.675 CARATULADOS "BONETTO AGUSTINA MARIA TERESA P/ SUCESIÓN", HACIÉNDOLES SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE AL TRIBUNAL ACOMPAÑANDO LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN ACREDITAR SU DERECHO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CORRIDOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLI-CACIÓN EDICTAL. HÁGASE SABER ADEMÁS A LOS PRESUNTOS HEREDEROS QUE AL MOMENTO DE PRESENTARSE, PODRÁN PROPONER ADMINISTRADOR DEFINITIVO, INDIVIDUALIZAR LOS BIENES DE TITULARIDAD DEL CAUSANTE Y DENUNCIAR LA EXISTENCIA DE OTROS HEREDEROS CONOCIDOS. (ART. 6 DEL C C C N).- FDO. DRA. MARIA EUGENIA IBACETA. JUEZ. -

Boleto N°: 4096679 Importe: $ 42
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 252508 caratulados, "LAUCIERI SALVADOR EDUARDO P/SUCESIÓN", cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SALVADOR EDUARDO LAUCIERI, con D.N.I. N° 10.272.430 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS -contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- Dra. Leticia N. Elizondo - Secretaria Vespertina-

Boleto N°: 4096798 Importe: $ 36
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N° 1 EN LO CIVIL COM. Y MINAS DE MENDOZA. AUTOS N° 260.380 CARATULADOS "ZUÑIGA SOTO, OSVALDO ANTONIO P/ SUCESIÓN". A fs. 32 resolvió: Mendoza, 27 de Septiembre de 2017... EMPLAZASE a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio del Sr. OSVALDO ANTONIO ZUÑIGA SOTO para que en el término de TREINTA DÍAS de notificados promuevan la apertura del proceso sucesorio del causante, bajo apercibimiento de declararla a instancia del peticionante, Sr. Marcos Exequiel BLANCO (Art. 317, inc. V C.P.C). Notifíquese a los posibles sucesores en el último domicilio del causante (según acta defunción fs. 6). Publíquense edictos por cinco veces en un mes, conforme lo dispuesto por el Art. 72 del C.P.C. en el Boletín Oficial y Diario Uno. FDO. DRA MARIA PAZ GALLARDO Juez.-

Boleto N°: 4096814 Importe: $ 240
09-11-13-18-20/10/2017 (5 Pub.)

(*)
Juez Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 2, en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos n° 255.040, caratulados "SANCHEZ OSCAR EDUARDO P/ SUCESION". Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que concurran al comparendo fijado para el DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2.017 a las DOCE HORAS, Sala Podetti, o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el artículo 2.340 C.C. y C.N.- Dra. Elizabeth Calderón.-

Boleto N°: 4096973 Importe: $ 30
09/10/2017 (1 Pub.)

JUEZ VIGESIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL, cita herederos y acreedores de GARBUIO, FELIPE ABRAN al comparendo del día TREINTA y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE a las DOCE TREINTA HORAS. Expte. N° 252.588.-

Boleto N°: 4094054 Importe: $ 60
03-05-09-11-13/10/2017 (5 Pub.)

JUEZ VIGESIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL, cita herederos y acreedores de MAZA ASENCIO, GUMERSINDO y de MAZA, VICTOR ARIEL al comparendo del día TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE a las DOCE TREINTA HORAS. Expte. N° 252.509.-

Boleto N°: 04091709 Importe: $ 60
27-29/09 03-05-09/10/2017 (5 Pub.)

Dra.: LUCIA RAQUEL SOSA, Titular Primer Juzgado Concursal, Autos Nro. 1.251.354, caratulados "POBLETE ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO". 11/09/2.017 abriose Concurso Sr.: POBLETE, ENRIQUE, D.N.I. N° 12.603.627; presentado fecha 25/08/2.017. Posibles acreedores tienen hasta 18/12/2.017 para presentar verificaciones domicilio Síndico, Contador MARIA CECILIA RUIZ. Domicilio AVENIDA SIETE COLORES 2496, BARRIO DALVIAN, CIUDAD, MENDOZA. Atenciòn: Lunes, Miércoles y Jueves, de 8 a 12 horas. Se habilita al efecto, dos hora más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas (Resolución 06/06/2010 “Excma. Primera Cámara de Apelaciones”). Teléfonos: Teléfonos: 4444628 int. 641 Cel: 155964212. Fdo.: Dra. Lucía Raquel SOSA. Juez.

Boleto N°: 4094192 Importe: $ 180
03-04-05-06-09/10/2017 (5 Pub.)

MENSURAS

(*)
Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará 120.146,68 m2, propietario: ACL TOHMÉ, ubicación:

Patricias Mendocinas s/nº, a 80 metros al sur de Calle Corrientes, Palmira, San Martín. Punto de reunión: Esquina Patricias Mendocinas y Ferrari. Octubre 17, Hora 12:30. Expediente 2486-D-2017.

Boleto N°: 4096405 Importe: $ 36
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 961.02 m2 parte mayor extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58 propietario: EMMA ARIAS de RIOS, ERIBERTO ARISTIDES RIOS, FRANCISCA ANGELICA RIOS de SALINAS, PEDRO SEGUNDO RIOS, CARLOS RIOS, ABELARDO SICLO RIOS, CELSO NOEL RIOS, EMMA LEONILDA RIOS y TERESA IRENE RIOS, pretende: Batistela Mariana Raquel, ubicada: Martinez s/nº costado este 135 m norte Ruta Provincial Nº50. Límites Norte, Sur y Este: los propietarios, Oeste: Calle Martinez. Octubre 17, Hora 9.30. Expte. 2557-D-17.

Boleto N°: 4096128 Importe: $ 90
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 961.02 m2, parte mayor extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, propietario: EMMA ARIAS de RIOS, ERIBERTO ARISTIDES RIOS, FRANCISCA ANGELICA RIOS de SALINAS, PEDRO SEGUNDO RIOS, CARLOS RIOS, ABELARDO SICLO RIOS, CELSO NOEL RIOS, EMMA LEONILDA RIOS y TERESA IRENE RIOS, pretende: Sosa Cristian Leandro, ubicada: Martinez s/nº costado este 120 m norte Ruta Provincial Nº50. Límites Norte y Este: los propietarios y Sur: Fiorelli Ana Maria, Oeste: Calle Martinez. Octubre 16, Hora 9.30. Expte. 2560-D-17.

Boleto N°: 4096293 Importe: $ 90
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Ingeniero Agrimensor David Darvich mensurará 607,15 m2 para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario JOSÉ SPADARO, pretendientes: Alejandro Eduardo Marra y Tatiana Carolina Borrego. Límites: Norte: Celia Beatriz Salguero, Sur: José Germán Vera Ordenes, Bianchi y Olive Pedro, Este: Juana Dolores Murillo de Miranda, Martín Ernesto Bet y Carolina Alejandra Bet, Iris Elvira Sosa (Matriz PH), Oeste: Calle Mitre. Ubicación: Mitre 3441, Ciudad, Mendoza. Expte. 17393-D-17. Octubre 17, Hora 10:00.

Boleto N°: 4096418 Importe: $ 72
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

(*)
Anabel Bernal Martínez Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 277 m2, propiedad del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Art. 236 Código Civil y Comercial, pretendida por Teresa Aurora Guzmán, para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle José Manuel Estrada Nº1434 Ciudad Rivadavia. Límites: Norte: Mario Antonio Sosa, Sur: Daniel Octavio Calderón, Este: calle José Manuel Estrada, Oeste: Faustino Domingo Dallago. El día 16 a las 9 hs. Expte. Nº2369-D-2017-01139.

Boleto N°: 4096565 Importe: $ 72
09-10-11/10/2017 (3 Pub.)

Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco mensurará Titulo 1 de 275 m2 y Titulo 2 de 275 m2 de SIMON PINTO ubicados sobre costado este de calle Publica N° 8 a 32m al norte de calle N° 4, ésta a 162m al

oeste de calle Avenida Juan Agustín Maza y sobre ésta ultima a 292 m al norte de calle French. Loteo Los Almendros, General Gutiérrez, Maipú. Octubre 17 Hora: 14:30 hs. Expediente Nº 19.586-D-2017

Boleto N°: 04094983 Importe: $ 90
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Daniel Astorga, mensurará 213,28 m2, propiedad de DANTE ACCORNERO, ubicada en calle Allayme 319, San José Guaymallén. Expte. 19942-D-2017. Octubre 15, Hora 12:00.

Boleto N°: 4096426 Importe: $ 18
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 497.81 m2, propietario JUAN OSVALDO PEREZ, ubicada: calle Roque Saenz Peña nº 10103 y Pasaje Las Tuyas s/nº Distrito Colonia Segovia, Departamento Guaymallen, Hora 18:30, Octubre 17. Expediente nº19220-D-2017.

Boleto N°: 4096559 Importe: $ 36
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 3.138,50 m2, aproximadamente, parte mayor extensión propietario GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, calle General José de San Martín 2.816, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Expediente: 19062D2017. Octubre: 17 Hora 8,00.-

Boleto N°: 4096564 Importe: $ 36
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Héctor Ojeda Agrimensor mensurara 4227.91m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad RENE DE LA ROSA ubicada Salvador Civit s/nº esquina Boulogne Sur Mer s/nº Ciudad Godoy Cruz., Octubre 16 Hora 15 Expediente 19683/D/17

Boleto N°: 4096567 Importe: $ 36
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Horacio González, Mensurara Aproximadamente 250.604,44, Parte de Mayor Extensión de MARTIN GILI Y OTRA – Calle 2 De Mayo S/Nº, 312,00 M Oeste De Canal Vertientes Corralito, Costado Norte, Ingresando Por Callejón Comunero Al Norte En 290,00 M. – Los Corralito – Guaymallén - Se Cita A Condominos Del Callejón Comunero – Octubre 16 - Hora 13,30 – Expediente: 15824/D/2017

Boleto N°: 4096569 Importe: $ 72
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Adolfo Giol Ing. Agrimensor mensurará 7.720,29 m2(Parte Mayor extensión) de ROSARIO DEL CARMEN, ESPERANZA YOLANDA, JUANA ANTONIA, BETY ELSA, SANTIAGO EDUARDO, AMALIA EUSEBIA Y OLGA CRUZATE O CRUZATI O CRUSATE HENRIQUEZ, Calle La Ribera s/nº costado Este 164.35 m2 al Sur de RPNº 60, Los Barriales Junín. Expediente Nº1595-D-2017. Octubre: 16 Hora: 18:00

Boleto N°: 4096575 Importe: $ 54
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Emiliano Martínez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 205,88 m2, Propiedad de COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA BARRIO GENERAL SAN MARTIN, Ubicados En calle Rio Atuel 3306, Casa Número 9 Manzana Número 34, Segundo Barrio Integral General San Martin, El Challao, Las Heras. Expediente Número 20179-D–2017-01130. Octubre 16, Hora 17:30

Boleto N°: 4096576 Importe: $ 54
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Carlos Soto mensurará 275,79 m2. Propiedad ALBA GRACIELA DIAZ DE STECCO, RAUL ANTONIO DIAZ, SUSANA BEATRIZ DIAZ. Saladillo 2265 Las Tortugas Godoy Cruz. Octubre: 16 Hora: 20:00. Expediente: 17937-D-2017

Boleto N°: 4096577 Importe: $ 36
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensora María Teresa López, mensurará aproximadamente 1045 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de SILVERIO MORALES, MARTINA MAMANI DE MORALES, pretendida por Jovel Angel Marchantt, ubicada en Callejón Público Bianchi a 540 m, costado Norte de calle 2 de Mayo, Los Corralitos, Guaymallén. Parte de mayor extensión. Límites: Norte, Oeste y Sur: los titulares registrales, Este: Callejón Bianchi. Octubre 17, Hora 15. Expediente 19226-D-2017.

Boleto N°: 04095342 Importe: $ 72
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensora María Teresa López, mensurará aproximadamente 2.200 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de SILVERIO MORALES, MARTINA MAMANI DE MORALES, pretendida por Victor Andrés Jofré, ubicada en Callejón Público Bianchi a 695 m, costado Norte de calle 2 de Mayo, Los Corralitos, Guaymallén. Parte de mayor extensión. Límites: Norte, Oeste y Sur: los titulares registrales, Este: Callejón Bianchi. Octubre 17, Hora 15:30. Expediente 19225-D-2017.

Boleto N°: 04095347 Importe: $ 72
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensora María Teresa López, mensurará aproximadamente 3.150 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de SILVERIO MORALES, MARTINA MAMANI DE MORALES, pretendida por José Orlando Casado, ubicada en Callejón Público Bianchi a 500 m, costado Norte de calle 2 de Mayo, Los Corralitos, Guaymallén. Parte de mayor extensión. Límites: Norte, Oeste y Sur: los titulares registrales, Este: Callejón Bianchi. Octubre 17, Hora 16. Expediente 19227-D-2017.

Boleto N°: 04095353 Importe: $ 72
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Mario Bermúdez, Ing. Agrimensor, mensurará Unidad Propiedad Horizontal, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 CORPREND COMPAÑÍA FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA, pretendida por Pedro Roberto Ledda, Unidad A-3 Superficie cubierta propia 57,85 m2, cubierta común 6,01 m2 porcentaje de copropiedad 22,05%, Ramón Gil Nº53 Ciudad Maipú. Octubre 17, Hora 17,00. Expte. 18237-D-2017. Límites: Norte: Calle Ramón Gil, Sur: Antonio Carrasco, Este: Valentín Michelan, Oeste: El Consorcio.

Boleto N°: 4096443 Importe: $ 72
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Mario Bermúdez, Ing. Agrimensor, mensurará parte de mayor extensión 250,00 m2 aproximadamente obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 de CÁMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL, pretendientes Gimena Beatriz Olguín y Cesar Enrique Olguin. Límites Norte Paola Lorena Salinas, Sur Calle Santo Domingo, Este Analía Verónica Gómez, Oeste Cámara Compensadora de Valores Documentales Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial. Calle Santo Domingo 2440 Ciudad Godoy Cruz. Octubre 17, Hora 18.00. Expte. 17481-D-2017.

Boleto N°: 4096543 Importe: $ 90
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 850 ha. 000,00 m2 (aproximadamente), propietarios Título I: MULTICREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S. A. Título II: CONDELIA S. A. Título III: OSVALDO PASCUAL MARQUEZ. Título IV: FRANCISCO LORENZO. Título V: MANUEL MENENDEZ. Título VI: ADOLFO PEREZ LINARES, ANTONIO PEREZ LINARES y JUAN HIPOLITO PEREZ LINARES. Título VII y VIII: ELINA MARIA SAYANCA MOLINA, CORDELIA ISABEL CLARISA SAYANCA MOLINA y ROSA CLARISA SAYANCA MANTEROLA (50%) Y JULIO ALBERTO CIVIT (50%). Título IX: FEDERICO LUZIO y ANDRES LUZIO. Título X: FRANCISCO ORIOL y JOSE ORIOL. Título XI: ALBERTO de TORRES, pretendida por Adan Farrando, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Cruz Del Yugo costado Este a 3200 metros al Norte de Ruta Nacional N° 7, Puesta La Batea, Villa Nueva, La Paz. Octubre 17, hora 12. Expediente 2263-D-2017. Límites: Norte: Condelia S.A., Osvaldo Pascual Márquez, Francisco Lorenzo y Alberto de Torres. Sur: Manuel Menéndez, Adolfo Pérez Linares, Antonio Pérez Linares, Juan Hipólito Pérez Linares, Federico Luzio, Andrés Luzio, Francisco Oriol y José Oriol. Este: Multicredito Compañía Financiera S. A., Condelia S. A., Osvaldo Pascual Márquez. Oeste: Francisco Lorenzo, Elina María Sayanca Molina, Cordelia Isabel Clarisa Sayanca Molina, Rosa Clarisa Sayanca Manterola, Julio Alberto Civit, Federico Luzio, Andrés Luzio, Francisco Oriol, José Oriol y Alberto de Torres.

Boleto N°: 4096578 Importe: $ 234
06-09-10/10/2017 (3 Pub.)

Agrim. Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 21.515m2, propiedad DE ESTELA MABEL CASTILLA Y MARINA CASTILLA, ubicados en calle rivas s/n°, costado Este, a 300m al Norte de calle Uspallata Ciudad, General Alvear. Expte 3144/d/2017-01237 octubre 14 13 hs.

Boleto N°: 4095037 Importe: $ 36
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrim. Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 500m2, parte de mayor extension propiedad de PROVINCIA DE MENDOZA, Ubicados en calle mendoza 347 Ciudad, General Alvear. expte. 2952/d/2017-01141 octubre 16 17 hs.

Boleto N°: 4095065 Importe: $ 36
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrim. Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 690.00m2, p/ obtencion titulo supletorio ley 14.159, propiedad de MAGDALENA PORTERO SERDA. pretendida por: LAURA LUZ FREITES Y MARINA DELIA FREITES, ubicados en Callejon Portero N°751, Ciudad, General Alvear. Limites: Norte: Juana Lidia Portero Serda Sur: Juan Ramon Portero Serda Este: Guillermo Massa y Magdalena Portero Serda Oeste: Francisca Portero Expte. 2951/D/2016-01237 Octubre 14 15.00 hs.

Boleto N°: 04095141 Importe: $ 72
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrim. Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 500m2, parte de mayor extension propiedad de PROVINCIA DE MENDOZA, ubicados en Calle España 560 Ciudad, General Alvear. Expte 3055/D/2017-01141 Octubre 16, 16 hs.

Boleto N°: 04095160 Importe: $ 36
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Franco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 396,20m2, Titular: JUAN JOSE BECERRA,

ubicación: General Napoleon Uriburu 1041, Ciudad; Malargüe. Expediente 3131-D-2017. Octubre 12, Hora 19:00.

Boleto N°: 04094639 Importe: $ 18
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Leandro Marinelli, Ing. agrimensor, mensurará 1ha 3.620,33m2, propiedad de JUAN CARLOS PEREZ y ANA MARIA LUZ FLORES MEJIA Calle Esteban Argumedo s/n°, 450m al norte de callejón Las Champas costado Este, Los Corralitos, Guaymallén. Expediente Nº: 19.763-D-2017 Octubre 15, hora 9.30

Boleto N°: 04094994 Importe: $ 54
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Natalia Riveros, Ing. agrimensora, mensurará 258m2, propiedad de HILARION RODOLFO NIETO, ubicado en Calle España 1775, 1ra. Sección, Capital. Expediente Nº: 19.761-D-2017 Octubre 14 hora 9.15

Boleto N°: 04095001 Importe: $ 36
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Gustavo Santini mensurara 1 ha. 0322.59 m2, propiedad SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE JUNIN LIMITADA, ubicada calle Correa s/n°, costado Oeste, 60 m al Norte de Avenida Mitre, Ciudad, Junin.Expediente 2.613-D-2017. Octubre 14 Hora 13:00.

Boleto N°: 04095017 Importe: $ 36
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Maximiliano Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 115.58m2 de HERMINIO PABLO MASSA en Calle Patricias Mendocinas Nº512, Ciudad, Las Heras. Octubre 14 Hora 9:30. Expediente 19803-D-2017.

Boleto N°: 4095020 Importe: $ 18
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Maximiliano Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 786.75m2 de ADELA MIRTA CLADERA y OTRA ubicado por Calle Buenos Vecinos 14m al sur de Calle Guaymaré, costado oeste; luego por Pasaje Comunero de Indivision Forzosa 80m al oeste, costado sur, Colonia Segovia,Guaymallen. Expediente N° 19.574-D- 2017. Octubre 14 hora 10.15. Se citan a los condóminos del Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa.

Boleto N°: 4095021 Importe: $ 72
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Armando Bullones, Agrimensor, Mensurara 37 ha 6419,61 m2 Propiedad de MABEL MIRIAM TOHME, Carril Barriales sin número, San Roque, Maipú Expediente 19.627-D-2017 Octubre 14 hora 9,00. Ubicada: de intercesión: calle La Madrid y Carril Barriales, por carril Barriales en dirección al Este 925 m costado derecho.-

Boleto N°: 4095095 Importe: $ 54
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 239,85 m2, de LUIS ANGEL ALONSO SALSA, ubicación: Marmol 1301, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 14, Hora 10:00. Exp. 19902-D-2017.

Boleto N°: 04095219 Importe: $ 18

05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 200,00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propietario FRANCISCO DANIEL SALIMENI, pretende ALEXIS ARIEL PINTO, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: NORTE: 2° Callejón Morales. SUR: Luis Eduardo Pérez y Miguel Angel Fernandez Lucero. ESTE: Roberto Carlos Olivares.OESTE:Oscar Miralles.2° Callejón Morales 1339. El Plumerillo. Las Heras. Octubre 14 Hora 17. Expte 18956-D-2017.

Boleto N°: 4095259 Importe: $ 72
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 350 m2, propiedad de ISAAC CARONTI BASSI, pretendida por Nelson Arnaldo Coria, para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Galigniana s/nº a 403,76 m al Norte de calle María Auxiliadora, costado Este, Los Campamentos, Rivadavia. Límites: Norte: Isaac Caronti Bassi, Sur: Francisco Felix Peralta, Este: Isaac Caronti Bassi, Oeste: calle Galigniana. El día 14 a las 10 hs. Expte. Nº1906-D-2017-01139.

Boleto N°: 04095326 Importe: $ 72
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 262,41m2, propietario JULIO ANTONIO CARRION Y OTRA, Pedro Benjamin Palacios 2348, Capital.Mendoza.Octubre 14 Hora 9,00.Expediente 17908-D- 2017.

Boleto N°: 04095679 Importe: $ 18
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrim. Sara Signori fraccionará 240,77 m2 de BERNARDINA CATALINA RIOS, se cita a los condóminos del Pasaje comunero de indivisión forzosa con salida a calle Achupallas 2567. Las Cañas, Guay mallen. Octubre 14 horas 17. Expte 17036-D-2017.

Boleto N°: 04095714 Importe: $ 36
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Roberto Quevedo Agrimensor mensurará 620.35m2, PRIMO CALESSO Y OTRA, Calle Antonio Tomba N°324, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 17 hora 17,00 - Expte. D.G.C. N 20001–D–17.-

Boleto N°: 4095866 Importe: $ 36
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Sergio Di Nasso mensurara aproximadamente 284,95 m2 para titulo supletorio Ley 14159 dto 5756/58 propiedad JUAN CEFERINO MORALES, pretendida por Gabriela Paola Torrejón, Ubicada Calle Famatina 176 Rodeo De la Cruz. Guaymallen.Limites Norte S.A Establecimiento Vitivinícola Escorihuela Sur y Este Josefa Campos de Del Pozo. Oeste Calle Famatina Octubre 16 Hora 16 Expte 17.236-D-2017.

Boleto N°: 4095891 Importe: $ 54
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrim. Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 3000m2, p/ obtención titulo supletorio ley 14.159, propiedad de CATARSO SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA. pretendida por: WALTER DARIO RODRIGUEZ, ubicados en Avenida de Mayo s/n°, costado oeste, 580m al norte de Ruta N°190, Punta de Agua, San Rafael. Punto de encuentro: Delegación Municipal Limites: Norte: Catarso Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial Comercial e Inmobiliaria Sur: Catarso Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial Comercial e Inmobiliaria Este: Avenida de Mayo Oeste: Catarso Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial Comercial e

Inmobiliaria Expte 2085/D/2017-01141 Octubre 16, 11.00 hs.

Boleto N°: 04095146 Importe: $ 108
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Franco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 35000 Ha, Titulares: FERNANDO JAVIER SANTOS Y VALERIA MARIA SANTOS, pretendientes: Ismael Montecino; Manuel Cortez; José Florentino Montecino; Osvaldo Ramon Montecino; Segundo Leopoldo Montecino; Raul Alberto Montecino y Exequiel Montecino, Titulo Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación: Ruta Provincial Nº189, 35 km al Sureste de Ruta Nacional Nº40; Rio Barrancas; Malargüe. Punto de encuentro: Puente "El Zampal". Limites: Norte: Horacio Felipe Artigas; Sur: María Elena Poblet y Aguirre, Maria Susana Poblet, Inés Maria Bonhour, Alberto Miguel Bonhour, Elena Maria Bonhour, Carolina Maria Bonhour, Paulina Maria Bonhour, Maria Bonhour, Luisa Maria Bonhour, Pablo Guillermo Poblet, Ricardo Alejandro Poblet, Claudia Ines Poblet, Fernando Alberto Poblet; Este: Mariana Munyo de Supervielle, Oeste: Rio Grande. Expediente: 2329-D-2017. Octubre 12, Hora: 15:00.

Boleto N°: 04094558 Importe: $ 144
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Juan Carlos Rumbo, mensurará 1263 m2, aproximadamente, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propietario JOSE de SUSSO ó JOSE SUSSO, pretendida por Ana María Romero, ubicación: Ruta Prov. Nº82, Km 29,3 s/nº lado Sur. Límites: N: José de Susso ó José Susso, E: José de Susso, O: José Susso, S: Susso ó José de Susso, O: José de Susso ó José Susso, fundo enclavado, con salida a la Ruta, por Callejón Comunero que da salida a otra parcelas. Octubre 14, Hora 8:05. Expte. Nº12563-D-01130/2015.

Boleto N°: 04095235 Importe: $ 90
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

Anabel Bernal Martinez, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 2 ha 7000 m2, propiedad de SPRAZZATO HECTOR ARNALDO, ubicada en carril Centro s/nº con entrada a callejón Comunero al norte de este carril en 150 m y por éste callejón por el costado este hasta llegar a servidumbre de tránsito. Y a los 113.60 m por esta servidumbre hasta llegar a la propiedad que se mensurará, Alto Verde Junín. Límites: Norte: Antonio Panella e Hijos S.R.L., Sur: Antonio Lombardo, Angel Antonio Sprazzato, Este: Emilce Gisela Diaz, Oeste: Angel Antonio Sprazzato. El día 14 a las 9 hs. Expte. Nº-D-2017-01139.

Boleto N°: 04095337 Importe: $ 108
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

AVISO LEY 19.550

(*)

ROMBO S.R.L. Informa que por Acta de Subsanación de fecha 21/09/2017, se decide modificar el Contrato Social que suscribieron el día 08/08/2017 en los siguientes términos:1.- Se decide modificar la redacción del artículo Tercero, Objeto, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, ajena, o asociada a terceros, sean personas humanas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: Mediante la producción, procesamiento, elaboración y fraccionamiento de aguas minerales, y otras bebidas derivadas de esta. B) COMERCIAL:Mediante la compra, venta y distribución de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, y/o de bebidas,con contenido etílico o no,al por mayor y menor, y en sus distintos envases y presentaciones. C) MANDATOS: Podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares. D) IMPORTADORA Y EXPORTADORA:Importar y

exportar por sí o por cuenta de terceros de todo tipo de bienes y mercaderías vinculadas al objeto social.-2.-Se modifica la redacción del artículo quinto, se suprimen los siguientes artículos sexto y séptimo, lo que implica una variación en la numeración de las siguientes disposiciones, por lo que se establece el antiguo artículo octavo como sexto y así sucesivamente con el resto de los artículos integrantes del Estatuto; la disposición quinta queda redactada de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO:TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES: La cesión de las cuotas sociales entre los socios es libre. La cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad queda limitada a la aprobación de la misma por tres cuartas partes del capital social y al cumplimiento del siguiente procedimiento: I.-Quien se proponga ceder su cuota social total o parcialmente a un tercero extraño a la sociedad, deberá comunicarlo en forma fehaciente a la gerencia indicando el precio y las condiciones de la operación, el nombre y domicilio del interesado. La gerencia deberá transmitir en forma fehaciente la oferta recibida a los demás socios dentro de los cinco días de recibida para que éstos puedan aprobar la misma o ejercer el derecho de preferencia sobre las cuotas sociales del cedente.- II.- A partir del momento en que se practicó la notificación respectiva de la gerencia a los socios, estos, en su caso, dispondrán de treinta días corridos para informar su consentimiento o ejercer el derecho de preferencia, ofreciendo las mismas o mejores condiciones que un tercero.- III.- Si los socios no contestasen la oferta recibida, pasados los treinta días establecidos se considerará aprobada la transferencia y no ejercitado el derecho de preferencia.- IV.- El valor de las cuotas se determinará por el último balance de ejercicio.- Si los socios, impugnaren el valor de las cuotas, se estará a la pericia judicial y regirán a tal efecto las reglas del artículo 154 de la Ley General de Sociedades.- Toda cesión ya sea a un socio o a un tercero, tendrá efecto frente a la sociedad a partir del momento que el cedente o el adquirente entregue a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con sus firmas certificadas, en caso de ser instrumento privado.-3.-Ratifican los socios que la administración será ejercida por un gerente, en consecuencia las referencias plurales contenidas en los (nuevos) artículos 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 26, 27 y cualesquiera otro que haga referencia al cargo son reemplazadas por su sustantivo singular.- 4.-Se decide de común acuerdo suprimir el articulo vigésimo noveno del Estatuto Social.-

Boleto N°: 4091655 Importe: $ 234
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
PUMALEK S.A. por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de Septiembre de 2014 resolvió por unanimidad de votos aumentar su capital social de la suma de pesos sesenta mil con 00/100 ($60.000,00) a la suma de pesos cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos con 00/100 ($ 439.500,00).

Boleto N°: 4095683 Importe: $ 18
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
PUMALEK S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Julio de 2015 eligió nuevas autoridades con mandato hasta el 30 de Abril de 2018. Director Titular y Presidente Laura Malek D.N.I. Nº 22.407.253 con domicilio real en Lamadrid 3450, Barrio Supe, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Director Suplente Eduardo Daniel Aregall D.N.I. 17.640.492 con domicilio real en Perú 332, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, ambos con domicilio especial en Necochea 40, 2º Piso, Oficina 4, Ciudad, Provincia de Mendoza. EL DIRECTORIO.

Boleto N°: 4094142 Importe: $ 30
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
LOS PLÁTANOS S.A. Comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2017 se eligió nuevo directorio resultando: Director Titular: ROQUE MAURICIO BLENGINI, DNI.: 21.374.474 y Director Suplente: VIVIANA LOURDES FRANCESCONI, DNI: 24.332.241, por el término de tres ejercicios, fijando ambos domicilio especial en calle Salta 227, General San Martín, Mendoza.

Boleto N°: 4096394 Importe: $ 18
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
"**MOTO CLUB CONDOR MENDOZA**", Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2017 a las 15.00 horas en Calle P. Vergara N° 181, departamento de Godoy Cruz, Mendoza donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Informe de la Comisión Directiva sobre las causas de realización de esta Asamblea extraordinaria. 3- Consideración del Inventario del Activo y Pasivo de la entidad correspondiente al 21 ejercicio regular al 31 de Diciembre de 2014, ejercicio 22 regular al 31 de Diciembre de 2015 y al 22 ejercicio regular al 31 de Diceimbre de 2016. 4- Responsabilidad de los Administradores que no dieron cumplimiento en término las disposiciones legales vigentes. 5- Elección de autoridades y comición directiva 6- Designación de personas autorizadas, si correspondiere, para gestionar la inscripción de lo resuelto en la Asamblea en el Registro Público de Comercio y la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. La asamblea se celebrará con la mitad más uno de los socios presentes, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará la asamblea y serán válidas, cualquiera sea el número de los socios presentes.No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión de la fecha.

Boleto N°: 4096452 Importe: $ 84
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
MARYLI S.A comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/10/2017, se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Liliana Andrea Godoy, DNI 24.232.349 y como Director Suplente a la Sra. María Eugenia Godoy DNI 22.154.433

Boleto N°: 4096586 Importe: $ 12
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
ANAMEL S.A. – A los efectos establecidos en el art. 60 de la ley 19550, informa que en la Asamblea Ordinaria del día 31 de Julio de 2017 se renovaron las autoridades, quedando conformado el Directorio por: Presidente la Sra. Marta Teresa Bastías, D.N.I Nº 20.631.793 y Director Suplente el señor Leonardo Nelson Picón, D.N.I Nº 18.092.993 quienes asumen por el término de tres (3) ejercicios.

Boleto N°: 4096703 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
TASTING VDU S.A. – A los efectos establecidos en el art. 60 de la ley 19550, informa que en la Asamblea Ordinaria del día 10 de Julio de 2017 se renovaron las autoridades, quedando conformado el Directorio por: Presidente Pablo Eduardo Molinengo DNI. Nº 26.681.434 y Director Suplente el señor Ricardo Fabián Bataglia DNI. Nº 18.577.018 quienes asumen por el término de tres (3) ejercicios.

Boleto N°: 4096717 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
HORMIGONERA DEL SUR S.A.- Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 16 de Mayo de 2.017 y Acta de Directorio del día 17 de Mayo de 2.0171 resultaron electas las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Camiletti, DNI N° 8.035.525 y Directora Suplente: Nelly Beatriz Navarrete, DNI N° 10.761.091.-También comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 16 de Mayo de 2.017, se resolvió en forma unánime la reforma del estatuto de la sociedad a efectos

de establecer dos modificaciones al mismo: a) Por unanimidad se resuelve modificar el Artículo Segundo del Estatuto a efectos de establecer domicilio legal y de sede social en la Provincia de Mendoza. En consideración de esta decisión unánime de cambio de domicilio legal y de sede social, el mismo se fija en calle Pueyrredón N° 864, del departamento de San Rafael, provincia de Mendoza. De esta manera el Artículo Segundo del Estatuto queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SEGUNDO: Tiene su domicilio legal y de sede social en la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer por intermedio de su directorio, sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del extranjero.-b) Por unanimidad se resuelve modificar el Artículo Quinto del Estatuto, ya que como consecuencia de que el capital social está expresado en Australes, siendo de Australes 10.000.000,00 y que por su conversión a Pesos (moneda actual) implica “quitar” cuatro ceros, su conversión queda en pesos Mil ($ 1.000,00), Igualmente este cambio de moneda, implica que el Valor Nominal de las acciones que según Estatuto es de Australes 1.000.000,00 queden convertidas a Pesos Cien ($ 100,00) cada una, se decide su absorción por parte de la sociedad, quedando expresado su capital social en la suma de Pesos Mil ($ 1.000,00) representado por Diez (10) acciones de Valor Nominal Pesos Cien ($ 100,00) cada una, siendo distribuidas entre los accionistas en relación a su participación social. Además por unanimidad se decide aumentar el Capital Social en pesos Cien Mil ($ 100.000,00), llevándolo de esta manera de pesos Mil ($ 1.000,00) a pesos Ciento Un Mil ($ 101.000,00), el cual queda en consecuencia representado por Mil Diez (1.010) acciones de Valor Nominal Pesos Cien ($ 100,00) cada una. El capital social se suscribe totalmente, integrándose en efectivo en el 100%. La suscripción se realiza manteniendo la proporcionalidad de la tenencia accionaria de cada uno de los accionistas, quedando compuesto de la siguiente manera: accionista Carlos Alberto Camiletti, DNI 8.035.525, le corresponden 505 acciones de valor nominal Pesos Cien ($ 100,00) cada una, y accionista Nelly Beatriz Navarrete, DNI 10.716.091 le corresponden 505 acciones de valor nominal Pesos Cien ($ 100,00) cada una. En consideración de este aumento de Capital Social decidido, el Artículo Quinto del Estatuto queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos Ciento Un Mil ($ 101.000,00), representado por MIL DIEZ (1.010) Acciones de un Valor Nominal de pesos Cien ($ 100,00) cada una, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a un voto por acción.

Boleto N°: 04094748 Importe: $ 192
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
ASBRO SERVICIOS S.A., Notifica que en Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 27 de junio de 2017, se renovó el Directorio, siendo electo: Sr. David Ernesto Diaz, DNI: 23.206.077, como Director Titular y Presidente del Directorio y el Sr. Walter Mauricio Diaz, DNI: 27.362.837, como Director Suplente, con funciones desde el 27 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Boleto N°: 4096882 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
BACO DE LOS ANDES S.A., comunica que por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2017, se resolvió renovar en sus cargos por un período de dos ejercicios como Presidente y Director Titular al Señor Osvaldo Iván Jaime DNI nº 30.696.307, y como Director Suplente al Señor Alejandro Gustavo Tinivelli DNI nº 18.387.257, quienes encontrándose presentes aceptan los cargos para los cuales han sido designados.

Boleto N°: 4097107 Importe: $ 24
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
PROVIDER S.A. Comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2017 se procedió a la elección de autoridades resultado electos como Director Titular con el cargo de Presidente el señor José David Vergara, argentino, soltero, nacido el 16/07/1968, con DNI Nº 20.335.482, domiciliado en Manuel

García 1079, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, de ocupación comerciante; y como Director Suplente al Sr. Manuel Alejandro Villarreal con DNI 25.092.876, argentino, soltero, nacido el 27/03/1976, con domicilio en Callejón segura s/n El Pastal, Las Heras, Mendoza, de profesión comerciante, ambos con mandato por tres ejercicios

Boleto N°: 4095818 Importe: $ 36
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
VIÑAS DE VILA S.R.L.-Contrato de Cesión de Cuotas sociales**.** En la Ciudad y Departamento de General San Martín a siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, entre: Miriam del Carmen VILA, argentina, Titular de Documento Nacional de Identidad número 12.931.004, nacida el 12 de Diciembre de 1956, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias con Hugo Edgardo BARO, domiciliada en calle Comandante Fossa número 351, Ciudad de Mendoza. Susana Mónica Vila, argentina, Titular de Documento Nacional de Identidad número 17.410.730, nacida el 18 de febrero de 1965, casada en segundas nupcias con Jorge Atilio Belardi, domiciliada en Avenida del Libertador número 4548, décimo primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eduardo Pedro BASILE, argentino, Titular de Documento Nacional de Identidad número 12.931.127, nacido el 6 de diciembre de 1958, quien manifiesta ser divorciado de segundas nupcias, domiciliado en calle República del Líbano número 79 2da Sección Barrio Cívico, Mendoza capital. Miriam del Carmen cede a Pedro Basile las CINCO (5) CUOTAS que tiene y le corresponde en VIÑAS DE VILA S.R.L. y Susana Mónica Vila cede a Pedro Basile las CINCO (5) CUOTAS que tiene y le corresponde en VIÑAS DE VILA S.R.L, ambas ceden la totalidad de cuotas de las que son propietarias, DIEZ (10) CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de PESOS VEINTE MIL ($20.000,00) cada una y de UN VOTO cada una. Quedando integrada la sociedad de la siguiente manera al señor José Francisco Vila la cantidad de CINCO (5) CUOTAS SOCIALES y al señor Pedro Eduardo Basile la cantidad de DIEZ (10) CUOTAS SOCIALES. La presente se efectúa a título oneroso.

Boleto N°: 4096497 Importe: $ 102
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Ca.P.Sa. Construcciones Civiles y de Servicio S.R.L. comunica que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 25 de Septiembre de 2017 el Señor Daniel Osvaldo Sanzone, cedió 45 cuotas sociales que representan el 50 % del capital social de Ca.P.Sa. Construcciones Civiles y de Servicio S.R.L.; cede 45 cuotas sociales a favor del Señor Carlos Arturo Pascual, argentino, casado, con DNI 12.138.160; cede 5 cuotas sociales a favor del Señor Gonzalo Matías Pascual, argentino, soltero, empleado, con DNI 37.518.607, y cede 5 cuotas sociales a favor del Señor Luciano Hernán Pascual, argentino, soltero, estudiante, con DNI 41.272.039 todos los cedentes con domicilio real y especial en calle José F. Moreno N° 944 de Ciudad Provincia Mendoza. Como consecuencia de la cesiones de cuotas informadas, el capital de Construcciones Civiles y de Servicio S.R.L. queda compuesto en la siguiente forma: Socio Carlos Arturo Pascual con 80 cuotas sociales que representan el 89.90 % del total del capital, Socio Gonzalo Matías Pascual con 5 cuotas sociales que representan el 5.55 % del total del capital, Socio Luciano Hernán Pascual con 5 cuotas sociales que representan el 5.55% del total del capital; continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Carlos Arturo Pascual.

Boleto N°: 4096585 Importe: $ 78
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
Ca.P.Sa. Construcciones Civiles y de Servicio S.R.L. – De conformidad a lo prescripto Ley 19550, comunica que en Asamblea de Reunión de Socios celebrada en fecha 29 de Septiembre de 2017 se procedió a modificar el Artículo Quinto de su contrato social el que queda redactado como se informa a continuación: ARTICULO QUINTO – Administración: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta,

socios o no. El o los gerentes designados desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad a partir de su designación y podrán ser removidos en cualquier momento y sin necesidad de invocar justa causa por aprobación de la mayoría de socios presentes. A los fines de cumplimiento del objeto social, él o los gerentes designados en este acto como los que eventualmente pudieren sucederles, quedan facultados ampliamente a constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar locación, administrar bienes de otros, nombrar agentes y otorgar mandatos y poderes generales y especiales –de cualquier tipo o naturaleza-, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes –por cualquier título que fuere-, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias o comerciales de cualquier índole, otorgar poderes –incluso a terceros- para operar con bancos nacionales o extranjeros realizando cualquier tipo de operaciones, constituir hipotecas, o cualesquiera otro acto de desmembramiento del dominio de bienes –en especial inmuebles-, etc. Todo ello con la salvedad que para cualquier acto de disposición o gravamen de bienes registrables de la sociedad, asociarse, hacer fusión de empresas, transformación de sociedad o adquirir activo o pasivo de otras sociedades, utilizar la firma de la sociedad en garantía, aval o fianza en obligaciones de terceros o particulares de los socios, requerirá la previa autorización de los socios presentes en forma unánime. Siendo esta enumeración precedente no taxativa, sino meramente enunciativa pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios que se indican y asimismo cualquier otro que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, todo de acuerdo a las normas del Código Civil y Comercial de la Nación. El o los socios gerentes designados como los que eventualmente pudieren sucederles no podrán participar por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios presentes.-

Boleto N°: 4096593 Importe: $ 150
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

Cooperativa de vivienda, urbanización, servicios públicos y anexos Barrio Libertador Limitada, “Desarrollo y Progreso”. Personería Jurídica Nº 1.704. Registro Unidad coordinadora de Programas de Cooperativas Nº 292. Matrícula del INAES 6991 CUIT AFIP Nº:30-70516913-2. Mna T Lote 15 Bº San Martín. CONVOCATORIA El Consejo de Administración CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2017, a las 16 horas en la sede del domicilio legal de la Cooperativa, sito en Lote 15 Manzana “T”,Bº San Martín, Ciudad de Mendoza.Orden del día:1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar conjuntamente con la señora presidente el Acta de Asamblea.2. Lectura del Acta anterior.3. Tratar los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término y ponerlos a su consideración.4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos e Información complementaria a los Estados Básicos, correspondientes al Ejercicio anual Nº 44, iniciado el 2 de Junio de 2.012 y cerrado el 1 de Junio de 2.013; del Ejercicio anual Nº 45, iniciado el 2 de Junio de 2.013 y cerrado el 1 de Junio de 2.014; del Ejercicio anual Nº 46, iniciado el 2 de Junio de 2.014 y cerrado el 1 de Junio de 2.015; del Ejercicio anual Nº 47, iniciado el 2 de Junio de 2.015 y cerrado el 1 de Junio de 2.016 y del Ejercicio anual Nº 48, iniciado el 2 de Junio de 2.016 y cerrado el 1 de Junio de 2.017.5. Elección de asociados para cubrir cargos en el Consejo de Administración: 9 (nueve) para Consejero Titular, 1 (un) Síndico Titular, 1 (un) Síndico Suplente y 3 (tres) Consejeros Suplentes.6. Poner a consideración de los señores asociados el aumento de la cuota social.7. Autorizar al consejo para gestionar subsidios ante el Ministerio de Desarrollo social de la Nación a efectos de desarrollar proyectos elaborados por la Cooperativa..La documentación que será tratada en la Asamblea se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Cooperativa para su consulta, al igual que el Padrón de socios activos. Señor asociado, recuerde que la Asamblea se realizará válida, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 49 de la Ley 20.337).

Boleto N°: 4096740 Importe: $ 300
09-10/10/2017 (2 Pub.)

(*)

BILLBOARD S.A. – Cambio de Autoridades y Domicilio de la Sede Social Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2017 se aceptó la venta de acciones correspondientes a la Sra. Ana Paula Ferrandiz, a favor del Sr. Sebastián Andrés Spotti. Cambio de Directorio en donde se acepta la renuncia del Director Titular Sr. Cristian Federico Garcia y la Directora Suplente Sra. Ana Paula Ferrandiz, designándose en su lugar y como Director Titular al Sr. Cristian Federico Garcia, con D.N.I. N° 25.620.572, y como Director Suplente al Sr. Sr. Sebastián Andrés Spotti D.N.I.: 27.887.118.- Ambos directores Titular y Suplente entrantes, fija domicilio especial en calle 9 de Julio 928, 2° Piso Oficina 10, Ciudad, Provincia de Mendoza. Así mismo, manifiestan no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, ni encontrarse incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (Resolución U.I.F. Nº 11/2011.- Cambio de domicilio de la Sede Social, se acepta por unanimidad el cambio de domicilio social y fiscal, fijándose el mismo en calle 9 de Julio 928, 2º piso oficina 10, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

Boleto N°: 4096750 Importe: $ 84
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

La **Asociacion Mendocina de Pesca con Mosca** – AMPM- convoca a asamblea general ordinaria a realizarse en su sede sita en calle Avellaneda nº 473 – Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza para el día lunes treinta (30) de Octubre del 2.017 a las 20.00 hs., en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea; 2) Lectura, consideración y aprobación de memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, inventario, padrón de socios informe de revisores de cuentas e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el cerrado al 31/07/2017; 3) Elección de autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas - período 2017. – 2019. 4) Fijación del valor de la cuota social para el año calendario 2018.

Boleto N°: 4097123 Importe: $ 60
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)

RESIDENCIAS GERIÁTRICAS ARGENTINAS S.A. 1.Socios JHONATAN BASANTE MONTOZA, DNI 33.447.708, Argentino, soltero, de 29 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Francia 445, Godoy Cruz, Mendoza y el señor FEDERICO HERNAN JALIFF CORVALAN, DNI 33.052.383, Argentino, soltero, de 30 años, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Gutiérrez 434, Ciudad, Mendoza. 2. Constituida por Escritura Nº 18 del 02/10/17. 3. DENOMINACIÓN: RESIDENCIAS GERIÁTRICAS ARGENTINAS S. A. 4.DOMICILIO: El domicilio de la sede social y fiscal se ha fijado en Francia 445, Godoy Cruz, Mendoza. 5. OBJETO: la sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, ajena o bien asociada a terceros las siguientes actividades A) COMERCIAL 6. DURACIÓN: será de noventa años a contar de su inscripción en el registro público de Comercio. 7. MONTO DEL CAPITAL SOCIAL: Pesos CIEN MIL ($ 100.000), representado por MIL (1000) acciones de pesos CIEN ($ 100) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción. 8. ADMINISTRACIÓN: Presidente: JHONATAN BASANTE MONTOZA Director Suplente FEDERICO HERNAN JALIFF CORVALAN. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. 9. REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del presidente o del director que lo reemplace. 10.

FISCALIZACIÓN: se prescinde de la sindicatura. 11.BALANCE: cierra el 30 de Setiembre de cada año.

Boleto N°: 4097147 Importe: $ 114
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
CAMET CARGAS S.A. 1 - CRISTIAN DANIEL GODOY, DNI 25.845.220, Argentina, casado, de 40 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en Barrio Liniers 1 Manzana D Casa 4, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, y el señor ÁNGEL CRISTIAN COLLINS, D.N.I. 26.945.359, Argentina, soltero, de 38 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio real en Barrio Liniers 1 Manzana D Casa 4, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, 2 - Constituida por Escritura Nº 17 del 26/09/2017 3- DENOMINACIÓN: CAMET CARGAS S.A. 4 -DOMICILIO: El domicilio de la sede social y fiscal se ha fijado en Barrio Liniers Manzana D Casa 4, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, 5 -OBJETO: la sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, ajena o bien asociada a terceros las siguientes actividades A) TRANSPORTE B) COMERCIAL C) MANDATOS. 6 -DURACIÓN: será de noventa años a contar de su inscripción en el registro público de Comercio. 7- MONTO DEL CAPITAL SOCIAL: Pesos CIEN MIL ($ 100.000), representado por UN MIL (1000) acciones de pesos CIEN ($ 100) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción. 8- ADMINISTRACIÓN: Presidente: CRISTIAN DANIEL GODOY Director Suplente ÁNGEL CRISTIAN COLLINS. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. 9- REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del presidente o del director que lo reemplace. 10- FISCALIZACIÓN: se prescinde de la sindicatura. 11- BALANCE: cierra el 31 de Julio de cada año.

Boleto N°: 4097166 Importe: $ 120
09/10/2017 (1 Pub.)

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA SA. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2017, se aprobó un aumento de Capital Social por la suma de $ 30.380.953.- Se les informa a los accionistas que no participaron en la misma, que pueden ejercer su derecho de preferencia conforme Art. 194 LGS, en la suscripción de las acciones no suscriptas en dicha oportunidad, en el domicilio de calle Sarmiento 250, Piso 3 Dpto. B, Ciudad, Mendoza.

Boleto N°: 04095423 Importe: $ 90
05-06-09/10/2017 (3 Pub.)

QUEVEDO HERMANOS S.A. Convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se celebrará el día 16 de Octubre de 2017 a las 19 horas en la Sede Social de Acceso Sur km. 15 1/2 , Luján de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. 2) Consideración del Inventario, Estado de situación patrimonial, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas complementarias a los Estados Contables y Anexos. Memoria del Directorio e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2017. 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuer de término 4) Determinación de las remuneraciones por funciones técnico-administrativas de carácter permanente de los Directores y autorización de la Asamblea para el supuesto contemplado por el art 261 4to párrafo de la Ley 19.550. 5) Destino de los resultados 6) Consideración de la gestión del Directorio.-

Boleto N°: 04093762 Importe: $ 300
03-04-05-06-09/10/2017 (5 Pub.)

AUDIENCIAS PUBLICAS

GOBIERNO DE MENDOZA
SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución Nº 323/17

“Planta Agroindustrial de papas prefritas, congeladas y subproductos, propuesto por Simplot Argentina SRL

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente N°93-D-2017-18007

Lugar: La Barrica, Ruta 40 km 23.5 Perdriel, Departamento Luján de Cuyo

Fecha: 11 de Octubre de 2017, a las 10 hs.

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados, la Manifestación General de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “Planta Agroindustrial de papas prefritas, congeladas y subproductos” en el Departamento de Luján de Cuyo, – Mendoza” (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).

Lugares para la consulta de información pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse en la Unidad de Evaluaciones Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ubicada en la calle Boulogne Sur Mer Ciudad de Mendoza, de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs. y en el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Lujan de Cuyo, ubicada en calle San Martín 250, del citado Departamento, de lunes a viernes de ocho horas (8.00 hs.) a trece horas (13 hs).

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Dr. Gastón Civit, por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Lic. María Cecilia Blanco, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales, a quienes se les delega la plena conducción de la misma.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos, Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse las direcciones y horarios establecidos en el párrafo anterior. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública desde las 9:00 hs. hasta las 10:00 hs.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la inscripción y proporcionar datos personales.

S/Cargo
11/09 09/10/2017 (2 Pub.)

LICITACIONES

(*)
MUNICIPALIDAD MALARGÜE

EXPTE. Nº 5804/2017 ADQUISICION DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS PARA BENEFICIARIOS DE COMEDORES COMUNITARIOS Y JARDINES MATERNALES POR 90 DÍAS POSTERIORES A LA ADJUDICACION.
Fecha apertura: día 17 de Octubre de 2017
Hora 10:00
Presupuesto Oficial: $354.610,39.
Valor del pliego: según ley 8706/2015 $ 354,00
Sellado: según ordenanza tarifaria Nº 1876/2017 $ 120,00.

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

SECRETARIA DE HACIENDA – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES (CUC) 613
LLAMA A LICITACION PARA EL DIA Y HORA QUE SE DETALLA
LICITACION PUBLICA N° 99/2017
EXPEDIENTE N° 231145/2017
APERTURA: 18/10/2017
HORA: 11:00
OBJETO:“COMPRA DE 300 MTS DE HORMIGON”
VALOR DEL PLIEGO: $450

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

SECRETARIA DE HACIENDA – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES (CUC) 613
LLAMA A LICITACION PARA EL DIA Y HORA QUE SE DETALLA
LICITACION PUBLICA N° 101/2017
EXPEDIENTE N° 231824/2017
APERTURA: 17/10/2017
HORA: 11:00
OBJETO:“COMPRA DE TERRENO EN ZONA DE CAPIZ”
VALOR DEL PLIEGO: $2.700

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
OBRA: RECONSTRUCCIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 5 – TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 4 (CARRIL R. PEÑA) – RUTA NACIONAL Nº 7 - DPTOS. MAIPÚ Y GUAYMALLÉN - PROVINCIA DE MENDOZA
EXPTE. Nº 8721-D-17
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 41.903.584,82
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses corridos
VALOR DEL PLIEGO: $ 4.000
DÍA DE APERTURA: 02/11/17
HORA DE APERTURA: 10:00

Rigen para la presente Licitación las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP)
Consultas y adquisición de documentación: Los pliegos de bases y condiciones y toda la documentación que rige la presente obra, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta - Ala Norte - Ciudad de Mendoza, a partir del 09/10/17, de 8:00 hs. a 13:00 hs.
Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 - Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta – Ala Norte, el 02/11/17 hasta las 10:00 hs.
Apertura de propuestas: en la Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta – Ala Sur - el 02/11/17 a partir de las 10:00 hs.

S/Cargo
09-10/10/2017 (2 Pub.)

(*)
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
OBRA: REFUNCIONALIZACIÓN AVENIDA GOBERNADOR VIDELA (AVDA. COSTANERA) Y CARRIL RODRÍGUEZ PEÑA (RP Nº 4) – TRAMO: CALLE BRASIL – RUTA NACIONAL Nº 7 - DPTOS. GODOY CRUZ – GUAYMALLÉN Y MAIPÚ - PROVINCIA DE MENDOZA
EXPTE. Nº 8435-D-17
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 67.120.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses corridos
VALOR DEL PLIEGO: $ 6.000
DÍA DE APERTURA: 09/11/17
HORA DE APERTURA: 10:00
Rigen para la presente Licitación las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP)
Consultas y adquisición de documentación: Los pliegos de bases y condiciones y toda la documentación que rige la presente obra, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta - Ala Norte - Ciudad de Mendoza, a partir del 09/10/17, de 8:00 hs. a 13:00 hs.
Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 - Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta – Ala Norte, el 09/11/17 hasta las 10:00 hs.
Apertura de propuestas: en la Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta – Ala Sur, el 09/11/17 a partir de las 10:00 hs.

S/Cargo
09-10/10/2017 (2 Pub.)

(*)
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
OBRA: APERTURA Y CONEXIÓN VIAL ESTE-OESTE DE CALLE JUAN J. PASO – TRAMO: ACCESO SUR – RUTA PANAMERICANA - DPTO. LUJÁN DE CUYO - PROVINCIA DE MENDOZA
EXPTE. Nº 8770-D-17

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 109.099.692,27
PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses corridos
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000
DÍA DE APERTURA: 07/11/17
HORA DE APERTURA: 10:00
Rigen para la presente Licitación las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP)
Consultas y adquisición de documentación: Los pliegos de bases y condiciones y toda la documentación que rige la presente obra, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta - Ala Norte - Ciudad de Mendoza, a partir del 09/10/17, de 8:00 hs. a 13:00 hs.
Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 - Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta – Ala Norte, el 07/11/17 hasta las 10:00 hs.
Apertura de propuestas: en la Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842 Parque General San Martín - Edificio Nuevo - Planta Alta – Ala Sur, el 07/11/17 a partir de las 10:00 hs. y> hs.

S/Cargo
09-10/10/2017 (2 Pub.)

(*)
HOSPITAL PEDIÁTRICO “DR.HUMBERTO J.NOTTI”

Licitación Pública
Expte: 0972D17E02
Apertura: 19 de octubre del 2017
Hora: 11:30
PROCESADOR AUTOMATICO DE ENDOSCOPIOS
Valor del pliego: $ 350,00
Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de los Andes 2603 San José, Guaymallén Pcia.Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar (0972CUC.255)

S/Cargo
09/10/2017 (1 Pub.)

(*)
MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1188-2017.-

LLAMASE a Licitación Pública, para el día 26 de octubre de 2017, a las DIEZ (10:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos herramientas menores y totalidad de materiales para la apertura de calles Pedro B. Palacios y Cadetes Argentinos del Departamento de Guaymallén, con destino a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO con 48/100 ctvos. ($9.914.058,48); conforme a lo expuesto en el visto y considerando de la presente norma legal y demás antecedentes obrantes en el Expediente Nº 14664-DM-2017-60204.- Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de Lunes a Viernes, en horario de atención al público. VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES: PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS ($9.900). - VALOR DEL SELLADO: UN MIL TRESCIENTAS (1.300) U.T.M.

S/Cargo
09-10/10/2017 (2 Pub.)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1186-2017.-

LLAMASE a Licitación Pública, para el día 25 de octubre de 2017, a las DOCE (12:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos herramientas menores y totalidad de materiales para la construcción del Jardín Maternal Amanecer, con destino a la Dirección de Planificación, con un Presupuesto Oficial de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE con 75/100 ctvos ($6.632.467,75); conforme a lo expuesto en el visto y considerando de la presente norma legal y demás antecedentes obrantes en el Expediente Nº 14405-DP-2017-60204.-

Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de Lunes a Viernes, en horario de atención al público.

VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS ($6.500).-

VALOR DEL SELLADO: UN MIL TRESCIENTAS (1.300) U.T.M.

S/Cargo
06-09/10/2017 (2 Pub.)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN - LICITACIÓN PÚBLICANº1185-2017.-

LLAMASE a Licitación Pública, para el día 25 de octubre de 2017, a las DIEZ (10:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos herramientas menores y totalidad de materiales para la construcción de cordón, cuneta, banquina, alcantarillas y rejillas de alcantarillas, en calles varias del Departamento de Guaymallén –Décima Etapa, con destino a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO con 61/100 ($10.194.291,61); conforme a lo expuesto en el visto y considerando de la presente norma legal y demás antecedentes obrantes en el Expediente Nº 14423-DM-2017-60204.-
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de Lunes a Viernes, en horario de atención al público.
VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES: PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS ($10.200).
VALOR DEL SELLADO: UN MIL TRESCIENTAS (1.300) U.T.M.

S/Cargo
06-09/10/2017 (2 Pub.)

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Licitación Pública Nº 29/2.017
Objeto: “ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO”
Expte.: 3.241 - MT - 2.017
Apertura: 19 de Octubre de 2.017
Hora: 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Av. M. Belgrano 348 – Tupungato.
Presupuesto Oficial: PESOS: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 60/100 ($749.773,60).
Valor Pliego: PESOS: SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($750,00).
Valor Estampillas: PESOS: ONCE CON 00/100 ($11,00).
Consultas y Venta de Pliegos: Av. M. Belgrano 348 Tupungato. Tel. 02622- 488097 / 488015 / 489198 ó en nuestra página web www.tupungato.gov.ar

S/Cargo
06-09/10/2017 (2 Pub.)

MUNICIPALIDAD MAIPÚ

Llámese a LICITACIÓN PUBLICA para contratar lo siguiente:
Nº 119/2017 Objeto: "RED DISTRIBUIDORA DE AGUA POTABLE, Bº EL PARAÍSO", distrito Gral. Gutiérrez, Maipú.-
Expte.: 27981/207
Fecha de Apertura: 20/10/2017
Hora: 11:00 Hs.
Precio Carpeta: $ 1.800,00
Presupuesto oficial: $ 1.818.885,00
LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: en el lugar de la obra, sede de la Unión Vecinal de Bº El Paraíso, calle Bruno Morón y canal Pescara, Gral. Gutierrez, Maipú
Informes: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES de la Secretaría de Hda. y Administración: Pescara 190–MAIPU (Mza.)–FAX N° 0261-4972650
Descargar pliego en: www.maipu.gov.ar
Reclamos 0800 222 8030

S/Cargo
06-09/10/2017 (2 Pub.)

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Se prorroga la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº110/2017 con fecha original 09/10/2017 para contratar lo siguiente:
Objeto: "REPAVIMENTACIÓN DE CALZADAS CALLES AGUSTIN ALVAREZ Y MARIANO MORENO, DISTRITO FRAY LUIS BELTRÁN, MAIPÚ
Expte.: 24619/2017
NUEVA FECHA DE APERTURA: 11/10/2017
Hora: 11.00 Hs.
Precio Carpeta: $ 2.407
Presupuesto oficial: $2.407.200,00
LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: MARIANO MORENO Nº 450, FRAY LUIS BELTRÁN (CENTRO DE JUBILADOS)
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú (www.maipu.gob.ar)
Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES de la Secretaría de Hda. y Administración: Pescara 190–MAIPU (Mza.)– FAX N° 0261-4972650
www.maipu.gob.ar - Reclamos 0800 222 8030

S/Cargo
06-09/10/2017 (2 Pub.)

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL ALQUILER DE UN INMUEBLE, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA ALTERNATIVA – HOGAR VIDA NUEVA –
EXPEDIENTE Nº 10553/D/2016/77739/E/0/8
RESOLUCION Nº 000910/2017
FECHA: VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017, HORA 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CALLE ARMANI 1800, GODOY CRUZ, MENDOZA.-
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 ($600.000,00)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2 (DOS) AÑOS CON OPCIÓN A PRÓRROGA.
PLIEGOS: DISPONIBLES EN WWW.COMPRAS.MENDOZA.GOV.AR/ SERVICIOS/ BUSQUEDA DE LICITACIONES / CONSIGNAR Nº DE LICITACIÓN Y CUC (219)
VALOR DE PLIEGOS: $ 0,00.
INFORMES: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Di.N.A.F
Tel. 0261-4439228 / 4281000

S/Cargo
05-06-09-10-11-12/10/2017 (6 Pub.)

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL ALQUILER DE UN INMUEBLE, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACION ZONA SUR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA
EXPEDIENTE Nº 336/D/2016/77739/E/0/3
RESOLUCION Nº 000905/2017
FECHA: JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017, HORA 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CALLE ARMANI 1800, GODOY CRUZ, MENDOZA.
PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS MIL CON 00/100 ($600.000,00)
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2 (DOS) AÑOS CON OPCIÓN A PRÓRROGA.
PLIEGOS: DISPONIBLES EN WWW.COMPRAS.MENDOZA.GOV.AR/ SERVICIOS/ BUSQUEDA DE LICITACIONES / CONSIGNAR Nº DE LICITACIÓN Y CUC (219)
VALOR DE PLIEGOS: $ 0,00.
INFORMES: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Di.N.A.F
Tel. 0261-4439228 / 4281000

S/Cargo
04-05-06-09-10-11/10/2017 (6 Pub.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

PLAN NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Internacional LPI 04/17
Universidad Nacional de Cuyo
Construcción Facultad de Educación - Centro Universitario - 2º Etapa, Capital, Mendoza [CU-047/17]
En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación Nº 8945, la Universidad Nacional de Cuyo efectúa el llamado a Licitación Pública Internacional, para la construcción de la obra que se detalla. La adjudicación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.
Presupuesto Oficial: $156.501.600,00
Plazo de Ejecución: 540 dias
Recepción ofertas hasta: 30/11/17 a las 10:00 hs
Apertura ofertas: 30/11/17 a las 11:00 hs
Principales Requisitos Calificatorios:
Capacidad Requerida: $ 104.334.400,00
Acreditar Superficie Construida: 14.680,00 m²
Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Sede de la Dirección de Logística y Administración – Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios – Secretaria de Gestión Económica, Ala Norte, Sector 8 de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza (CP5500) – Tel (0261) 4-135000 int 4130 ó 3613 – Email: mvillar@uncu.edu.ar
Aclaraciones y Consultas: Los pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a:
www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php o a www.700escuelas.gov.ar. Asimismo, una vez en el

sitio del Programa, se debe realizar click en +Universidades, Licitaciones (F.CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail. ucpypfe@mininterior.gob.ar.
IMPORTANTE: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.
Préstamo CAF 8945 – Unidad Ejecutora Central CAF – Hipólito Yrigoyen 460, 4P, CABA – Tel (011) 4342-844

Boleto N°: 4088144 Importe: $ 1710
22-25-26-27-28-29/09 02-03-04-05-06-09-10-11-12/10/2017 (15 Pub.)

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

BOLETÍN OFICIAL
Tarifas de publicaciones a partir del 1 de enero de 2017 LEY Nº 8.923:

1. Venta de ejemplares que se encuentren únicamente en soporte papel se fija el importe de $12
2. Copia certificada por cada hoja del Boletín Oficial que se encuentre en soporte magnético se fija el importe de $ 5
3. Copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial $4
4. Publicación de avisos en el Boletín Oficial:
 a. Por centímetro de columna de publicación corrida. Considerándose como centímetro 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras. No cobrándose las fracciones de hasta 9 (nueve) palabras $6
 b. En las publicaciones en que la composición no sea corrida teniendo en cuenta el soporte papel la tarifa será por centímetro de columna $ 7
 c. En las publicaciones en soporte magnético en las cuales la composición no se pueda determinar de forma corrida o por fracción de palabras, se tomará por cada cuarto de página un valor de $180
 d. En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
 e. Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
 f. Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial

Recaudación:

Saldo Anterior	$314484
Entrada día 06/10/2017	$282
Total	$314766

Gobierno de la Provincia de Mendoza

2017 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CRUCE DE LOS ANDES Y DE LA GESTA LIBERTADORA SANMARTINIANA

Hoja Adicional de Firmas
Boletín oficial

Número: BO-2017-00168134-GDEMZA-SSLYT#MC

Mendoza, Lunes 9 de Octubre de 2017

Referencia: BOLETIN OFICIAL Nº 30464 09/10/17

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 96 pagina/s.

Digitally signed by GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA
DN: cn=GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2017.10.09 07:56:06 -03'00'

Julieta Priolo
Subdirectora
Subsecretaría Legal y Técnica - Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

Digitally signed by GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA
DN: cn=GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2017.10.09 07:56:09 -03'00'